

ME.PER
(31)
2000

M2263
C.O

UNIVERSIDAD

GABRIELA MISTRAL

Carrera de Periodismo

**“ LAS CORPORACIONES CULTURALES MUNICIPALES EN EL FOMENTO DE
LA CULTURA ”**

Memoria para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Sociales y de la Información.



Autoras: Carolina Eblen Hirmas

María Pía Tejos Román

Profesor Guía: Enrique Solanich.

SEPTIEMBRE 2000

Índice



Página

Introducción:	1
 Capítulo I: Antecedentes de las municipalidades y de las actividades artísticas en Chile.	
a) Establecimiento del Cabildo.....	7
b) Composición, designación y atribuciones de los cabildos.....	8
c) Sociedad y costumbres en 1580.....	9
d) La Compañía de Jesús y el fomento de la cultura.....	13
e) Educación y Literatura en el siglo XVII.....	15
f) Diversiones y costumbres en el siglo XVIII.....	16
g) Progreso intelectual y artístico en el siglo XIX.....	21
h) Tendencias artísticas en el siglo XIX en Chile.....	22
i) Influencia europea en el arte del siglo XIX.....	24
j) Municipalidades.....	27
k) Desarrollo cultural en el siglo XX.....	31
 Capítulo II: Aspectos Legales	
a) Ley de Donaciones con Fines Culturales.....	35
b) Naturaleza y constitución de las municipalidades.....	37
c) Naturaleza y constitución de las corporaciones.....	40
- Ámbito de competencia y obligaciones	
- Formación de las corporaciones	
- Constitución de las corporaciones	
- Patrimonio	
 Capítulo III: Municipalidades: Su historia, autoridades y características	
a) Huechuraba.....	46
b) La Pintana.....	51
c) Las Condes.....	56

d) Ñuñoa.....	61
e) Providencia.....	66
f) Recoleta.....	72
g) Santiago.....	75

Capítulo IV: Actividad Cultural

a) Huechuraba.....	78
b) La Pintana.....	82
c) Las Condes.....	86
d) Ñuñoa.....	92
e) Providencia.....	98
f) Recoleta.....	105
g) Santiago.....	109

Capítulo V: Análisis de Presupuestos.

a) Huechuraba.....	116
b) La Pintana.....	119
c) Las Condes.....	121
d) Ñuñoa.....	127
e) Providencia.....	130
f) Recoleta.....	134
g) Santiago.....	137
h) Análisis municipal.....	140

Conclusión:	145
--------------------------	-----

Anexos: Extracto de Entrevistas	151
--	-----

Bibliografía	161
---------------------------	-----

INTRODUCCIÓN

La etimología de la palabra cultura alude al cuidado y cultivo de los campos para hacerlos fértiles y conformes a la finalidad perseguida por el hombre. Por lo tanto, cultura significa “elaboración y transformación inteligente de una realidad natural”.¹

En otro sentido, cultura es todo lo que el hombre realiza en concreto para dominar la naturaleza, las iniciativas que adopta para modificar el ambiente natural y adaptarlo a sus necesidades, a sus fines, a sus intereses y a sus valores.

La cultura es inherente al ser humano y surge de cómo se relaciona con su entorno, pasado, presente y futuro. Según el Papa Juan Pablo II, cultura es el encuentro del hombre consigo mismo, con otros hombres, con la naturaleza y con Dios.

“La cultura es una dimensión específica de lo humano, junto al tiempo, al espacio y al espíritu. En cuanto a su contenido, comprende todo lo que el hombre cree y crea a partir de sus convicciones”².

Para el sociólogo Hernán Godoy, la cultura no debe ser comprendida como patrimonio o expresión de los cultos, sino como el conjunto total de las manifestaciones del ser de la comunidad. Junto a ellas aparecen las expresiones artísticas e intelectuales.

“La cultura es la expresión del alma de un pueblo y de las fuerzas espirituales que configuran su ser. Su conocimiento nos puede ayudar a llevar una vida que no se limite a la satisfacción de las necesidades inmediatas, sino que sea vida culta, esto es, vida de espíritu”³.

¹ *Diccionario Enciclopédico Salvat* (1986). Barcelona: Editorial Salvat.

² Retamal F., Julio. (1986). *Y después de Occidente ¿qué?*. Santiago: Editorial Conquista.

³ Godoy U, Hernán. (1982). *La Cultura Chilena: Ensayo de Síntesis y de interpretación sociológica*. Santiago: Editorial Universitaria.

Cabe destacar que en nuestra memoria abordaremos cultura desde una perspectiva artística, entendiéndola como el “Conjunto de producciones específicas del hombre en cuanto a ser dotado de poder de creación, que transforman tanto al propio hombre como al entorno, y cuyos resultados pueden ser objeto de un juicio estético. Sus formas de expresión artística son la arquitectura, la pintura, la escultura, el cine, la música, la fotografía y el teatro, entre otras”⁴.

Durante la última década, se ha observado cómo las municipalidades han aumentado su protagonismo y preocupación en los distintos ámbitos de la sociedad, especialmente en el desarrollo cultural. Este sector se ha visto beneficiado gracias a la labor y esfuerzo que han realizado los municipios a través de sus corporaciones, departamentos y casas de la cultura, por hacer que ésta se encuentre al alcance de todos y no necesariamente sea el privilegio de un grupo.

Las artes visuales, musicales y escénicas han trasladado esta actividad a los espacios públicos. Ello ha permitido que más artistas tengan la posibilidad de darse a conocer a un grupo cada vez más heterogéneo, que ha adquirido mayor capacidad de análisis y crítica a la hora de elegir.

Cabe destacar que esta iniciativa coincide con la globalización del arte y las comunicaciones en la última década, con la necesidad que las personas han demostrado en distraerse de este mundo que vive en forma tan acelerada, y que justamente concuerda con que diferentes manifestaciones artísticas han salido a los espacios públicos, y que de alguna manera pretenden enriquecer los espacios urbanos y unir la historia a través de esta atractiva forma de aprender.

⁴ *Diccionario Enciclopédico Salvat* (1986). Barcelona: Editorial Salvat.

A través de nuestra memoria investigaremos y analizaremos cómo trabajan y difunden la cultura siete municipios de Santiago, tres de los cuales no poseen Corporación Cultural. Entre los primeros escogimos Huechuraba, La Pintana y Recoleta; entre los segundos, Las Condes, Providencia, Ñuñoa, y Santiago.

Por esta razón, hemos considerado fundamental realizar un estudio sobre las actividades que realizan los organismos destinados a difundir la cultura, ya que así se podrán mejorar los aspectos negativos, o bien, crear proyectos nuevos y atractivos para que más gente pueda acceder a la recreación artística.

Al realizar nuestra investigación pudimos apreciar que es muy poco lo que se ha escrito y estudiado sobre el tema, considerando que en la última década ha sido notable el aumento de la actividad cultural y del presupuesto que cada municipalidad le ha destinado a la cultura.

Política Cultural del Presidente Ricardo Lagos

La importancia y el incremento que ha tenido esta actividad, se pueden apreciar en la política cultural del Gobierno de Ricardo Lagos que se va a materializar próximamente. Al asumir su gobierno, él prometió que “la cultura ocuparía un rol protagónico durante su mandato y que comenzaría lo antes posible a aplicar un Programa Cultural -a nivel nacional- que esté a la altura del desarrollo económico de la nación”.

Hay que tener presente, que esta iniciativa se inserta en los preparativos del bicentenario de Chile que se celebrará el 2010; para lo cual Lagos espera festejarlo con importantes proyectos en el ámbito cultural. Para esto, anunció la constitución de una

Comisión Presidencial de Infraestructura Cultural, y un plan que haga hincapié en las regiones, ya que la descentralización es un eje fundamental de su programa.

El objetivo es que todos los centros urbanos tengan su propio espacio al terminar sus seis años de mandato. También se espera consolidar la combinación de recursos públicos y privados en la gestión cultural.

El primer paso fue la designación de Agustín Squella como asesor Presidencial de Cultura del Gobierno, quien es el principal responsable de esta agenda programática. Su misión será coordinar los recursos que el Estado destine a la cultura para avanzar en este aspecto.

En el Museo Nacional de Bellas Artes, Lagos anunció que dentro de la política cultural del gobierno está considerada la creación de un nuevo Teatro Municipal en Santiago y de grandes centros culturales en las principales ciudades del país.

Para el Presidente, no se trata de que el Estado dirija la política cultural, sino de crear las condiciones para que cada chilena y chileno pueda participar de la vida pública con entera libertad. Agregó que resultaba esencial la complementación con los privados, ya que este es "un camino de unidad, algo esencial para construir la diversidad, que es lo que da la riqueza a una Nación".

Entre las medidas concretas que Lagos anunció se encuentran:

- Instalar una nueva institución cultural en Valparaíso, aprovechando su valor histórico, turístico y el hecho de que está postulando a ser patrimonio de la humanidad.
- Duplicar -en el lapso de tres años- los recursos del Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura (Fondart) y enfatizar su regionalización.

- Incrementar -dentro de seis años- los recursos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para que lleguen a los 12 mil millones de pesos.
- Desarrollar un Programa Nacional de Juventud y Cultura.

Gestión Cultural

La difusión cultural es un instrumento clave a la hora de lograr un desarrollo integral y mejorar la vida espiritual de sus habitantes. La forma en que esta estrategia se lleva a cabo, es a través de las municipalidades. Sin embargo, son tantas las necesidades que debe satisfacer –educación, salud e infraestructura, entre otras- que este organismo delega ciertas responsabilidades. En el área cultural, esto se lleva a cabo a través de los departamentos y casas de la cultura.

Otra manera de poder realizar esta iniciativa es a través de las corporaciones culturales; organizaciones de derecho privado, sin fines de lucro, que persiguen objetivos concretos. Éstos tienen la ventaja de que, gracias a la “Ley Valdés”, reciben mayor apoyo económico de empresarios y privados, pues se les descuenta un porcentaje importante de sus impuestos. Esto se traduce en que algunas comunas llegan a triplicar la cantidad de recursos, que aquellas que no poseen corporación.

Sin embargo, no todos los municipios cuentan con esta institución. Por ello es que investigaremos si las corporaciones municipales son una herramienta indispensable para difundir la cultura, y si esta actividad es de inferior calidad en aquellas comunas que no la tienen. Para esto, analizaremos los programas y la forma cómo se obtienen y destinan los recursos; lo cual implicará tener en cuenta la tradición y características de cada comuna, el perfil social y las necesidades de sus habitantes.

El problema radica en que comunas sin corporación cultural, y muchas de ellas extremadamente pobres, como son La Pintana y Huechuraba, no tienen los suficientes recursos, ni reciben subvención por parte de privados, por lo cual muchas veces se ven en la disyuntiva de tener que elegir entre destinar sus fondos a la difusión cultural o solucionar sus necesidades básicas.

El incremento y la diversidad de las actividades culturales públicas y privadas en Chile es notorio en los últimos años. Por ello es que organismos dedicados a esas funciones, como institutos culturales municipales, institutos binacionales, corporaciones y fundaciones, se han visto en la necesidad de perfeccionar y capacitar a los encargados en gestión y administración cultural. Esta labor, cada vez más compleja y especializada, requiere de un conocimiento acabado para difundir sus diferentes expresiones. Esto implica tener una capacidad para optimizar escasos recursos y poder aplicar una estrategia integral que englobe artistas, obras, público y a los diversos agentes del arte.

El desarrollo de la actividad cultural ha llegado a tal punto, que hace necesario perfeccionar y capacitar a los encargados de la gestión y administración cultural. Por ello la Universidades de Chile y la Universidad Católica, han creado un postítulo en Administración Cultural.

CAPÍTULO I

Antecedentes de las municipalidades y de las actividades artísticas en Chile

Establecimiento del Cabildo

Los conquistadores implantaron en América las instituciones municipales que existían en Castilla desde la Edad Media. En ellas, cabildos o ayuntamientos habían encarnado el espíritu profundamente democrático del pueblo español.

Apenas se fundaba una ciudad, los conquistadores organizaban cabildos o consejos, los que otorgaban a los vecinos todos los derechos y franquicias de Castilla. De esta forma, se sentían más seguros, más libres para actuar, respaldados y conscientes de sus derechos frente a la Corona.

Una vez delineada y fundada la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo el 12 de febrero de 1541, don Pedro de Valdivia, teniente del gobernador y capitán general, procedió a designar el cabildo. “El lunes a siete días del mes de marzo del dicho año (1541), Valdivia nombró a los alcaldes, regidores, mayordomo, procurador de ciudad para que los alcaldes administrasen justicia en nombre de su Majestad, como es uso y costumbre; y los regidores proveyesen en lo tocante al regimiento de ello y el mayordomo y procurador procurasen el pro e utilidad de ella”¹.

Nombró como alcaldes a Francisco de Aguirre y Juan de Avalos Jufré, y regidores a Juan Fernández de Alderete, Juan Bohon, Francisco de Villagra, don Martín de Solier, Gaspar de Villarroel y Jerónimo de Alderete. La designación de mayordomo recayó en Antonio Zapata y la de procurador, en Antonio de Pastrana.

Así nació el cabildo de Santiago, el mayor poder del Reino después del gobernador, hasta el establecimiento de la Real Audiencia. En conformidad a las leyes y a

¹ Encina, Francisco A. (1940). Historia de Chile: Desde la prehistoria hasta 1891; Tomo I. Santiago: Editorial Nascimento.

las tradiciones medievales, le correspondía nombrar a los alcaldes y regidores que debían formar la corporación al año siguiente. De esta forma el cabildo se autogeneraba a sí mismo, ya que al finalizar cada año designaba a los alcaldes y regidores que lo sucederían; no obstante, éstos debían ser confirmados por el gobernador. Sin embargo, más adelante se observa que la Corona le concedió a Valdivia la facultad de nombrar algunos regidores perpetuos.

Posteriormente, algunos cargos -como los de alcaldes, alférez real, fiel ejecutor y alguacil mayor- fueron vendidos en remate público a fin de acrecentar las arcas reales. Estos cargos adquiridos por compra eran rentados y vitalicios, mientras que los elegidos por el cabildo fueron anuales. La venta de oficios dio a ciertas familias de la aristocracia criolla el modo de sobresalir entre sus conciudadanos.

“Entre los primeros acuerdos del Cabildo figura la previsor medida de nombrar a Valdivia gobernador en propiedad, en razón de la lejanía del Perú, las dificultades de comunicación y, sobre todo, las repercusiones de la guerra civil entre almagristas y pizarristas”². El más importante para Chile fue el que designó la primera Junta de Gobierno, el 18 de septiembre de 1810.

Composición, designación y atribuciones de los cabildos

La constitución de los cabildos varió según la época y la ciudad. En un principio, se componía de seis regidores y de dos alcaldes ordinarios, uno de encomenderos y otro de moradores. Alcaldes y regidores formaban el núcleo principal del cabildo, aunque también pertenecían a la corporación el *procurador de la ciudad*, que representaba a los

² Encina, Francisco A. (1982). Resumen de la Historia de Chile, por Leopoldo Castedo; Tomo I. Santiago: Editorial Zig Zag, 14^o Edición.

vecinos ante el cabildo; el *mayordomo*, que tenía a su cargo los caudales de la corporación; el *escribano* o secretario, que levantaba actas de las sesiones; el *alguacil mayor*, que era el jefe de policía y alcaide de cárcel; el *alférez real*, que tenía a su cargo el estandarte de la ciudad; el *fiel ejecutor*, que velaba por el cumplimiento de los precios o aranceles al que estaban sujetos los comerciantes y artesanos; el *alarife* o director de obras públicas de la ciudad, encargado del trazado de calles y del reparto de las aguas.

Otros que ayudaban al cabildo en sus funciones fueron el pregonero, que gritaba en la plaza y en ciertas esquinas los acuerdos del cabildo; el portero, que llamaba a los cabildantes a sesión; el verdugo o ejecutor de la justicia, que actuaba en la Plaza de Armas o en las calles públicas. Sin embargo, sólo tenían voz y voto en el cabildo los alcaldes, los regidores, el alguacil mayor, el alférez real y el fiel ejecutor.

“El requisito esencial para ser miembro de los cabildos era el de vecindad en el lugar, fuera de no ser sordo y justamente mudo, ni indigno del cargo. Sus atribuciones fueron tan variadas que se ha llegado a hablar de los *cincuenta brazos del cabildo*, y a decir que los cabildos de las grandes ciudades fueron como los núcleos de los futuros Estados Republicanos. Entre ellas se destacan la función judicial, militar, de salubridad, abastecimientos, finanzas y bienes comunales”.³

Sociedad y costumbres en 1580

Al finalizar el siglo, Santiago tenía 160 casas, alrededor de 600 habitantes españoles y más de 2.000 indios y mestizos, especialmente mujeres y niños, sin contar los ranchos de indios que había en las manzanas de la ciudad y que aún se encontraban

3 Fías Valenzuela, Francisco. (1989). Manual de Historia de Chile. Santiago: Editorial Universitaria, 8ª Edición.

plantadas con árboles frutales, u hortalizas y que cuyo número excedía las casas de adobe y tejas.

La mezcla de la cultura mapuche con la de los primeros conquistadores españoles, da origen a la cultura chilena. En los indígenas predominan los aspectos cotidianos y prácticos -como la alimentación, la medicina, la artesanía y las tareas domésticas- teniendo como centro de desarrollo la vida rural. Por parte de los españoles, en los aspectos espirituales predomina el lenguaje, la religión y la educación; y su centro habitual de desarrollo es la ciudad.

Como se mencionó anteriormente, una de las tareas del cabildo era preocuparse del ornato y saneamiento de la ciudad. Esto se puede apreciar en que el 27 de mayo de 1578, acordó empedrar ciertas calles. Tres años más tarde se ordenó que los chanchos no anden a la redonda de la fuente de agua ni por las calles. Asimismo, se estableció que las acequias tuvieran plantadas en sus orillas arrayanes, albahacas, rosas y otras hierbas.

Alrededor de 1580, el río Mapocho estaba reducido a un sólo cauce abierto. Sus aguas constituían, ocasionalmente, la bebida de los habitantes y con ellas se regaba los campos de cultivo y se movían los molinos. Durante el periodo colonial, fue más temido que amado por sus continuos desbordes que obligaron a sus gobernantes a tomar las medidas correspondientes. “Por primera vez el Cabildo aprobó la idea de construir Tajamares en 1578, enfrentado a las inundaciones de 1574, para lo cual comisionó al gobernador de Santiago Juan de Cuevas y al capitán Marcos Veas. A pesar de una nueva arremetida fluvial en 1581, las urgencias de la defensa contra los nativos y una posterior y engañosa calma de las aguas por algo más de veinte años, dejaron en nada la

iniciativa”⁴. En 1609, tras otra fatídica inundación, los Tajamares fueron efectivamente construidos bajo la tutela del agrimensor Ginés de Lillo.

En esa época la vida era sencilla, casi primitiva, sin refinamientos, ni alegrías: se centraba en una áspera lucha contra el enemigo y la ausencia de todo recurso de la civilización. Los españoles que llegaron traían la cultura de su raza, la cual persistió en los antiguos habitantes que mantenían las costumbres fundamentales de la vida española, sin gracia ni adornos. No había tiempo ni recursos para lo superfluo. Pese a ello, los españoles se empeñaban por engalanarse y las mujeres por vestirse lujosamente con las telas que comenzaron a llegar a finales de siglo.

A partir del siglo XVI, la capital del Reino estaba rodeada de viñas de muy buena calidad y de gruesas cepas que servían para hacer principalmente clarentes y blancos; a tal punto que por disposición del Cabildo se prohibió a los indios el cultivo de las vides.

La vida de las ciudades comenzaba al amanecer con las campanadas de las iglesias y conventos, las que anunciaban el pasar de las horas. En la tarde, Santiago se adormecía al toque de queda.

Los entretenimientos más corrientes eran las carreras de caballos, las lidias de toro, las riñas de gallo, la pelota, el volantín y la rayuela; en cambio, para el bajo pueblo la chueca y el juego de bolos tenían gran atractivo. Los juegos de cartas y de dados llegaron a constituir un verdadero vicio, por lo cual las autoridades civiles y eclesiásticas debieron tomar las medidas correspondientes. Los españoles transportaron a América los cantos populares de su tierra natal, junto con la música militar y religiosa. “Amenizaban las horas muertas que transcurrían en el fuerte y los cortos descansos del campamento,

4 Comuna de Providencia. (1997). Providencia 100 años de la comuna. Santiago: Ediciones de la Esquina Ltda.

cantando los romances y los villancicos de Castilla y Andalucía, con acompañamiento de las escasas guitarras y flautas que trajeron consigo”⁵.

Junto con estos instrumentos, los tambores, las trompetas, los pífanos y chirimías, imprimían solemnidad a las escasas fiestas públicas, entre las cuales se encontraban el paseo del estandarte, el aniversario del apóstol Santiago, la jura del nuevo rey, el nacimiento del infante, las festividades de la Virgen del Socorro y la de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

El público que asistía a la iglesia -convocado por los clarines y las trompetas- participaba del canto de los himnos y salmos que eran interpretados en tonos sencillos. Mientras los mestizos que nacían en tierra española tendían a desligarse de la música de sus padres, los mapuches conservaron la suya estrechamente unida a la danza y a la poesía. Su principal instrumento era el tambor, fabricado de madera o de calabaza.

Los primeros poetas y cronistas españoles que sólo estuvieron de paso en la Guerra de Arauco -como don Alonso de Ercilla y Zúñiga, Góngora Marmolejo y Mariño de Lobera- no son la expresión del sentir y del pensar de nuestro pueblo, pues el medio social era aún demasiado embrionario para reaccionar a la influencia de los estímulos literarios.

La sociedad tuvo que realizar grandes esfuerzos para combatir y organizar una mínima enseñanza, ya que la pobreza era un elemento limitante para el florecimiento de una cultura nacional. Esta misma se reflejaba en la carencia total de libros. "En 1581 no los había para rezar el oficio divino en la Catedral, y en 1599, por la gran falta de misales y de breviarios que había en el reino, tenían que rezar tres o cuatro frailes por breviario.

5 Encina, Francisco. (1940). Historia de Chile: Desde la prehistoria hasta 1991. Santiago: Editorial Nascimento.

Incluso en 1615 los oidores fallaban las causas sin libros de leyes".⁶ Sin embargo, hay que destacar que tanto los pobladores como el cabildo realizaron grandes esfuerzos por crear una instrucción pública mínima. En el caso de este último, pidió al rey en 1579 un sueldo de 500 pesos para que un catedrático lea gramática en el púlpito de la iglesia.

Cabe destacar que durante los primeros años de la conquista, la única preocupación de los españoles fue la guerra. No hubo libros, ni escuelas y el papel escaseaba, por lo cual Alonso de Ercilla se vio en la necesidad de escribir estrofas de La Araucana sobre tiras de cuero; e incluso hubo años en que el cabildo careció de papel para escribir sus actas.

Poco más tarde con la llegada de las primeras comunidades religiosas comenzará a gestarse una vida cultural y de enseñanza.

La Compañía de Jesús y el fomento de la cultura

Los jesuitas implantaron con su llegada (1593) una política de catequesis que produjo una verdadera revolución en la enseñanza. Seis semanas después, abrieron una escuela en el lugar que hoy ocupa el Congreso Nacional e iniciaron una clase de gramática. Al inaugurarse el segundo curso, el padre Luis de Valdivia leía la primera lección del curso de arte. Los jesuitas emprendieron con gran esfuerzo la labor de levantar la decaída religiosidad de los españoles, atacando desde todos los ángulos el fondo místico del alma humana, al mismo tiempo que extendían sus predicaciones y enseñanzas a los mestizos, mulatos e indios domésticos. Algunas de sus herramientas fueron la predicación, confesión, misiones, ceremonias del culto, procesiones, cofradías y

⁶ Encina, Francisco A. (1982). Resumen de la Historia de Chile, por Leopoldo Castedo; Tomo I. Santiago: Editorial Zig Zag, 14ª Edición.

la enseñanza. "Pusieron los jesuitas gran empeño en celebrar con mucha magnificencia y teatral aparato las funciones religiosas. Mejoraron la música, los fuegos artificiales, las iluminaciones, el adorno de las iglesias y la organización de las cofradías, pero, al mismo tiempo, desterraron los ritos y los cantos profanos que se habían infiltrado en el culto"⁷.

Con respecto a las procesiones, los jesuitas encontraron que éstas se celebraban desde la Conquista. En este aspecto no sólo perfeccionaron lo existente, sino que añadieron nuevas cofradías y fiestas. Durante la cuaresma, este cortejo duraba más de un mes. Había procesiones de las distintas cofradías, que eran precedidas de una comunión general en los días de su patrono; otras estaban a cargo de una determinada orden o iglesia. "La de la Resurrección salía de la Catedral; la del Rosario, de Santo Domingo; la de la Concepción, de San Francisco; la de San Lorenzo, de la Merced; la de Cruz de Mayo, de la Veracruz".⁸

Como se puede apreciar, eran muchas las procesiones en aquella época, pero la más popular era la del Tránsito de Nuestra Señora que se organizaba en la iglesia de Santo Domingo. El Cabildo instituyó la de San Marcos, la cual debía salir de la Catedral para dirigirse a San Francisco; otra era la de San Sebastián, que se dirigía a la Merced.

El miércoles salía la procesión de la cofradía de los nazarenos, fundada en el real convento de Nuestra Señora Merced. Ella estaba compuesta por españoles, maestros y oficiales de varias artes. Era tal su riqueza, que de ella salían tres procesiones. La primera era la de Verónica; la segunda, la llegada de Cristo con la cruz a cuestas. "Cuando esta segunda llega a la plaza, sale la que estaba esperando en la Catedral al encuentro. A la

7 Encina, Francisco A. (1940). Historia de Chile: Desde la prehistoria hasta 1891; Tomo III. Santiago: Editorial Nascimento.

8 Ídem.

vista del innumerable pueblo, llega Verónica e hincando la rodilla a la imagen de Cristo, hace la representación de limpiarle el rostro y mostrar al pueblo la imagen de él que quedó estampada"⁹

Durante este siglo y hasta mediados del próximo, los jesuitas ejercen una influencia cultural decisiva en todos los niveles sociales. Con ellos se mezclan las expresiones culturales del campo con las de la ciudad, lo sagrado con lo profano y lo culto con lo popular; integración que persiste hasta nuestra cultura. No cabe duda que el legado de los jesuitas ayudó enormemente al repunte de las artes que se advirtió en los últimos años de la Colonia.

Educación y Literatura en el siglo XVII

Durante esta época, la educación de las mujeres se realizaba en los conventos. Allí se les enseñaba a leer, escribir y contar de manera imperfecta. Asimismo, tenían ramos destinados a prepararse para la vida social, en las cuales le enseñaban baile y música. Al momento de casarse ya sabían hilar, coser y tejer.

Algunos establecimientos educacionales fundados durante este siglo fueron El Seminario de Santiago, El Convictorio de San Francisco Javier y los colegios de los franciscanos, mercedarios y agustinos.

Las ordenes religiosas se preocuparon por fomentar la lectura. En esta etapa de la evolución literaria colonial se mantienen la influencia de Ercilla y la preocupación por los sucesos de Arauco. Entre las figuras más notables de las letras nacionales destacan Francisco Núñez de Pineda y Bascuñan y fray Alonso de Ovalle.

⁹ Encina, Francisco A. (1940). Historia de Chile: Desde la prehistoria hasta 1891; Tomo III. Santiago: Editorial Nascimento.

Diversiones y costumbres en el siglo XVIII

Las solemnidades públicas y las fiestas continuaron siendo durante el siglo XVIII las mismas que se celebraron durante el siglo XVII, el paseo del estandarte real en el aniversario del apóstol Santiago, los funerales del monarca difunto, la jura del nuevo rey y la recepción del gobernador entrante, entre otros. Lo más novedoso de la época fue la incorporación de las comedias a los espectáculos de fines del siglo XVII. “La jura de Fernando VI fue seguido de muchos días de iluminación, juegos artificiales, corridas de toros, de cañas, cabezas y otros programas en que se luce la destreza de cabalgar, y se concluyó con tres días de comedias y otras diversiones. Su excelencia dio tres espléndidos banquetes y otros tantos delicados refrescos en tres días consecutivos, a que concurrió toda la nobleza de ambos sexos, manifestando la alegría que dilataba los corazones”¹⁰.

Los españoles continuaron luchando durante el siglo XVIII por imponer su cultura. Es así como el pueblo adoptó el gusto por las lidias de toros, a las que asistían en las mañanas. Por la tarde el pueblo jugaba a la chueca araucana o algo similar al fútbol de hoy entre diferentes barrios. La aristocracia por su parte se centraba por la tarde en las grandes carreras de caballos, sin embargo, la población campesina se reunía durante los días festivos en una cancha local, donde se improvisaban carreras y se bebía hasta el día siguiente.

10 Encina, Francisco A. (1940). Historia de Chile: Desde la prehistoria hasta 1891; Tomo V. Santiago: Editorial Nascimento.

Los matrimonios, la celebración de los santos, las festividades religiosas, los velorios y los entierros, eran ocasión de fiesta y duraban dos o tres días, en las cuales se bebía en forma desmedida.

Una mezcla interesante entre la poesía y el canto es la palla. Los palladores solían encontrarse en las grandes fiestas cívicas o religiosas, en los días del patronato del pueblo, en las grandes carreras o en las trillas. En aquellos días solían hacerse grandes apuestas entre los dos rivales y sus partidarios, las cuales podían llegar a durar dos o tres días.

Las condiciones adversas que estuvieron presentes en el siglo XVII desaparecieron en el XVIII. La enseñanza místico-humanista de los jesuitas fue un elemento importante al momento de estimularla. El único factor adverso que estuvo presente en los siglos XVI y XVII – falta de imprenta y del estímulo en la publicidad – fue un menor peso, pues en estos momentos las comunicaciones con Lima y Europa eran más frecuentes y fáciles. Los libros abundaban, si se compara con el S XVII, y las bibliotecas conventuales se habían expandido con rapidez.

Al momento de la expulsión de los jesuitas, en 1767, sus bibliotecas contenían 15.028 volúmenes. Las bibliotecas particulares habían tomado bastante vuelo y las más pequeñas se habían multiplicado. “ A pesar de esta rápida difusión de todos los agentes de la cultura, en el curso del siglo no surgió un sólo prosista que, si quiera de lejos, recuerde a Alonso de Ovalle, ni un poeta que pueda aproximarse a Ercilla, sin caer en el ridículo. La literatura en todos sus géneros - la novela, el drama, la poesía lírica y

narrativa - es misérrima. Se buscaría inútilmente una tendencia, buena o mala, que refleje el asomo de un genio literario nacional”¹¹.

La poesía continuó desarrollándose con mayor fuerza que durante el siglo XVII. Sus características continuaron siendo la espontaneidad y la sencillez entre maliciosa, picaresca e ingenua. Se la improvisaba en las tertulias familiares, fiestas públicas y conmemoraciones religiosas, entre otras.

Entre los poetas cultos encontramos al padre dominico fray Francisco López, que escribió en el último cuarto del SXVIII, Eduardo de la Barra, los tres Blest Gana y los Orrego Luco.

Tiempo después de la expulsión de los jesuitas, el arquitecto y artista romano Joaquín Toesca y Ricci inició su doble misión de construcción y maestro. Se esforzó en formar artesanos y en educar el gusto nacional. Sin embargo, el pueblo chileno aún no había llegado a la madurez necesaria para reaccionar a los estímulos europeos en el terreno industrial y artístico.

El desarrollo de la pintura recibió en la segunda mitad del siglo, grandes estímulos por parte de la Compañía de Jesús. Uno de los que mayor importancia tuvo fue José Ambrosi. Este pintor jesuita de origen suizo, llegó en 1754 y pintó numerosos cuadros religiosos y cerca de 23 alegorías de la Virgen. Entre sus obras destacan “Las Letanías de la Virgen”, un “Apostolado” y - el que se considera mejor logrado - “Los doce Apóstoles con Jesús y la Virgen” que se encuentran en el museo de la Catedral de Santiago.

También se destacó en esta época Ambrosio Santelices, nacido en San Felipe en 1734. Bajo las órdenes de Toesca realiza una importante tarea de hermoejamento de la

11 Encina, Francisco A. (1940). Historia de Chile: Desde la prehistoria hasta 1891; Tomo V. Santiago: Editorial Nascimento.

Catedral de Santiago. A su taller acudían los vecinos de Santiago para encomendarle imágenes de madera y escudos nobiliarios de piedra. A él se le atribuyen obras como el “Escudo de la familia Cañas” y una pequeña estatua de madera que representa a Bernardo O’Higgins, ambas ubicadas en el Museo Histórico Nacional.

Un importante escultor, dibujante y calígrafo de este siglo fue Ignacio Andía y Varela, cuñado el arquitecto Joaquín Toesca. Para él realizó el monumento funerario con ocasión de la muerte del rey de España, Carlos III y el de la Callana. Una de sus obras que perdura hasta nuestros días es el Escudo de Armas de España, el cual se le encargó para adornar la Casa de Moneda; sin embargo, hoy se encuentra en el cerro santa Lucía.

En sus últimos años, Andía y Varela se incorpora al sacerdocio donde se dedica a la pintura y a la caligrafía. Su obra más importante como calígrafo fue una copia manuscrita del libro de su primo, el teólogo jesuita Manuel Lacunza, “La venida del Mesías en Gloria y Majestad”.

Durante este siglo, el mayor bienestar económico, el desarrollo de la cultura y la influencia francesa, determinaron el auge del arte musical. Algunos gobernadores trajeron claves, clavicordios, violines, arpas y panderetas. El uso del piano es de finales de siglo.

El gusto por la música se generalizó rápidamente en el pueblo y, especialmente, en las mujeres; cuyos instrumentos favoritos eran el arpa, el pianoforte y sobretodo la guitarra. Los hombres tocaban la flauta y el clarinete. Sin embargo, las audiciones musicales se generalizaron en las casas aristocráticas.

A comienzos de esta época se observan dos tipos de bailes: danzas típicas españolas y bailes criollos, que no fueron sino transformaciones de bailes españoles en nuestro medio geográfico. Los bailes populares eran el fandango, la seguidilla, el zapateo,

el bolero y la tirana, todos de origen hispano, pero igualmente modificados. La aristocracia bailaba de preferencia danzas ceremoniosas y cortesanas, generalmente de origen francés. Entre ellas destaca la contradanza y el minué.

Desde comienzos del siglo XVIII, el teatro dejó de ser diversión ocasional para convertirse en espectáculo permanente. “En la navidad de 1774, el empresario José Rubio solicitó del cabildo autorización para dar representaciones teatrales. El repertorio consistió en comedias sainetes y entremeses con tonadillas como intermedio. Entre las cuales tuvieron gran éxito fueron ciertas piezas clásicas de Moreto, Lope de Vega y algunos dramas de Calderón de la Barca”¹². Rubio quiso continuar con su empresa y en 1778 ofreció construir una sala de representaciones teatrales. Sin embargo, la autoridad eclesiástica lo vetó por considerarlo un gasto suntuario y durante años no hubo en Santiago compañías teatrales.

“El 30 de marzo de 1799 el cabildo acordó conceder a un nuevo empresario el privilegio de construir y mantener por diez años un teatro capaz, decente, cómodo y seguro; con suficiente número de puertas de entrada y salida”¹³.

Junto con el deseo de establecer un teatro permanente, llegaron a Chile las primeras tonadillas. Se las ensayó en el teatro hacia 1750, intercaladas en las comedias como entre actos. Estas conquistaron rápidamente al público y alcanzaron su apogeo entre 1760 y 1790, convirtiéndose en un rival de la comedia.

12 Encina, Francisco A. (1940). Historia de Chile: Desde la prehistoria hasta 1891; Tomo V. Santiago: Editorial Nascimento.

13 Encina, Francisco A. (1940). Historia de Chile: Desde la prehistoria hasta 1891; Tomo V. Santiago: Editorial Nascimento.

Finalmente en 1803, bajo el gobierno de Muñoz de Guzmán, se construyó el Coliseo, edificio para teatro situado en la antigua plazuela de Las Ramadas (actual Montt y Varas), el cual subsistió hasta 1819.

Progreso intelectual y artístico en el siglo XIX

Entre los años 1831 y 1841, hubo condiciones que permitieron el florecimiento literario. Entre ellas se destacan la paz interior que generó el Régimen Portaliano, el bienestar material que trajo la explotación de Chañarcillo y la exaltación del sentimiento nacional, como consecuencia de la victoria de Yungay.

Sin embargo, la preparación del movimiento intelectual que culminaría en 1842 se orientó especialmente hacia la enseñanza. Así se observa que durante los últimos años de dominio español, comienza a crecer el interés por las artes entre los vecinos más cultos de las ciudades, especialmente de Santiago. Importante rol tuvo en este sentido don Manuel de Salas, filántropo, educador y promotor de las artes. Gracias a él se funda, en 1797, la Academia de San Luis, establecimiento destinado a impartir la enseñanza pública siguiendo el ejemplo de algunas academias fundadas en España. “La acción de la Academia, aunque fue restringida a una elite santiaguina de jóvenes interesados por la cultura y la ciencia, es el punto de partida de la enseñanza oficial del dibujo, la geometría, la aritmética y otros ramos vinculados a la ingeniería, la topografía y la construcción”¹⁴.

En 1813 la Junta decretó fundir en una nueva institución los cuatro planteles educacionales de los tiempos de la Colonia: el Convictorio Carolino, la Academia de San Luis, el Seminario Conciliar y la Universidad de San Felipe.

¹⁴ Cruz de Amenábar, Isabel. (1984). Arte, Historia de la pintura y Escultura en Chile desde la Colonia al S XX. Santiago: Editorial Antártida.

Aunque la Independencia constituye un período lleno de agitación y cambios, poco propicio al desarrollo artístico y cultural, se desarrolla en Chile un artista de relieves no sólo nacional, sino americano. Este es el caso del mulato peruano José Gil de Castro cuyas obras representan la unión entre dos épocas: la Colonia y la República. Esto se puede apreciar en sus cuadros que conservan la tradición de la cultura mestiza popular e incorpora las nuevas tendencias provenientes de Europa.

Tendencias artísticas del siglo XIX en Chile

Con la Independencia se producen profundos cambios en el campo artístico y cultural, pero no existe una ruptura brusca entre el arte colonial y republicano. La Academia de San Luis muestra la europeización de la cultura que va más allá de los modelos puramente hispánicos e incorpora influencia francesa. Por esto los temas escogidos ya no serán netamente religiosos.

El Romanticismo que traen los artistas extranjeros es el punto de partida del arte republicano en el país. Sustituyen el repertorio colonial de imágenes sagradas por una temática predominantemente laica, en la que destacan el paisaje, el retrato y las escenas de costumbres.

El Academicismo se inicia con la oficialización de la enseñanza artística. En 1849 se funda la Academia de Pintura, y cinco años más tarde comienza la cátedra de escultura. Allí se imparte un estilo normativo y tradicionalista, inspirado en la antigüedad grecorromana. El Realismo marca el florecimiento de la plástica chilena guiada por los modelos europeos. Hacia 1875 los artistas estimulados por los viajes de perfeccionamiento, empiezan a abandonar el estilo académico oficial. “Un realismo

teñido de matices románticos da la tónica que se prolonga hasta 1920. El auge económico ayuda al enriquecimiento cultural del país y entrega importantes medios de desarrollo a las expresiones plásticas”¹⁵.

A fines del siglo XIX y comienzos del XX, se inicia la renovación y la búsqueda de un arte personal y chileno. Influidos por el impresionismo francés, los pintores reaccionan contra el estilo del arte académico y desarrollan una pintura sensitiva y visual que se expresa a través de la representación del paisaje chileno.

El papel del artista cambia por completo. Antiguamente era considerado un hábil y diestro artesano que debía satisfacer los encargos de los monarcas, la iglesia y la aristocracia. En esta época ya no le pesan las obligaciones, pero tampoco tiene trabajo seguro. Así comienza el concepto del artista como genio incomprendido, como personaje solitario y bohemio, rebelde contra lo establecido, enamorado de su profesión y sobre todo de su libertad.

La tendencia romántica que se propagó rápidamente en esta época se vio influida por la lectura de Rousseau, primero; y de Walter Scott, Chateaubriand , Byron y el romancero español, posteriormente. Sin embargo, la mayoría de los lectores se inclinaban por las novelas de Dumas y de Eugenio Sue que llegaron a ser reeditadas en el país.

En el campo literario surge la romántica y liberal *Generación de 1842*, amparada por el prestigio y el conocimiento de don Andrés Bello y por la experiencia de los inmigrantes como Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre, Domingo Oro, Gabriel Ocampo y Juan Bautista Alberdi.

¹⁵ Cruz de Amenábar, Isabel. (1984). Arte, Historia de la pintura y Escultura en Chile desde la Colonia al S XX. Santiago: Editorial Antártida.

El movimiento literario se inició con la publicación de “Revista de Valparaíso” y “Clasicismo y Romanticismo”. Sus principales representantes fueron José Joaquín Vallejo, Salvador Sanfuentes, José Victorino Lastarria y Eusebio Lillo.

Durante este periodo también hay que destacar la fundación de la Universidad de Chile. La iniciativa había partido de don Mariano Egaña al establecer la Academia Chilena, en 1823. Andrés Bello, designado el primer rector, elaboró las bases de la nueva universidad en 1841 por encargo del ministro Montt. Su inauguración oficial se realizó en 1843, en el lugar en que hoy está emplazado el Teatro Municipal. Sin embargo, durante los primeros años, sólo tuvo carácter académico, pues los estudios universitarios continuaron realizándose en el Instituto Nacional hasta 1866, cuando la institución pudo disponer de su propio local.

En esta época ya se había formado la convicción de que para formar la instrucción primaria era indispensable contar con maestros especializados. Por esta razón, y obedeciendo al ministro Montt, se fundó la Escuela Nacional de Preceptores. Su primer director fue el emigrado argentino Domingo Faustino Sarmiento.

La influencia europea en el arte en siglo XIX

En esta época llegan a Chile expedicionistas románticos europeos, quienes se destacan por ser artistas viajeros de gran valentía. Ellos son a la vez cronistas, dibujantes y pintores que cumplen una doble misión: transmitir las tendencias europeas y a la vez registran en sus diarios de viajes lo que perciben de la realidad nacional. Estas ideas, serán asimiladas rápidamente por la clase más acomodada.

Su influencia hará que jóvenes chilenos se interesen por el arte. A mitad de siglo, un pequeño grupo de personas ya había aprendido dibujo en las clases del Instituto Nacional o en cursos particulares con destacados artistas extranjeros.

El movimiento de 1842 también abarcó las artes plásticas, gracias al impulso de estos viajeros. La llegada, en 1843, del bordelés Raymond-Auguste Quinsac Monvoisin estimuló la afición por las artes plásticas; en tanto que los trabajos de Juan Mauricio Rugendas, Charton y del pintor y grabador Desmadryl constituirían pasos importantes en su difusión. José Gandarillas también fue uno de los personajes importantes en la época, pues contribuyó a propagar las artes. Él se destacó por ser un gran coleccionista, estudioso de la pintura, la música y la arquitectura.

Son muy pocos los nombres de pintores chilenos que surgen con anterioridad a la fundación a la Academia de Pintura. Entre ellos pueden mencionarse a Gandarillas, José Tomás Vandorse y Clara Álvarez, todos ellos discípulos de Rugendas; Francisco Javier Mandiola, José Manuel Borgoño, Vicente Pérez Rosales y Gregorio Mira, que aprenden con Monvoisin; Manuel Ramírez Rosales, Manuel Antonio Caro y Antonio Gana que parten a estudiar a Europa.

El 17 de marzo de 1849, tras el intento fracasado de Monvoisin y del chileno Antonio Gana, se inauguró la primera escuela de pintura, la cual se instaló en el antiguo local de la vieja Universidad de San Felipe, a cargo del napolitano Alejandro Cicarelli, pintor de la corte brasileña. Esto marcó un paso muy importante para el desarrollo del arte en Chile.

Ese mismo año el gobierno de Manuel Bulnes contrató al arquitecto francés, Francois Brunet de Baines, quien tomó a su cargo la enseñanza de arquitectura. Brunet

construyó el edificio del Teatro Municipal, que se incendiaría en 1870. Él y los numerosos artesanos que formó, contribuyeron a la renovación de la ciudad. En 1854 se inicia la clase de ornamentación y escultura a cargo del francés Augusto Francois. También es de este período la Escuela de Artes y Oficios, que contribuyó al progreso industrial del país. Su primer director fue Julio Jariez, quien trajo de Francia los maestros de taller y los instrumentos necesarios. La escuela comenzó con carpintería, herrería, fundición y mecánica.

En este tiempo cobró gran importancia la industria gráfica, impulsada por dos españoles: Manuel Rivadeneira y Santos Tornero. Como se ha desarrollado el gusto por la lectura, las imprentas comienzan a publicar obras de Dumas, Eugenio Sue, Jorge Sand, Feval, Scribe; y en poesía, Zorrilla, Espronceda y Byron.

A excepción de El Mercurio, ningún diario de esos tiempos se sostenía sin la subvención fiscal. Los que no contaban con ella debían ser mantenidos por la caja de los partidos. En general, la prensa hizo un enorme avance intelectual y moral aunque todavía se advierte en ella un apasionamiento excesivo.

El teatro y la ópera, también atrajeron la atención de los santiaguinos, orientados en sus gustos por Carlos Bello, integrante de la generación de 1842 y autor teatral. Asimismo, numerosas compañías ocupaban permanentemente los escenarios de los teatros de la República -en la calle Puente- y de la Universidad, así llamado por ocupar la sala de actos de la Universidad de San Felipe, en el solar del actual Teatro Municipal. Ahí los aristócratas conocieron las obras de Hartzembuch, Zorrilla, Lara, Ventura de la Vega, Gil de Zárate, García Gutiérrez, Bretón de los Herreros, Scribe, Hugo, Damas y Sue entre otros.

El canto y la música instrumental comenzaron a practicarse no sólo en la capital, donde destacarían Isidora Zegers, José Zapiola y los miembros de la Sociedad Filarmónica, sino también en algunas ciudades de provincia.

Las inquietudes literarias se centraron en revistas deterioradas a menudo por la actividad política de sus colaboradores: el Semanario de Santiago (1848), El Museo (1853), El Correo Literario (1858), La Semana (1859), El Mosaico (1860) y La Revista de Sud América (1861). En ellos se pueden encontrar los trabajos poéticos de Eusebio Lillo, Salvador Sanfuentes, Guillermo Blest Gana o Guillermo Matta, que trabajaban para ajustar su inspiración a los modelos románticos impuestos por Byron o Zorrilla.

Municipalidades

En el actual edificio de la Municipalidad de Santiago, ubicado en la Plaza de Armas, funcionó a partir de 1670 el Cabildo y la Cárcel. En 1780 fue demolido para reconstruirse en 1785 el “Cabildo y Cárcenes para Corte y Ciudad”.

“El cabildo de Santiago se preocupó permanentemente del problema de regadío y año tras año designó un alcalde de aguas que regulara todo lo relacionado con ello e hiciera justicia entre los interesados. Y en sesión del 7 de agosto de 1717 acordó que dicho señor alcalde distribuyese por marco a los hacendados lo que correspondiere a las tierras que poseyeren, imponiéndoles las penas correspondientes”.¹⁶

El 12 de agosto de 1823, el presidente del Congreso Nacional, Juan Egaña, impulsó una nueva constitución que contemplaba que los cabildos pasaran a ser

¹⁶ Comuna de Providencia. (1997). Providencia 100 años de la comuna. Santiago: Ediciones de la Esquina Ltda. / León Huidobro, René. (1970). Nuñohue. Santiago: Editorial Antártida.

municipalidades. Dieciséis años más tarde, el Ministerio del Interior solicitó a la Municipalidad de Santiago la rápida formación de un plan de arquitectura urbana.

En 1878 la cárcel es trasladada a otros edificios ubicados al pie del cerro Santa Lucía. Entre 1881 y 1883, el edificio del Cabildo es restaurado para sustentar oficinas y servicios municipales. Mientras tanto, el municipio funcionó en el primer y segundo piso del Empresa de Agua Potable.

En 1890, el destacado senador conservador Manuel José Irrázaval Larraín expuso su obra “La comuna autónoma”, que el Parlamento aprobó en 1891. Esta legislación puso en manos de las municipalidades tareas como la vigilancia policial, la salud de la población y la custodia del sistema de votación. Sin embargo, no le otorgó los recursos para llevar a cabo con éxito estas tareas, por lo que el Estado tuvo que retomar cinco años más tarde las responsabilidades concedidas.

“En 1889 había en la República 82 municipalidades. La renta de la municipalidad de Santiago era de \$ 1.942,774.64. De acuerdo con el régimen vigente, el presupuesto de egreso se dividía en dos secciones; la del alcalde que era menos importante y la del gobernador, que era la principal”¹⁷.

El fisco acudía a cada momento en auxilio de las municipalidades, cuyas rentas eran insuficientes para cumplir con las funciones que les estaban encomendadas por la constitución o por las leyes, y que abarcaban casi todas las ramas de la administración. La ley del 11 de enero de 1889 permitió que se cancelaran las deudas que afectaban a la municipalidad de Santiago con el fin de alivianar el angustioso momento por el que pasaba. Por ley del 13 de enero de 1890, el Congreso la ayudó a superar la situación

¹⁷ Encina, Francisco A. (1940). Historia de Chile: Desde la prehistoria hasta 1891; Tomo XIX. Santiago: Editorial Nascimento.

límite, con un auxilio extraordinario de \$ 400.000, destinado expresamente al sostenimiento de la policía de seguridad. Al año siguiente, se produce un incendio que causa considerables daños por lo que el edificio es restaurado entre 1892 y 1895. Durante ese tiempo, el municipio, sesionó provisoriamente en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal.

Bajo el gobierno del Presidente Jorge Montt, se firmó el decreto que crea la comuna y Municipalidad de Ñuñoa, el 22 de diciembre de 1891. Seis años más tarde - febrero de 1897- mientras gobernaba Federico Errázuriz Echaurren, se decreta su división con el objeto de atender adecuadamente las necesidades de los habitantes. Tres meses más tarde se constituye la Municipalidad de Providencia, siendo elegido como alcalde Ernesto Lafontaine Morales.

Una vez asentada la estabilidad política e iniciada una etapa de prosperidad económica gracias a los descubrimientos mineros, la expansión de las finanzas y el desarrollo de la agricultura, Chile conoce -entre 1870 y 1920- un período de prosperidad material que se traduce directamente en el ámbito cultural.

Santiago y Valparaíso, principales ciudades del país, cambian su fisonomía gracias al fomento del comercio, de la industria, a la emigración de gente del campo a la ciudad y a la consiguiente formación de una modesta clase media y de un proletariado incipiente. "Se transforman en lugares de vida social, de refinamientos materiales y culturales y en núcleos de decisiones económicas y políticas. El auge de la prensa a través de diarios y revistas es un fenómeno nuevo en Chile que difunde e incentiva la cultura no

sólo entre las clases altas, sino en todo el estrato que tiene acceso a la enseñanza estatal gratuita a través de escuelas primarias y liceos”¹⁸.

Con el intendente de Santiago Benjamín Vicuña Mackena, la capital se europeizó: surgieron elegantes barrios con una evidente arquitectura francesa a través de profundas rejas y balcones, y los paseos y plazas públicas se adornan con monumentos de influencia gala, muchos de ellos realizados por chilenos que han estudiados en París.

En 1861 surgen las primeras exposiciones periódicas que se institucionalizan por la acción del gobierno. En 1880, el interés por el arte se materializa en la creación del primer Museo de Bellas Artes que funciona en el segundo piso del Congreso Nacional. Más tarde, se traslada al edificio llamado Partenón, en la Quinta Normal de Agricultura, hasta su instalación definitiva en el Parque Forestal, inaugurado el 18 de septiembre de 1910. Organismos oficiales -como la Comisión de Bellas Artes y posteriormente el Consejo Superior de Letras y Bellas Artes fundado en 1909- toman a su cargo el incremento y desarrollo del arte en el país.

Junto a las tertulias intelectuales, donde se discuten temas de literatura, de política y de pintura, el interés por las Bellas Artes se encauza en la prensa, en el comentario de exposiciones y en la crítica. De esta forma se va creando en Chile un ambiente de cultura y de refinamiento desconocido hasta entonces, en el cual los artistas encuentran estímulos y orientación.

Alrededor de 1850 surge una generación de pintores chilenos guiados por la pintura francesa del siglo XIX. Casi todos estos artistas se forman en París aunque algunos de ellos imprimen en sus obras un sello individual y nacional. Esta “generación

¹⁸ Cruz de Amenábar, Isabel. (1984). Arte, Historia de la pintura y Escultura en Chile desde la Colonia al S XX. Santiago: Editorial Antártida.

del medio siglo” recoge la fisonomía del Chile de ese entonces: lo refinado y europeizante de las clases pudientes, pero también el Chile agrario y popular. Entre ellos se encuentran Pedro Lira, Onofre Jarpa, Thomas Somerscales, Alberto Orrego Luco, Ramón Subercaseux y Alfredo Valenzuela Puelma, pintor solitario que marca la culminación de la corriente académica en la corriente académica en la pintura chilena del siglo XIX.

Desarrollo cultural en el siglo XX

Este siglo se caracteriza por ser claramente rupturista, pues hay una negación de la naturaleza, que se inicia a comienzos de siglo y experimenta un impulso decisivo y avasallador tras las nefastas consecuencias de la Primera Guerra Mundial. Esto contribuye a configurar una nueva modalidad de pensamiento, y estimula en los campos del arte y la cultura el afán de cambio y quiebre con la tradición. Durante esta época se producen grandes progresos técnicos y una lenta mecanización de la actividad humana que muestra la relatividad de las distancias. De esta forma, se produce la internalización cada vez más acelerada de la cultura y el arte, que barre con las manifestaciones nacionales, caracteres autóctonos y difunde las mismas concepciones de todos los países del mundo.

En el aspecto artístico se advierte un profundo deseo de renovación. El Romanticismo y el Realismo ya eran parte del pasado y no correspondían a la nueva realidad chilena. Sin embargo, la mezcla de estilos y el afrancesamiento están aún vigentes, como se aprecia en la celebración del Centenario de la Independencia con la inauguración del recién construido Museo de Bellas Artes, el 18 de septiembre de 1910.

Este edificio es el símbolo cultural y el fin de una época para Chile. Exposiciones artísticas extranjeras y chilenas consagran el arte tradicional, pero a su vez muestran los talentos nacionales, lo que despierta un interés por preservar los valores patrios.

La plástica chilena del siglo XX presenta una trayectoria más compleja y variada que la del siglo anterior. La rapidez de las comunicaciones, la frecuencia de los viajes de estudio al extranjero y el interés de pintores y escultores nacionales por conocer y asimilar los estilos provenientes del extranjero, tienen como consecuencia una progresiva diversidad de manifestaciones estéticas.

El arte deja de ser patrimonio de unos pocos y se transforma en un quehacer profesional compartido, lo que lleva a la formación de grupos de artistas con inquietudes comunes.

En el campo de la pintura se destacan la “Generación del 13”, el “Grupo Montparnasse” y la “Generación del 28”, formada en París y que prolonga el afán rupturista.

La llamada “Generación del 40” muestra afanes de quiebre radical con los movimientos anteriores. Entre ellos se destaca a Roberto Matta, el más grande innovador de la plástica actual, quien contribuye a la difusión del surrealismo y la abstracción en Europa y Norteamérica.

La tardía renovación de la escultura en Chile, se produce hacia 1930, a través de artistas que abandonan el estilo académico y recuperan el valor de la forma, independientemente del tema representado. Cubismo, Abstracción, Expresivismo y Constructivismo son parte del estilo de la escultura de mediados de este siglo.

En 1929 se producen importantes cambios en la enseñanza artística chilena. Por decreto del Ministerio de Instrucción Pública se crea en noviembre la facultad de Bellas Arte en reemplazo de la antigua Escuela de ese nombre, a la que se han sumado la Escuela de Artes Aplicadas y el Conservatorio Nacional de Música. El Primer director de esa nueva institución es el pintor Julio Fossa Calderón y que luego es sustituido por el maestro Pablo Burchard hasta 1935.

El interés por el cultivo del arte se manifiesta cada año en los salones oficiales donde se exhiben las obras más importantes realizadas por pintores, escultores, fotógrafos y especialistas en artes aplicadas. La actividad artística, en los años 40, se enriquece con la creación del Instituto de Extensión Musical, la Orquesta Sinfónica, la Escuela de Danza, el Ballet Nacional y el Teatro Experimental. La capital se transforma rápidamente en una metrópolis moderna: constantemente se demuele y se construye.

Todos los gobiernos de esta época se preocuparon por el fomento de la educación, lo que permitió, la incorporación de la clase media a la vida cultural y a la vida política del país a partir de 1920. Desde esa fecha la enseñanza, la prensa, el comercio de libros y de todos los medios de comunicación como la radio y -mucho después- la televisión, han penetrado cada vez más en las masas. El desarrollo de la instrucción primaria ha reducido el analfabetismo, la enseñanza técnica ha contribuido a la industrialización, y la educación secundaria y las universidades ha robustecido la influencia cultural de la clase media, a la que pertenecen en la actualidad la mayor parte de los escritores, periodistas y artistas del país.

“Como consecuencia del desarrollo editorial, de la renovación literaria y de la labor de extensión artístico-musical de la Universidad de Chile y de la efervescencia

ideológica, el ambiente cultural de la década del 40 alcanzó un notorio dinamismo”¹⁹. Esta fue la época brillante de los teatros universitarios, de los conciertos al aire libre, de la Orquesta Sinfónica, de los espectáculos de ballet y de danzas, del auge de coros y conjuntos a través de todo Chile.

Surgió así una nueva generación de ensayistas y pensadores como Jorge Millas, Roque, Esteban Escarpa y Mario Góngora, entre otros. Entre los poetas destacan Nicanor Parra, Eduardo Anguita y Gonzalo Rojas; entre los músicos, Juan Orrego, Carlos Botto, Gustavo Becerra; entre los novelistas, Carlos Droguett y Juan Godoy. Esta fue la época que Luis Oyarzún ha denominado *la cultura del Parque Forestal*.

Con respecto a los antecedentes municipales, fue durante este siglo donde se crea la comuna de Las Condes, La Pintana, Recoleta y Huechuraba. Estas dos últimas fueron constituidas durante la última década.

19 Godoy U., Hernán. (1982). La Cultura Chilena: Ensayo de Síntesis y de interpretación sociológica. Editorial Universitaria.

El financiamiento procedente de la cultura es uno de los ejes claves del desarrollo cultural actual. Tanto es así que algunos países como España ya permiten desde la constitución, cada vez más arraigado, de que la cultura es una actividad donde los privados deben y pueden intervenir.

La definición de la actividad cultural ha sido discutida en la Ley de Donaciones con Fines Culturales. Con ella, las empresas se les otorga el derecho a donar dinero por los beneficios tributarios que de ellas se desprenden.

Esta ley está concebida como Ley Verde, protegiendo a través del artículo 9 de la Ley 11.985 de la Reforma Tributaria.

CAPÍTULO II

Aspectos Legales

El artículo permite que empresas o personas particulares (empresas o personas naturales) la suma de la suma que integran en calidad de donaciones a instituciones culturales. Los proyectos sólo pueden ser patrocinados por universidades e institutos reconocidos por el Estado, corporaciones o fundaciones de derecho privado y bibliotecas públicas. Dichas entidades tienen un plazo de dos años para conseguir que las donaciones se materialicen.

La ley establece que dichos proyectos deben ser destinados al financiamiento de:

1. Instituciones de cultura sin carácter reconocidas por el Estado.
2. Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico.
3. Instituciones sin fines de lucro, cuyo objetivo exclusivo sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte.

Ley de Donaciones con Fines Culturales

El financiamiento privado de la cultura es uno de los temas claves del desarrollo cultural actual. Tanto desde el ámbito público como desde el privado existe la convicción, cada vez más arraigada, de que la cultura es una actividad donde los privados deben y pueden intervenir.

La difusión de la actividad cultural ha sido favorecida con la Ley de Donaciones con Fines Culturales. Con ella, las empresas se han visto incentivadas a donar dinero por los beneficios tributarios que de ella se desprenden.

Esta ley -más conocida como Ley Valdés- pretende a través del artículo 8 de la Ley 18.985 de la Reforma Tributaria, ser un elemento regulador y facilitador en el rubro de las exenciones tributarias. Su nombre se debe a su principal promotor, el ex presidente del Senado Gabriel Valdés, quien junto al senador designado Sergio Fernández, tuvieron la tarea de sacarla adelante.

Ella permite que empresas o personas particulares rebajen del pago del impuesto de primera Categoría (empresas) o del Global Complementario (personas naturales) la mitad de la suma que entreguen en calidad de donaciones a finalidades culturales. Los proyectos sólo pueden ser presentados por universidades e institutos profesionales reconocidos por el Estado, corporaciones o fundaciones de derecho privado y bibliotecas públicas. Dichas entidades tienen un plazo de dos años para conseguir que las donaciones se materialicen.

La ley establece que dichos trasposos deben ser destinados al financiamiento de:

1. Establecimientos de educación superior reconocidos por el Estado.
2. Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico.
3. Instituciones sin fines de lucro, cuyo objetivo exclusivo sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte.

En beneficio de la cultura concurren, mediante esta ley, los propósitos del donante y los del Fisco, que deja de percibir una suma equivalente a la mitad del total de la donación.

La exención tiene un tope anual de 14 mil UTM por contribuyente. Además, las empresas no pueden excederse del 2% de la renta líquida imponible. Para los afectos al Impuesto Global Complementario, el dos por ciento se calcula sobre la Renta Neta Global.

Las donaciones recaen en proyectos que han sido previamente aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Culturales y con el consentimiento del ministro de Educación, el presidente del Senado, el presidente de la Cámara de Diputados, el presidente de la Confederación Nacional de la Producción y Comercio, y un representante del Consejo de Rectores.

La Ley de Donaciones fue aprobada en 1990 y su reglamento publicado en enero de 1991. Sin embargo, al poco tiempo comenzó la demanda por modificarla. Hasta hoy no se han logrado cambios, pero el tema aún continúa vigente. En concreto, se piden tres reformas.

- 1) La primera, espera ampliar el tipo de donaciones a especies, como bienes de carácter cultural (insumos, instrumentos, obras plásticas, archivos, etc.) o equipamiento. En estos momentos sólo se permite la entrega de dinero.
- 2) Segundo, la autorización para cobrar entradas en los espectáculos, cuya realización haya sido apoyada por la Ley (conciertos, recitales, presentaciones de teatro y danza). Según la Ley, el espectáculo o actividad beneficiada debe ser gratuito cuando la donación se utiliza como parte principal y directa. Cuando en el proyecto se incluyan la realización de exposiciones de pintura, fotografía, colecciones de objetos históricos y otros similares y de funciones o festivales de cine, teatro, danza o ballet, conciertos y otros espectáculos públicos, el beneficiario deberá dejar constancia que la asistencia a

dichos eventos será gratuita y abierta al público general. Esto ha perjudicado en cierta medida a las corporaciones culturales, pues muchas de ellas viven del dinero percibidos por el concepto de entradas.

- 3) Por último, se espera simplificar las exigencias para las personas naturales. Aquí existe cierta discordancia en los criterios: la Ley señala que pueden hacer donaciones a personas naturales que declaren ingresos efectivos y el reglamento estipula que éstas deberían llevar contabilidad completa. Sin embargo, el servicio de Impuestos Internos asegura que no es requisito que las personas naturales lleven libro de contabilidad.

Esto no significa que una persona natural deba colaborar con una suma muy alta para acceder al beneficio de la Ley Valdés. De hecho, existen proyectos que se financian con grandes y pequeños aportes, de empresas y personas naturales.

Aunque esta ley ha facilitado las donaciones, su autor -el senador Gabriel Valdés- señala que “si bien este es un instrumento ágil, no es suficiente” (Diario El Mercurio, María Cecilia Valdés, 20 de noviembre de 1994).

Si bien en un principio Gabriel Valdés pidió que la exención tributaria correspondiera a un 100%, el Servicio de Impuestos Internos (SII) se opuso y sólo aceptó descontar el 50% del impuesto de primera categoría.

Naturaleza y Constitución de las Municipalidades

Según el artículo 1° de la Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades, éstas “son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y

asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”¹

Su máxima autoridad es el alcalde, quien es elegido por sufragio popular y cuenta con una serie de unidades de apoyo para cumplir con sus funciones. Dentro de las atribuciones que dicen relación con nuestra investigación, se encuentran el “administrar los recursos financieros de la municipalidad, administrar los bienes municipales y nacionales de uso público de la comuna, adquirir y enajenar bienes muebles, coordinar con los servicios económico, social y cultural de la comuna; y, finalmente, ejecutar los actos y celebrar los contratos necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones de la municipalidad”.²

En cada municipalidad existe un Consejo Comunal -de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador- encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local. Ellos están integrados por 6, 8, ó 10 concejales elegidos por votación directa, mediante un sistema de representación proporcional. En cada municipalidad existe un órgano que la asesora: el Consejo Económico Social y Comunal (CESCO), el cual está compuesto por representantes de la comunidad local organizada. Su objetivo es asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional; y de actividades relevantes en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Sin embargo, existen otros ámbitos de acción en el cual el alcalde requiere el acuerdo del consejo. Entre ellas podemos distinguir “el otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, y ponerles término”.³

1 Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades, artículo 1

2 Ídem, artículo 63

3 Ídem, artículo 65

La administración, por su parte, es concebida como el conjunto de las actividades que, a través de órganos competentes, tienen por finalidad cumplir las disposiciones de la autoridad política y atender las necesidades nacionales, regionales, provinciales y comunales, de manera continua y permanente. Desde un punto de vista orgánico, la administración puede ser considerada como el conjunto de servicios encargados de satisfacer las necesidades públicas.

El alcalde, como autoridad administrativa, “deberá dar cuenta pública al concejo a más tardar en el mes de abril de cada año de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. La cuenta pública se efectuará mediante un informe escrito, que deberá hacer referencia, entre otros temas, el balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente. La cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta. El no-cumplimiento de este artículo será considerado causal de notable abandono de deberes por parte del alcalde”⁴.

Las municipalidades podrán desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la cultura y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, entre otras.

Para el cumplimiento de sus funciones, las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales:

- Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento;
- Elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el presupuesto municipal;

⁴ Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades, artículo 67.

- Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público, incluidos su subsuelo;
- Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones. Estas subvenciones y aportes no podrán exceder, en conjunto, al siete por ciento del presupuesto municipal. Asimismo, este límite no incluye a las subvenciones o aportes que las Municipalidades de Santiago, Providencia y Las Condes efectúen a la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago, para el financiamiento de actividades de carácter cultural que beneficien a los habitantes de dicha comuna;
- Constituir corporaciones o fundaciones de derecho privado, sin fines de lucro, destinadas a la promoción y difusión del arte y la cultura.

Naturaleza y Constitución de las Corporaciones

"Son organizaciones de derecho privado, sin fines de lucro, y que persiguen un determinado objetivo". Como las corporaciones culturales son personas jurídicas, pueden adquirir y ejercer derechos, contraer obligaciones civiles y para ser representadas judicial y extrajudicialmente.

1. Ámbito de competencia y obligaciones:

- a) Pueden celebrar cualquier acto o contrato. Comprar, vender, arrendar y actuar en juicios como demandantes o demandados. Además pueden poseer bienes, con los que constituyen un patrimonio propio.
- b) Si compran, venden o prestan servicios habitualmente, deben cancelar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y están afectas al Impuesto a la Renta, que deben pagar

anualmente sobre sus utilidades o excedentes, a menos que un Decreto Supremo o una ley especial las exima de tales cargas.

- c) Si contratan personal, deben cumplir con las normas del Código del Trabajo.
- d) Las corporaciones culturales pueden integrar sociedades comerciales, sin perder por ello su calidad de entidades sin fines de lucro. No obstante, la sociedad comercial en que participen debe tener en su giro una actividad que contribuya, directa o indirectamente, al cumplimiento de los objetivos de la corporación. Por ejemplo, una corporación cultural puede constituir una sociedad de responsabilidad limitada para imprimir o editar libros; administrar una librería o adquirir acciones de una sociedad anónima, con el objeto de que los dividendos que le aporte su participación en esa sociedad ayuden a incrementar el patrimonio de la corporación y, de esta manera, le permiten cumplir con su fin cultural.

2. Formación de las corporaciones:

Una corporación puede estar integrada por una pluralidad de personas naturales o jurídicas –socios o miembros-, a quienes liga un fin ideal. Ningún miembro del Directorio de una corporación puede recibir remuneración o dieta por los servicios que preste en el desempeño de su cargo ni ser contratado para realizar trabajos para la institución. Tampoco puede ser director de una corporación quien haya sido condenado por crimen o simple delito, dentro de los quince años anteriores a la fecha de su designación.

Las corporaciones están formadas por personas naturales, personas jurídicas sin fines de lucro y/o sociedad con fines lucrativos, siempre que -en este último caso- su participación o los aportes que hagan, favorezcan el cumplimiento del objetivo social y persigan algún beneficio directo o indirecto para la sociedad y sus accionistas.

3. Constitución de las corporaciones

Para constituir una corporación, es necesario que un grupo de personas se reúnan, acordando constituir la organización, se apruebe el estatuto por el cual se va a regir y se elija un directorio provisorio.

El acta de la asamblea debe contener la individualización (nombre, Rut, domicilio) de los socios fundadores y la firma de los asistentes, para ser reducida luego a escritura pública en una notaría. Después un ejemplar autorizado del acta debe presentarse ante el Ministerio de Justicia en Santiago o en la Secretaría Regional Ministerial de Justicia de cada región, acompañado de una solicitud dirigida al Presidente de la República, patrocinada por un abogado.

El Ministerio de Justicia constatará que no existe en la provincia otra entidad con nombre similar y requerirá al Servicio de Identificación y al gobernador provincial un informe respecto a los antecedentes penales de los miembros del Directorio y, otro que demuestre que la institución cuenta con los medios económicos necesarios para cumplir su objetivo. De esta forma, para autorizar la existencia de una corporación cultural se requerirán informes del Ministerio de Educación.

La ley establece que una o más municipalidades podrán constituir o participar en corporaciones o fundaciones de derecho privado y sin fines de lucro, destinadas a la promoción y difusión del arte y de la cultura. En todo caso, la creación o participación municipal en estas entidades deberá ser aprobada por el Concejo. A diferencia de las otras corporaciones culturales, éstas pueden incorporar en su directorio a personas jurídicas con fines de lucro, es decir, a empresas comerciales. Entre las **corporaciones culturales de derecho privado**, se pueden mencionar: Corporación de Amigos del Arte, Corporación de

Amigos del Teatro Municipal, Corporación de Amigos del Museo de Bellas Artes y Corporación Arrau, entre otras.

Entre las **corporaciones culturales de derecho privado y de origen municipal** están: Corporación Cultural de Santiago, Corporación Cultural de Providencia, Corporación Cultural de Las Condes, Corporación Cultural de San Miguel, Corporación Cultural de La Reina y Corporación Cultural de Viña del Mar, entre otras.

Según el artículo 130 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, éstas “podrán otorgar aportes y subvenciones a las corporaciones y fundaciones de que formen parte”. Este artículo es de vital importancia en nuestra investigación, pues es a través de las municipalidades de donde las Corporaciones Culturales obtienen gran parte de sus ingresos.

Las corporaciones y fundaciones de participación municipal deberán rendir semestralmente cuenta documentada a las municipalidades respectivas acerca de sus actividades y del uso de sus recursos. “Su fiscalización será efectuada por la unidad de control de la municipalidad en lo referente a los aportes municipales que les sean entregados”⁵.

Por su parte, la Contraloría General de la República fiscalizará sobre el uso y destino de los recursos de las corporaciones, fundaciones o asociaciones municipales, disponiendo de toda la información que requiera para este efecto.

Las corporaciones podrán fomentar, practicar y desarrollar, por todos los medios a su alcance, cualquier obra de progreso social o de beneficio para la comunidad y colaborar

⁵ Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades, artículo 131 y 133.

con las instituciones legalmente constituidas en todo lo que tienda al cumplimiento de los fines previamente establecidos en su estatuto.

El Directorio de una corporación se elegirá anualmente en una Asamblea General ordinaria, en la cual cada miembro sufragará por una sola persona, proclamándose elegidos a los que en una misma y única votación resulten con el mayor número de votos, hasta contemplar el número de directores que la corporación tenga estipulado.

El Directorio tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

- Dirigir la corporación y administrar los bienes.
- Citar a la Asamblea General ordinaria, y a las extraordinarias cuando sean necesarias o lo soliciten por escrito la tercera parte de los miembros de la corporación, indicando el objeto.
- Someter a la aprobación de la Asamblea General los reglamentos que sean necesarios dictar para el funcionamiento de la corporación y todos aquellos asuntos y negocios que estime conveniente.
- Cumplir los acuerdos de las Asambleas Generales.
- Rendir cuenta por escrito, ante la Asamblea General ordinaria correspondiente de la inversión de los fondos y de la marcha de la corporación durante el período en que ejerza sus funciones.

El Ministerio de Justicia solicitará de las autoridades y organismos competentes, los informes que legalmente deba requerir o estime necesarios.

4. Patrimonio

El patrimonio de las corporaciones se forma en primer lugar con el aporte continuo y sistemático de sus miembros o socios. Este patrimonio puede acrecentarse con donaciones, herencias, legados, subvenciones, erogaciones u otros aportes.

Es necesario que la corporación tenga bienes suficientes como para cumplir con los objetivos propuestos en su estatuto. Por este motivo, aunque la ley no establece un capital inicial, el Ministerio de Justicia exige que ese patrimonio sea proporcional y conducente al objetivo perseguido.

CAPÍTULO III

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE BULCHURABA

CAPÍTULO III

Municipalidades

1. MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA

1.1 Historia y nacimiento

Este zona del norte del río Mapocho fue terreno de la disputa de las españolas en el siglo XVI, los cuales entraron al valle que ocupaba la ciudad de Santiago a través de las cordilleras de cerros que hoy día son el límite norte de la Comuna de Huechuraba.

Los primeros pobladores del zona geográfica que hoy es Huechuraba, fueron los nativos **MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA** que en lengua mapuche significa "los amarillos".

Padre de Valdovinos, dueño de la agricultura de la zona que hoy es Huechuraba, se dedicó a la agricultura de Huechuraba, nombre que en lengua mapuche significa "agua dulce con la tierra". Este nombre se atribuye al río que hoy es Huechuraba, hoy conocido como Huechuraba, hoy conocido como Huechuraba.



A través de los años, esta zona se desarrolló agrícola para producir abastecer de ganado y hortalizas. A principios del siglo pasado, la ciudad comenzó a ser un importante centro comercial que tuvo lugar a lo largo de los Mapocho, próximo a la zona fértil que rodea a Santiago del Sur. Paralelamente al norte del río Mapocho comenzó un proceso de construcción de viviendas que motivó el crecimiento de Conchalí, proceso que permitió el poblamiento de gran parte de la zona norte de Santiago.

En 1967 el Decreto Supremo N° 2387 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes estableció la normativa en materia de vivienda y uso de suelo. Este mismo decreto le dio a Conchalí, comuna madre de Huechuraba, su principal característica: la nacia sería de uso predominantemente habitacional, pero coexistiría con industrias artesanales.

1. MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA

1.1 Historia y nacimiento

Esta área del norte del río Mapocho fue testigo de la llegada de los españoles en el siglo XVI, los cuales entraron al valle que ocupaba la ciudad de Santiago a través de los cordones de cerros que hoy día son el límite norte de la comuna de Huechuraba.

Los primeros habitantes del área geográfica que ocupa actualmente Huechuraba, fueron los indios yanaconas, los que llamaron a todo ese extenso valle *Conchalí*, que en lengua mapuche significa “luz amarilla”.

Pedro de Valdivia, dentro de la asignación de tierras que realizó, se reservó para su uso la de Huechuraba, nombre que en lengua mapuche significa “lugar donde nace la greda”. Este sector se ubicaba al costado norte del río y tenía como límite norte el cerro Huechuraba, hoy conocido como Cerro Blanco.

A través de los años, esta zona estuvo destinada al desarrollo agrícola para poder abastecer de ganado y hortalizas la ciudad de Santiago. A mediados del siglo pasado, la ciudad comenzó a un incipiente desarrollo industrial que tuvo lugar a lo largo de río Mapocho, próximo a la línea férrea que unía a Santiago con Valparaíso. Paulatinamente el norte del río Mapocho comenzó un proceso de construcción de viviendas que motivó el crecimiento de Conchalí, proceso que posibilitó el poblamiento de gran parte de la zona norte de Santiago.

En 1969 el Decreto Supremo N 2.387 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes estableció la normativa en materia de vivienda y uso de suelos. Ese mismo decreto le dio a Conchalí, comuna madre de Huechuraba, su principal característica: su suelo sería de uso preferente mente habitacional, pero coexistiría con industrias inofensivas.

En 1964 las políticas de vivienda estatal incentivaron la construcción de grandes conjuntos habitacionales de un nivel medio y popular, como por ejemplo, La Pincoya en Huechuraba. Asimismo, se efectuaron -particularmente durante la década del 60- ocupaciones espontáneas de terrenos eriazos, por grupos de pobladores llamados “sin casa”. Esto dio origen a campamentos que más tarde fueron radicados y -algunos de ellos- posteriormente dotados de agua potable, luz eléctrica, casetas sanitarias, etc.

El año 1862, bajo el gobierno de José Joaquín Pérez, se publica el Decreto Supremo que establece la división política de Santiago, creándose treinta subdelegaciones, las que a su vez se dividían en 158 distritos. Una de ellas -la número 27- se llamaba Huechuraba. A principios de este siglo se modifica la división y se establecen los límites de las dependencias rurales pertenecientes a las comunas de Santiago, entre las que cuentan la de Huechuraba, correspondiente a la comuna de Recoleta. Bajo el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo se crea la comuna de Conchalí, que incluyó en su territorio la subdelegación de Huechuraba.

La comuna de Huechuraba propiamente tal, fue creada en marzo de 1981 mediante el D.F.L. N 1-3.260. Sin embargo, recién el 2 de julio de 1991, bajo el Gobierno de Patricio Aylwin, fue publicado en el Diario Oficial el D.F.L N 35-18.992 que determinó la constitución e instalación de la Municipalidad de Huechuraba.

1.2 Autoridades

Su primer y único alcalde ha sido Sofía Prats Cuthbert, quien fue designada por el Presidente Patricio Aylwin, el 12 de agosto de 1991. Posteriormente, en las elecciones municipales realizadas en junio de 1992, Prats fue elegida directamente alcaldesa por un periodo de cuatro años.

Los concejales son Gabriel Rodríguez Vega, Carolina Plaza Guzmán, Rosa Harán Harán, José Retamales Silva y Carmen Gloria Allende.

1.3 Características de Huechuraba

Una de las características de la comuna está dada por su ubicación dentro de la ciudad de Santiago, pues se encuentra a sólo ocho kilómetros de su centro, gracias a la conexión por Avenida Recoleta. Dada su calidad limítrofe de la ciudad, cuenta con importante número de terminales de microbuses, los que aseguran una adecuada oferta de transporte público a la comunidad en sentido norte-sur, no así en el sentido poniente-oriente.

El alto grado de accesibilidad de la comuna se refleja en las excelentes vías que la unen, tanto en el camino a Valparaíso (incluido el aeropuerto) como con la carretera General San Martín que conduce a Mendoza. Por otra parte, la Avenida A. Vespucio le otorga un rápido y expedito acceso a todo el sector oriente de Santiago.

Esta comuna cuenta con una extensión territorial de 4.430 hectáreas, de las cuales sólo 412 se encuentra urbanizadas (9,3%), donde vive prácticamente el 100% de la población. Por ello es que la densidad poblacional alcanza los 150 habitantes por hectárea.

El resto del territorio se puede dividir en dos áreas: una llamada de *expansión urbana* (35,4%) y otra de *protección* (55,3%), la que está conformada por cerros.

Sus límites son: por el norte y el oriente, los cerros; por el sur, la Avenida Américo Vespucio y su prolongación en línea recta hacia el oriente; y por el oeste, la carretera General San Martín, desde Avenida A. Vespucio hasta puente Verde.

Según el censo de 1992, Huechuraba tiene 61.764 habitantes, un 8,9% más que en 1982. Actualmente, la comuna tiene una población de 64.416 personas, de las cuales poco más de 800 viven en sectores rurales.

Según la encuesta Casen -que mide la evolución del país en sus diferentes áreas de desarrollo- Huechuraba en el año 1998 tenía una población de 65.275. De esta cifra 5,8% representa a la población indígena y un 18,4% a la no-indigente. Por su parte la escolaridad presenta un promedio de 9,7 años promedio.

La característica más importante es su juventud, dado que más de la mitad tiene menos de 24 años y prácticamente un tercio, menos de 14 años. Por otra parte, poco más de un 4% tiene más de 65 años.

La población potencialmente activa de Huechuraba está compuesta por 40.723 personas, de las cuales unas 22.000 son económicamente activos (70%) y entre éstos, alrededor de 1.500 son cesantes y 500 buscan trabajo por primera vez.

Entre los económicamente activos, un 26% trabaja en la industria manufacturera, un 17% en el sector comercio, un 16% en la construcción y un 16% lo hacen por cuenta propia.

En cuanto al ingreso per cápita de los habitantes de Huechuraba, éste se encuentra muy por debajo del ingreso promedio nacional, situación que se refleja en que el nivel económico de la población es bajo.

Por su parte, los resultados de la encuesta CASEN de 1994 señalan que Huechuraba presenta los índices más altos de pobreza de la ciudad de Santiago, con un

38,6% de la población pobre: 14,2% son extremadamente pobres y 24,4% son pobres no indigentes.

MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA



2. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA

2.1 Historia y actualidad

Los primeros habitantes de La Pintana fueron indígenas que cobijaron los terrenos territorios que más tarde serían cedidos al gobernador don Juan de Vivero del Perú, don Francisco O'Higgins, como premio por su lealtad a la corona española.

En 1814, el director supremo de la República don Bernardo O'Higgins, subdividió las tierras asignadas a un grupo de colaboradores en el marco de la Intendencia de la nación.

MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA

Sólo en la segunda mitad del siglo XIX comenzó a proliferar la zona que, hasta entonces tenía una sencilla residencia agrícola. Los habitantes se abocaron a la construcción de campos de regadío que venían a mejorar el sector agrícola por ser apto a todo tipo de cultivos, unificando los terrenos en parcelas convenientemente agrarías. Así surgieron algunas fincas como El Condado, El Estero, El Molino, La Pintana, La Cincelita, El Rosal, San Rafael, Los Riscos, Santa Rosa, Los Hornos, Los Magrinos.

La Pintana es una comuna que forma parte de la zona urbana de la subdivisión de la comuna de La Granja, en virtud de la Ley N° 17.994 del 9 de marzo de 1981.

Corresponde a una de las 12 nuevas comunas del Área Metropolitana, producto de la reformulación administrativa de la capital, que se realizó bajo el gobierno de don Augusto Pinochet. De esta forma, el consejo comunal a funciones el 23 de noviembre de 1984.

En primer año de vida se caracterizó por la creación de la Municipalidad, institución que comenzó con sus labores administrativas y la de atender las necesidades de la población. Para esto se realizó un diagnóstico de la realidad comunal con el objeto de conocer las demandas más urgentes por satisfacer.

2. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA

2.1 *Historia y nacimiento*

Los primeros habitantes de La Pintana fueron indígenas que poblaron los mismos territorios que más tarde serían cedidos al gobernador de Chile y Virrey del Perú, don Ambrosio O' Higgins, como premio por su lealtad a la corona española.

En 1818, el director Supremo de la República don Bernardo O'Higgins, subdividió las tierras asignándolas a un grupo de colaboradores en la causa de la Intendencia de la Nación.

Sólo en la segunda mitad del siglo XIX comenzó a poblarse la zona que desde sus inicios tuvo una marcada tendencia agrícola. Sus habitantes se abocaron a la construcción de canales de regadío que venían del río Maipo, de esta forma el sector se destacó por ser apto a todo tipo de cultivo, conformando así una comunidad eminentemente agrícola. Así surgieron algunos fundos como el de Santo Tomás, El Roble, La Platina, La Carmelita, El Rosal, San Rafael, Las Rosas, San Ricardo y Lo Raffini (hoy Mapuhue)

La Pintana es una comuna de reciente creación originada de la subdivisión de la comuna de La Granja, en virtud del DFL 1-2360 y el 1-18.294 del 9 de marzo de 1981. Corresponde a una de las 13 nuevas comunas del Área Metropolitana, producto de la reformulación administrativa de la capital, que se realizó bajo el gobierno de don Augusto Pinochet. De esta forma, el municipio comenzó a funcionar el 22 de noviembre de 1984.

Su primer año de vida se caracterizó por la creación de la Municipalidad, institución que comenzó con su labor administrativa y la de atender las necesidades de la población. Para esto se realizó un diagnóstico de la realidad comunal con el objeto de conocer las demandas más urgentes por satisfacer.

En 1986, la municipalidad ya estaba consolidada orgánicamente. Fue así como el desarrollo y la participación social se canalizaban a través de las sedes vecinales que permitieron resolver las inquietudes de la población.

A comienzos de 1987 la Municipalidad se traslada a un nuevo edificio ubicado en Santa Rosa 12.975. Con ello, se comienzan a desarrollar proyectos de inversión de gran magnitud, destinados a dotar de infraestructura vial y equipamiento a la comuna.



Municipalidad de La Pintana

El fuerte incremento poblacional que se produce en ella y su distribución dentro del territorio, dan origen al Plan Regulador Comunal, instrumento legal que organiza el crecimiento urbano. También surge la necesidad de atención social descentralizada, para lo cual se habilitan tres sedes municipales que atienden a más de 180.000 personas.

2.2 Autoridades

La comuna de La Pintana comenzó a funcionar administrativamente el 22 de noviembre 1984, asumiendo como alcalde Sergio Torres Gundian. Le sucedieron, Tulio Guevara Valle, Luis Huneus Madge.

El actual Consejo Municipal lo integra el alcalde Jaime Pavez Moreno y los concejales Honorio Hurtubia Cisterna, Carlos Cerpa Miranda, Carlos Torres Henríquez, Oscar Sepúlveda y Luis Valdés Ahumada.

2.3 Características de La Pintana

La Pintana es una comuna atípica que se formó por erradicación de distintas zonas hacia el sur de Santiago; vino gente de muchos lugares y esas mismas personas todavía no adquieren una identidad de comuna propia. Por esto la comuna ha hecho un esfuerzo para que los pobladores sientan que son parte activa de ella y que su presencia es necesaria.

Esta municipalidad está situada en el área sur oriente de la ciudad de Santiago, en la hoya de riego del río Maipo. Por el norte limita con la comuna de La Granja y San Ramón; por el sur, con San Bernardo y Puente Alto; por el este, con La Florida y Puente Alto; y por el oeste, con El Bosque y San Bernardo.

La población total de la comuna de La Pintana, según el censo de 1992, es de 169.640 habitantes y su proyección para 1995 fue de 180.620. Su superficie es de 3.030 hectáreas, con más del 95% de sus calles pavimentadas y 223.000 metros cuadrados de áreas verdes.

Al ser esta una zona eminentemente agrícola, se destaca la gran cantidad de predios que en ella se encuentran. Los asentamientos poblacionales ocupan 0.69 kms²; las parcelas, 0.7 kms²; los predios agrícolas, 0.7 kms²; La Platina y el Campus Antumapu, 0.64 kms²; y los terrenos eriazos en sectores urbanos, 0.17 kms².

Gran parte de su población son trabajadores que no tienen contrato o lo hacen de manera informal como vendedores ambulantes o cuidadores de autos. Según las estadísticas, la cesantía de un 8% se ha elevado al doble, producto de la crisis asiática.

En la comuna existen 66.971 personas en situación de pobreza (según la encuesta CASEN 1992), cuyos ingresos no les permiten cubrir todas sus necesidades básicas. De éstas, 18.142 tienen la condición de indigentes, por cuanto no tienen los ingresos necesarios para subsistir. Sorprendentemente es que casi el 48% del total de los pobres que se encuentran en condición extrema, corresponden a niños. Según el censo de 1992, los niños (0 - 14) constituyen un 35,89% de la población total de la comuna, los jóvenes (15 - 24) representan el 19,93% de la población total de la comuna y un 7,24% de ellos son indigentes.

La población de adulto mayor constituye un 2,61% de la población. Cabe destacar que La Pintana se caracteriza por ser una población eminentemente femenina, la que representa un 50,38%. Por ello es que un 24,47% de los hogares de la comuna, tienen a una mujer como jefa de hogar.

La situación de pobreza se expresa en las condiciones de infraestructura y equipamiento. Así la comuna presenta una gran vulnerabilidad de población lo que se demuestra en indicadores tales como tasa de mortalidad, desnutrición infantil, tasa de analfabetismo y escolaridad. Esto se agrava con la falta de empleos productivos en la comuna de La Pintana, pues su tasa duplica la media regional y los bajos ingresos de aquellos que tienen trabajo explica el bajo nivel de educación y la escasa calificación laboral.

La educación de la comuna se desarrolla a través de 14 colegios municipalizados, que albergan a una población estudiantil de más de 15.000 niños de enseñanza pre-básica, básica y media. El nivel medio prácticamente no existe, siendo el sector municipal quien trata de dar cobertura con el único liceo científico, humanista y técnico. La tasa de analfabetismo representa un 4,7%.

Los vecinos reciben atención primaria a través de cinco consultorios. La comuna tiene un centro cívico compuesto por el gimnasio municipal, el estadio municipal, la Plaza de Armas, la Biblioteca, la comisaría, el cuartel de Bomberos y de Investigaciones, la Municipalidad, el Banco del Estado, y un supermercado.

La Pintana tuvo dos grandes etapas de poblamiento, definidas cada una por la curva de crecimiento. La primera etapa puede delimitarse entre la segunda mitad del siglo XIX hasta el año 1985, donde la migración de sus habitantes fue lenta. Recién se puede hablar de repunte a finales de los años 60 con la toma de los terrenos del ex Fundo San Rafael, por pobladores provenientes -en su mayoría- de la población Santa Adriana, el 22 de julio de 1965. La segunda etapa se considera entre 1985 y 1994, donde la característica principal es el masivo poblamiento de la comuna, producto de la erradicación de los sectores pobres de Las Condes, Providencia, Ñuñoa y La Reina entre otras. En menos de 10 años se llegó a triplicar la cantidad de habitantes, de 80.000 a 190.000, manteniéndose los pocos servicios existentes.

En 1994, se logró detener esta expansión demográfica, gracias a un acuerdo del parlamento y a la planificación territorial de la comuna, restringiendo el uso del suelo como carácter habitacional.

3. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

3.1 *Historia y nacimiento*

En el siglo XVIII, Las Condes formaba parte de la comuna de Providencia, y aunque el terreno se encontraba separado de ella, sus dueños no se habían constituido en entidad propia. En 1901, Las Condes, Apoquindo y los sectores aledaños a Vitacura, La Dehesa y Lo Barnechea, sumaban 6.303 habitantes.

A petición de los propietarios de los fundos se logró la autonomía administrativa y económica del sector. A partir del Decreto N° 3158, del 23 de agosto de 1901, se crea la comuna de Las Condes. Sin embargo, recién en 1919 se establece el proyecto Municipal gracias a don Roberto Guzmán Montt -dueño de Santa Rosa de Apoquindo- quien recurre a los antiguos registros que usaba Providencia. Cuatro años más tarde, y por Decreto Supremo N° 1653, del 4 de junio de 1932 se crea la Municipalidad de Las Condes.

El nombre de la comuna proviene de los últimos años del período colonial. El sector llevaba el nombre del propietario más importante de la comuna, don José de la Sierra Bella, quien poseía el título de Conde. Sus herederos -su mayoría mujeres- también llevaban el título de Condesas. De esta forma, con el transcurso del tiempo, los lugareños llamaron al sector "Las Condes".

El sector mantuvo su carácter rural hasta 1935, sin embargo, con el tiempo fueron apareciendo los loteos que dieron el inicio al progresivo avance de la Región Metropolitana hacia el sector Oriente.

La avenida Apoquindo divide el barrio en dos. El sector norte nació del loteo de la chacra San Luis, propiedad del entonces presidente del Senado, Ricardo Matte. Posteriormente, en 1907, esos terrenos fueron comprados por Ricardo Lyon. Parte de ellos,

fueron utilizados para la construcción de la Escuela Militar; y las hectáreas restantes fueron vendidas a la sociedad que creó el Club de Golf Los Leones.

De lo que quedó bajo el dominio de la viuda de Lyon, Loreto Cousiño, se realizó un nuevo loteo. Las nuevas calles llevaron los nombres de sus hijos Benjamín, Luz, Magdalena y Carmencita.

La parte sur del barrio tuvo su origen en el loteo del fundo San Pascual, durante la década del 40. Esta división de tierras fue organizada por Elena Errázuriz. Para tentar a los compradores, las familias más aristocráticas de Santiago invitaban “a respirar el aire puro”. Ella misma fue quien denominó las principales vías con los nombres de sus parientes; Mariano Sánchez Fontecilla, su suegro; Renato Sánchez, su marido; Gertrudis Echeñique y Presidente Errázuriz, por sus padres; y Hundaya por su lugar de vacaciones preferido.

A mediados del siglo XX la comuna deja de ser un sector aledaño y rural, lo cual queda expresado con la construcción de una moderna sede para la Ilustre Municipalidad ubicada en la avenida Apoquindo. Junto a ella, apareció el símbolo de los nuevos tiempos: el cine El Golf.

3.2 Autoridades

Las Condes fue creada por decreto el 23 de agosto de 1901. Cuatro días después, se nombra a una junta de alcaldes compuesta por Luis Barros Borgoño, Pedro Fernández Concha y Osvaldo Rengifo, quienes serían en conjunto los primeros alcaldes de la comuna. A pesar del esfuerzo que desplegaron influyentes y acaudalados propietarios de haciendas, no se logró constituir una autoridad comunal y menos una Municipalidad; ya que la falta de recursos económicos impide que nazca el municipio y se pueda alcanzar la deseada autonomía en forma real.

Recién dieciocho años más tarde, el 18 de marzo de 1919, Roberto Guzmán Montt, dueño de la chacra “Santa Rosa de Apoquindo”, logra constituir una Municipalidad recurriendo a los antiguos registros que utilizaba Providencia cuando la zona le pertenecía. Lo acompañan como autoridades, don Ramón Castro, don Joaquín Cerda, don Aurelio González y don Adolfo Mujica. Se nombra como tesorero a don Virgilio Figueroa, quien apoyado en los registros, inicia el cobro de contribuciones.

En aquella época la Municipalidad sesionó en un viejo galpón y trató de organizarse con los escasos medios que disponía.

En 1927, durante el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, se suprime la comuna, la que vuelve a quedar integrada a la de Providencia. Sin embargo, los vecinos no ceden y en 1932, el Presidente Juan Esteban Montero la reestablece mediante la Ley 5.126. Meses más tarde, el 4 de junio de 1932, y por Decreto Supremo N° 1.653 se crea la Municipalidad de Las Condes. Su autoridad comunal queda constituida por el alcalde don Ricardo Cerda Cruz (1932 – 1935) y los regidores don Carlos Paña Otaegui, don Roberto Guzmán Montt, don Miguel Luis Amunátegui Reyes y don Luis Montero, como secretario se nombra a don Jorge Vives. Ellos inician la continuidad histórica de la comuna.

Para comenzar el municipio funcionó en una vieja casa de adobes, que servía como retén de carabineros, ubicado actualmente a la altura del Estadio Italiano. A partir de 1942 se inicia la construcción de su actual edificio que se inaugura al año siguiente, que costó seis millones de pesos de la época.

A contar de don Ricardo Cerda, el municipio ha tenido más de 30 ediles, incluido al actual alcalde Carlos Larraín Peña. Junto a él trabajan, hoy, un grupo de concejales integrados por Esteban Tomic Errázuriz, Ana María Illanes Oliva, María de la Luz Herrera

Cruz, Juan Antonio Peribonio Poduje, Francisco de la Maza Chadwick, Mauricio Camus Valve y Marta Raggi Medina.

3.3 Características de Las Condes

La comuna de Las Condes, con una superficie total de 1.129,9 km², se encuentra ubicada en el sector oriente de la Región Metropolitana. Tiene una superficie de 96 km², los cuales corresponden al área urbana que se extiende desde su límite poniente -con la comuna de Providencia- hasta los faldeos cordilleranos. El resto del territorio es de preservación del medio ambiente natural, por tratarse de precordillera y existir en ese lugar vegetación y fauna autóctona.

Sus límites son: por el norte la Avda. Kennedy, Avda. Las Condes y Camino a Farellones; por el este, el Camino a Farellones, la línea de las cumbres del Cerro Arrayán; por el sur, desde la Cumbre del Cerro San Ramón hasta la intersección de las calles Valenzuela Puelma, Onofre Jarpa y Álvaro Casanova; y desde el canal Las Perdices hasta la Avda. Francisco Bilbao hasta llegar al Canal San Carlos; por el oeste, el canal San Carlos, desde la Avda. Francisco Bilbao hasta su desembocadura en el río Mapocho, del canal San Carlos hasta el puente Los Saldes.

A contar del 1° de enero de 1992 se concretó la división administrativa del antiguo territorio comunal de Las Condes. De esta forma, se segregan los sectores de las nuevas comunas de Vitacura y Lo Barnechea, reduciendo su superficie total de 1.130 km² a sólo 96 km². De ellos, 43 km² corresponden al área urbana y 53 km² al área de protección del medio ambiente.

Según el censo de 1992, Las Condes tiene una población de 208.063 habitantes, razón por la cual es la comuna del sector oriente con mayor población, la que alcanza un

38,45% del total. En relación con el número de viviendas, su crecimiento es muy superior al de su población, alcanzando un 25,61%. En cuanto a las edades de sus habitantes, se desprende que este municipio es relativamente joven, pues un 51,41% del total tiene entre 0 y 29 años.

La comuna se puede dividir en cuatro grupos según el tipo de asentamiento. El nivel bajo, que habita en poblaciones, villas y cooperativas representa un 14,24%; las del nivel medio, que suele vivir en conjuntos habitacionales corresponden al 38,88%; el nivel medio-alto representa un 31,54% y el alto, un 15,32%. Estos dos últimos se caracterizan por vivir en casas y departamentos, pero sólo los últimos en sectores residenciales nuevos.

Si bien su área urbana es fundamentalmente residencial, en muchos de sus sectores las viviendas coexisten con los centros comerciales, deportivos, oficinas, clínicas, lugares de esparcimiento y turismo.

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA



4. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

4.1 Historia y nacimiento

Los orígenes de esta comuna se remontan al siglo XVI, cuando el territorio de Ñuñohue era dominada por los mitimaes provenientes del Imperio Incásico. En él habitaban cinco pueblos indígenas sometidos a la voluntad imperial: los Tobalahue (Tobalaba), Apokintu (Apoquindo), Nuñohue (Ñuñoa), Butacura (Vitacura) y Macul.

La comuna debe su nombre *Ñuñoa* a una pequeña planta con flores amarillas y manchas rojas, que crecía en todo el sector. Esta hierba era útil, abundante y admirada por los mapuches, quienes por ella llamaron al lugar Nuñohue. Ñuño era el nombre de la planta y hue significa lugar, por lo cual *Ñuñohue* quiere decir “lugar de ñuños”. Con el tiempo derivó en Ñuñoa.

Al llegar los conquistadores españoles a la región, los aborígenes de la zona ya se habían rebelado contra los mitimaes, por lo cual cada lugar recibió su nombre propio: Ñuñoa, Peñilolén y Tobalahue; sólo Macul conservó su nombre quechua.

Los primeros encomenderos –dueños de la tierra- fueron doña Inés de Suárez y su marido Rodrigo de Quiroga. Las primeras encomiendas de Ñuñoa y Macul fueron concedidas por don Pedro de Valdivia a sus servidores, siendo el capitán don Juan Jufre Loaiza, primer propietario español de Ñuñoa. Documentos de la época señalan que en el año 1580 los caseríos de Ñuñoa contaban con una población de 190 mapuches.

El progreso de Ñuñoa se hizo muy notorio durante el siglo XVII, como lo indica la colocación de tubos de greda al cauce que llevaba el agua desde Tobalaba hasta un lugar llamado Cajitas de Agua, y que hoy conocemos como Plaza Baquedano.

Hacia fines del siglo XVIII, muchas eran las grandes familias de Santiago que tenían ahí quintas o casas de recreo. Entre ellas se destaca la perteneciente a don Luis Gregorio Ossa Cerda, actual Casa de la Cultura de la comuna.

En 1890 Ñuñoa había aumentado su población a 1.197 habitantes. Este territorio estaba compuesto por las subdelegaciones rurales de Las Condes, San Carlos, Apoquindo, Ñuñoa, Providencia, Santa Rosa, Subercaseaux y el Mineral de Las Condes.

Años más tarde comenzarán las segregaciones de Ñuñoa. En 1896, Santa Rosa y Subercaseaux pasan a formar la comuna de San Miguel; al año siguiente, Providencia y San Carlos pasan a constituir las comunas de Providencia y Las Condes respectivamente.

Años después se dividieron las subdelegaciones de Apoquindo, que pasó a Las Condes; y las zonas de La Florida y La Reina, que se constituyeron como comunas independientes. Finalmente, en 1983 Peñalolén y Macul se convirtieron en nuevas comunas.

El 22 de diciembre de 1891 se promulgó la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades –denominada de “La comuna autónoma”- cuya discusión lideró don Manuel José Irrarrázaval Larraín, en homenaje al cual en el año 1896 se designa con su nombre al antiguo camino de Ñuñoa, nominación que se mantiene hasta hoy día. Ese mismo año -bajo el gobierno del Presidente Jorge Montt- Ñuñoa es anexada a la ciudad de Santiago, dando origen a la comuna y a la Municipalidad. Así el 22 de diciembre de 1891 se firmó el decreto que crea la Comuna y Municipalidad de Ñuñoa, además de otros 194 municipios en el país, catorce de ellos en el territorio geográfico de Santiago.

Las funciones administrativas de la naciente municipalidad se inician el día 6 de mayo de 1894, constituyéndose por primera vez en el local de la escuela mixta fiscal N° 6,

ubicada en los terrenos del sector sur de la plaza Ñuñoa. Ese mismo año, don Luis G. Ossa lotea parte de sus tierras –Quinta San Gregorio de Ñuñoa- y cede a la Municipalidad una cuadra de ellas. En este lugar se encuentra ubicada la actual Plaza Ñuñoa y El Edificio Consistorial del municipio.

Posteriormente -el 30 de diciembre de 1927- se promulgó el DFL N° 8.582 que establece una nueva división política del país, dividiéndolo en provincias, departamentos y territorios; el DFL N° 8.583 que impone la reorganización correlativa de las comunas, modificando ciertos límites, aparte de fusionar y anexar territorios de algunas de ellas.

En 1958, la municipalidad adoptó un escudo de armas que mezcla motivos de carácter hispano e indígena. El mismo año, se adoptó una bandera comunal de tres franjas horizontales de colores blanco, azul y amarillo, con el escudo en el centro.

Entre los ilustres vecinos de Ñuñoa, se encuentran los ex Presidentes de la República don Carlos Ibáñez del Campo, don Eduardo Frei Montalva y don Gabriel González Videla.

4.2 Autoridades

Desde sus inicios, la municipalidad ha sido dirigida por 44 alcaldes en 56 periodos distintos. El primero de ellos fue don Alejandro Chadwick (1894 – 1894). La Municipalidad se reunió por primera vez como organismo de trabajo, el 20 de marzo de 1894, en la sede de una escuela primaria, ubicada donde hoy se encuentran la Plaza de Ñuñoa y la Municipalidad. El 6 de mayo de 1894 fue refaccionada por el intendente Benjamín Vicuña Mackenna.

Actualmente la comuna es dirigida por el alcalde Pedro Sabat Pietracaprina, quien se encuentra en el cargo desde 1996. Él junto al Consejo Municipal, integrado por siete concejales, administran la comuna, prestan servicios a los vecinos y se preocupan del desarrollo integral de los ñuñoínos, con especial énfasis en lo social.

4.3 Características de Ñuñoa

La comuna de Ñuñoa se ubica al nororiente de Santiago. Al norte limita con las calles Malaquías Concha, Rengo, Dr. Pedro Lautaro Ferrer, Jaime Guzmán Errázuriz y Eliecer Parada. Este límite separa a Ñuñoa de Providencia. Al sur, Rodrigo de Araya divide a Ñuñoa de Macul. Al este, Tobalaba y Américo Vespucio dividen de las comunas de La Reina y Peñalolén. Al oeste, Vicuña Mackenna la separa del municipio de Santiago.

Su superficie es de 16,3 kms² y su densidad es de 10.703 habitantes por km².

Según el censo de 1992, la comuna tiene una población de 174.467 habitantes, de los cuales un 44,2% representa a los varones y un 55,8% a las mujeres.

Ñuñoa se caracteriza por pertenecer -en su gran mayoría- a un estrato socioeconómico medio, en el cual predominan los grupos C3 y C2 que concentran más del 60% de la población. A pesar de que el grupo medio alto ABC1 tiene gran incidencia en la comuna, existen zonas deprimidas económicamente al sur de Avenida Grecia. En ella habita el grupo D y E que concentra la mayor densidad poblacional: 5%.

Estrato Social	N° de Hbts.	Porcentaje
ABC1	51.773	30%
C2	50.622	29,3%
C3	61.360	35,6%
D	6.903	4%
E	1.917	1,1%

Una fortaleza de esta comuna está dada por el escaso porcentaje de pobres. En 1996 ésta alcanzaba 2.668 personas y la indigente a 1.448.

La estructura de edad de la población de Ñuñoa se caracteriza por encontrarse en vías de envejecimiento. El grupo etéreo denominado “de la tercera edad” representa actualmente el 19% del total de habitantes, porcentaje alto comparado con cifras del nivel nacional que alcanza a 6,6%.

Por otra parte la comuna, al igual que Santiago y Providencia, presenta un bajo porcentaje de menores de quince años, en tanto que el grupo entre 15 y 64 años es superior al promedio regional.

Otras de las características de Ñuñoa es que en ella se encuentran cinco templos que permiten que gente de diversas religiones puedan practicar su culto. Así se puede apreciar el Templo Mormón, una Mesquita, la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, el Templo Anglicano y el Templo Ortodoxo.

5. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

5.1 Historia y antecedentes

El 25 de febrero de 1897, mientras gobernaba el Presidente Federico Emilio Echazuri, se decretó la división de la comuna de Pichón con el objeto de darle el mayor factor una villa más urbana. De esta forma nació una nueva comuna en el sector de Santiago, Providencia con un área cubriendo un pequeño pedregal de 5 000 habitantes.

El decreto que denominaba la división del municipio, la Sufra señalaba que este abarcaría un territorio que cubría 5 000 hectáreas, con un total de 5 000 habitantes. Sin embargo, las subdelegaciones correspondientes a Providencia, San Carlos de Apoquindo y Las Condes, se encontraban ubicadas a una distancia considerable de San Carlos y tenían una numerosa población. De esta

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA



El convento de "La Providencia", dando origen a la comuna de "La Providencia".

En la tarde del 2 de agosto de 1897, en el Cuartel de Policía, bajo la presidencia del subdelegado conservador electo, fue

simultáneamente elegido primer alcalde don Evencio Lafontaine Muñoz (1897 - 1900); segundo alcalde, Espedito Gilson y tercero, Juan Manriquez. Se designó como secretario al abogado suplente Barros Escobar y como tesoro a don Pedro del Pino y el primer jefe de policía fue don José Antonio Díaz.

5. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

5.1 Historia y nacimiento

El 25 de febrero de 1897, mientras gobernaba el Presidente Federico Errázuriz Echaurren, se decretó la división de la comuna de Ñuñoa, con el objeto de darle al nuevo sector una visa más urbana. De esta forma nació una nueva comuna en el oriente de Santiago. Providencia era en ese entonces un pequeño poblado de 5.000 habitantes.

El decreto que determinaba la división del municipio de Ñuñoa señalaba que ésta abarcaba un territorio muy extenso, por lo cual no podía ser atendido adecuadamente. Sin embargo, las subdelegaciones correspondientes a Providencia, San Carlos de Apoquindo y Las Condes, se encontraban ubicadas a una distancia considerable de Ñuñoa y poseían una numerosa población. De esta forma, tendrían una renta más que suficiente para la atención de sus necesidades.

El convento de “Las Monjas de la Providencia”, ubicado en la acera sur del principal camino, motivó a que los ciudadanos llamaran a ese camino el “Callejón de la Providencia”, dando origen así al nombre de la comuna.

“En la tarde del 2 de mayo de 1897, se reunieron en el Cuartel de Policía, bajo la presidencia del subdelegado Ramón Pérez Valenzuela, los primeros nueve regidores conservadores electos, los cuales pasaron a constituir la Municipalidad. Por voto acumulativo fue elegido primer alcalde don Ernesto Lafontaine Morales (1897 – 1900); segundo alcalde, Esperidión Cifuentes y tercero, Juan Manríquez. Se designó como secretario al abogado Alfredo Barros Errázuriz y como tesorero a don Pedro M. Jiménez y el primer prefecto de policía fue don José Antonio Díaz”.¹

¹ Comuna de Providencia. (1997). *Providencia 100 años de la comuna*. Santiago: Ediciones de la Esquina Ltda.

Los comienzos de Providencia fueron precarios: no había luz eléctrica, escuelas, ni edificio municipal. Sin embargo, las nuevas autoridades no se desalentaron con las primeras y reducidas entradas del naciente municipio. Pronto comenzaron a instalarse algunas industrias como el molino San Pedro, la fábrica de hielo, la de cerveza de Gubler y Carlos Cousiño, la industria de tubos de Cemento Grau y la fábrica de levadura de la familia Viviani Contreras.

Una permanente preocupación demostró la Iglesia en la difusión del culto religioso. El arzobispo de Santiago, Mariano Casanova, fundó el 13 de noviembre de 1901 la Parroquia de San Ramón, en torno a la cual se reunía la elite de la comuna. Años más tarde, en 1908, la Iglesia de Santiago instaló una gigantesca estatua de la Virgen de la Inmaculada Concepción en el cerro San Cristóbal.

El año 1910 trajo consigo grandes adelantos: se inaugura el liceo José Victorino Lastarria, se decreta como obligación el pago de patente a los vehículos y se dictan además las primeras ordenanzas de tránsito. Con estos ingresos comienza una era de gran progreso: se empiedran las calles, se construyen veredas y se colocan lámparas a gas. Ocho años después se instala la luz eléctrica, se dividen los fundos y chacras, formándose pequeñas quintas con huertos frutales en el barrio Manuel Montt y Salvador, donde llegan las primeras familias de Santiago.

Providencia acogió a muchas familias extranjeras con gran prestigio social. Ellas sintieron que este barrio representaba un estilo de vida conocido: con jardines, parques y paseos que no les ofrecía el Santiago antiguo. Una década más tarde muchos santiaguinos tradicionales los habían imitado, transformando la residencia en el barrio alto, en símbolo de elegancia y exclusividad. Muchas de ellas estaban construidas completamente con materiales europeos, que dieron un realce a la comuna.

Su arquitectura se caracterizó por una construcción de evidente estilo europeo, amplios jardines y un ferrocarril urbano de sangre que comunicaba las avenidas de Providencia e Irarrázaval.

En 1925 se urbaniza el fundo Los Leones, que comprendía todo el sector entre Pedro de Valdivia y el canal San Carlos. También en esos años se efectúan los trabajos de relleno del río Mapocho, lo que permite formar la avenida Costanera y el Parque Balmaceda. Así se inicia un periodo de auge y desarrollo en la comuna.

Providencia acogió diferentes personalidades del ámbito cultural. Entre sus vecinos se cuentan destacados nombres del arte chileno y extranjero. Camilo Mori, pintor y Premio Nacional de Arte, vivió hasta su muerte frente a la ex plaza de la Constitución; hoy llamada Camilo Mori. Tentado por Neruda –quien también fue vecino de la comuna- llegó al barrio el pintor cubano Mario Carreño en 1963. Trabajó en un taller que antes fue arrendado por Nemesio Antúnez y luego por Mario Toral.

5.2 Autoridades

Los primeros alcaldes de Providencia fueron destacados vecinos que contribuyeron con tiempo y dinero a dar vida a este proyecto municipal, que en un comienzo fue mirado con curiosidad. Tras la primera y exitosa gestión de Ricardo Lyon (1909 - 1912), se le otorgó electricidad, alcantarillado, un plano comunal y uniformidad paisajística a las primeras avenidas, así como también gran participación a sus vecinos.

A Lyon, le sucedió el español nacionalizado chileno Manuel Atria (1915 – 1918). Este alcalde inició los trabajos de restauración y ornato de los Tajamares, que se encontraban en ruinoso estado producto de las lluvias y el viento. Es por esto, que el alcalde ordenó tapiar sus arcos.

Entre 1918 y 1920, cuando ostentó el cargo el distinguido vecino Miguel A. Belloni, se pavimentó con adoquines una parte de la avenida Providencia, de Pedro de Valdivia hasta Bilbao y la calle Manuel Montt.

Darío Urzúa (1920 – 1921), quien fue diputado durante doce años y catedrático experto en materias económicas, logró durante su gobierno equilibrar las finanzas de la municipalidad.

Entre 1935 y 1938, por primera vez rigió los destinos municipales una mujer. “Alicia Cañas de Errázuriz, dueña de casa, ajena al mundo político, sin experiencia, pero sí con energía y grandes contactos, ejerció primero de regidora y luego de alcaldesa. Entre sus obras destacan la erradicación de los conventillos de calle Las Urbinas, la instalación del alcantarillado en el sector nor-oriental y el ensanchamiento de la avenida Providencia”².

Durante su segundo periodo (1941 – 1944) se demolió la casa municipal, ubicada frente a la iglesia de la Divina Providencia, para levantar el Mercado de esta comuna. Fue así como Providencia tuvo su nueva sede en la calle Pedro de Valdivia, esquina Europa.

Al cumplirse 51 años de vida comunal, 1948, el municipio encargó la confección de un diseño para su escudo de armas. Al centro lleva un trozo de los antiguos Tajamares del Mapocho y la pirámide conmemorativa. En el borde azul se distribuyen siete conchas de mar que corresponden al escudo santiaguino. Sobre él va la corona de Santiago y en la parte inferior, la fecha de 1897.

5.3 Características de Providencia

La realidad social de hoy en día es bastante diferente a las del siglo pasado: un 63,1% de la población pertenece al sector ABC1, un 15,6% al C2. Sin embargo, la

² Comuna de Providencia. (1997). *Providencia 100 años de la comuna*. Santiago: Ediciones de la Esquina Ltda.

preocupación social sigue siendo una prioridad, ya que todavía existe un 19,4% de los vecinos cuyo nivel socioeconómico se ubica en el sector C3; un 1,9% en el D y un 0,9% en el E.

Según el censo de 1992, la comuna de Providencia tiene 110.954 habitantes. A esto se agregan 500.000 personas que estudian, trabajan y concurren diariamente a ella.

Por otra parte, más de un 30% de sus habitantes son menores de 24 años y un 13,9% mayores de 65. Además, la comuna presenta un predominio de población femenina (59%), por sobre la masculina (41%).

El habitante de Providencia es uno de los más altos consumidores de la oferta cultural del país, pues actualmente son más de 500 mil los usuarios que participan de las actividades de la Corporación. Desde la década del 80 ha ido creciendo una importante infraestructura cultural privada en galerías, universidades, institutos binacionales, con programaciones de alto nivel artístico. Es así como el sello de Providencia se caracteriza por la amplitud del concepto de la cultura.

En 1983 se detectó, según un estudio médico, un alarmante índice de drogadicción y alcoholismo entre los jóvenes. A esto se suma que en la comuna viven cerca de 30.000 menores de 19 años, lo cual representa un 23,8% de la población. Además, el 73% de los estudiantes de los colegios municipalizados proviene de otras comunas. Por ello, la Corporación Cultural tomó como desafío el crear centros donde los adolescentes puedan ocupar el tiempo libre creativamente. Es así como en 1984 nace el primer Centro Cultural de la Juventud.

“Los límites originales comprendían: por el norte, los faldeos del cerro San Cristóbal y el barrio Bellavista; hasta el Molino San Pedro; por el sur, una línea imaginaria paralela a Providencia, a la altura del canal San Miguel desde el camino de Villaseca hasta

el camino de Cintura; por el oriente, la bifurcación del camino Apoquindo, Vitacura y nuevo camino Las Condes; y por el poniente, Camino Cintura, las calles Pío Nono y Vicuña Mackenna”.³

Sin duda que sus dos fronteras naturales, el cerro San Cristóbal y el río Mapocho, han influido en las características humanas y urbanas de la comuna. “Luego de la parcelación de la quinta La Merced, a fines del siglo pasado, se fueron formando los barrios de Purísima hacia el poniente, y Bellavista, por el oriente. Las actividad comercial marcó a la primera, mientras que el sello del segundo fue un heterogéneo mundillo de residencias, talleres artesanales y artísticos, industrias y colegios”⁴.

Tras la modificación de los límites comunales en 1982, Providencia heredó de Santiago una porción de Bellavista y el sector de Pedro de Valdivia Norte. Así, la jurisdicción comunal se quedó con el típico barrio de Bellavista, donde se entrelazan historia y vanguardia.

En sus fronteras quedó la tradicional Escuela de Derecho de la Universidad de Chile; la Clínica Santa María y la actual Editorial Lord Cochrane (ex Zig Zag); el Jardín Zoológico y el Funicular, la Virgen del Cerro, el teleférico y tres estaciones de televisión (Televisión Nacional, Chilevisión y la Universidad Católica). También el sector de la bohemia con sus cafés y restaurantes, monumentos históricos y sitios como el Museo de La Chascona y el Castillo Lehuédé, construcción ecléctica que ha pasado a ser el logotipo del barrio.

³ Armas Cruz, Estela. Historia de Providencia.

⁴ Comuna de Providencia. (1997). *Providencia 100 años de la comuna*. Santiago: Ediciones de la Esquina Ltda.

7. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

7.1 Historia y creación

La comuna de Recoleta fue declarada por la Ley N° 16.800, promulgada el 19 de marzo de 1981, en gran medida por la de Santiago. A partir de ellas se creó este municipio el 9 de marzo de 1981, mediante el D.F.L. 1-3249, publicado en el Diario Oficial el día 19 de mayo de 1981, quedando conformada por territorios desprendidos de las comunas de Conchalí y Santiago, las cuales hasta diciembre de 1971 administraban el territorio comunal. En 1992 se hace cargo de la administración de la comuna.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

"Para asegurar su identidad futura surgen los proyectos de Conchalí en plena evolución y los de Santiago con..."



7.2 Autoridades

El actual alcalde de Recoleta es don Eneko Morán Benachouan, quien fue designado como alcalde por el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azkue. En 1990 fue reelegido alcalde por el voto de los recoletinos. Los concejales que lo acompañan en el cargo son Nicolás Balseiro, Alfredo de la Cerda, Waldo Cristóbal, Nelson González, Iván Castro, Washington Castro y Fernando Echeverría.

7. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

7.1 Historia y nacimiento

La comuna de Recoleta está conformada por la unión de la comuna de Conchalí y, en gran medida, por la de Santiago. A partir de ellas se creó este municipio el 9 de marzo de 1981, mediante el D.F.L 1-3260, publicado en el Diario Oficial el día 17 de mayo de 1981, quedando conformada por territorios traspasados de las comunas de Conchalí y Santiago, las cuales hasta diciembre de 1991 administraban el territorio comunal. En 1991, se crea la Municipalidad de Recoleta, la cual a partir del 1º de enero de 1992 se hace cargo de la administración de la comuna.

"Para conocer su identidad debemos sumar los problemas de Conchalí en plena evolución y los de Santiago con muchos años más de vida que la anterior".⁵

7.2 Autoridades

El actual alcalde de la Municipalidad es el sociólogo don Ernesto Moreno Beauchemin, quien fue designado en 1991 por el entonces Presidente de Patricio Aylwin Azócar. En 1996 fue reelecto y este año es candidato nuevamente. Los concejales que lo acompañan en su labor son Nicolás Bishara, Alfonso de la Cerda, Waldo Crisóstomo, Nelson González, Iván Castro, Washington Castro y Fernando Echeverría.

⁵ Crónicas Recoletanas de Ayer y de Hoy, 1995. Financiado por Fosis. Talleres Gráficos Ly M Discños.

7.3 Características de Recoleta

La comuna de Recoleta se ubica en el extremo norte de Santiago. Al sur limita con la comuna de Santiago, al este con Providencia, al noreste con Conchalí, al suroeste con Independencia y al norte limita con la comuna de Huechuraba. Sus fronteras se encuentran definidas por un factor natural, conformado por la línea de las cumbres del Cordón San Cristóbal.

Según el censo de 1992, la población alcanza los 164.767 habitantes, lo que representa una densidad general de 109,8 habitantes por hectárea y una densidad real de 124,8 habitantes por hectáreas. La cantidad de mujeres son 85.162 (51,7%) y los hombres, 79.605 (48,3%). Los habitantes de la comuna se caracterizan por ser esencialmente jóvenes. El total de viviendas son 33.917 con un promedio de 4,8 personas por casa.

Según la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Recoleta (1993), se destaca al interior de la comuna un alto porcentaje de actividad comercial: 5.989 patentes comerciales de locales establecidos que representan un 55,84%. Esta cifra se eleva a un 85,7% al considerarse toda la actividad comercial en su conjunto: ferias libres, alcoholes y comercio de la vía pública.

Recoleta tiene una superficie total de 15,0 km² y una urbana de 13,2 km². La superficie urbanizada corresponde a 13,2 km² lo que equivale a un 88,0% del total del territorio comunal.

Recoleta se caracteriza porque en ella coexisten tres minorías étnicas: mapuches, árabes y coreanos; además diferentes barrios que albergan distintas formas de ser. Raquel Barros, directora de la Casa de la Cultura de Recoleta, señala que uno de sus intereses es realizar un trabajo sobre la incorporación de los coreanos a Recoleta y compararlos con los

árabes, quienes llegaron hace tres generaciones atrás. “Los árabes están dentro de nuestros antecedentes genéticos, la cultura coreana en cambio es completamente ajena a nosotros”⁶.

Con respecto a las diversas identidades culturales de Recoleta, Raquel Barros explica que los sectores son muy distintos, como por ejemplo, el barrio Bellavista, La Vega y el barrio de Patronato. Todos ellos tienen una identidad muy marcada, por lo tanto, “hay que darle mucha importancia al barrio a la hora de trabajar”.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO



⁶ Raquel Barros, directora de la Casa de la Cultura de Recoleta.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

1. Historia y antecedentes

La historia de la comuna es la historia de la ciudad de Santiago, constituyéndose como una de las ciudades más importantes dentro de este territorio.

El edificio de la municipalidad de Santiago se sitúa al suroeste de la Plaza de Armas, esquina de la calle 21 de mayo. En ese sitio se encontraba el predio que fue parte del solar original que la Corona reservó para don Pedro de Valdivia. Por esta razón fue donada en 1541 a don Pedro de Valdivia y de la Ciudad. En

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

1780 fue demolida para construirse en 1783, en el mismo lugar, una nueva municipalidad municipal con Cabildo y Concejo por parte de don Juan de Torres, Barón de Torres, en 1812. En 1812 se inauguró el edificio de la municipalidad de Santiago.

En 1878 las autoridades municipales se trasladaron al sitio del Cerro Santa Lucía, donde hoy se encuentra la Municipalidad de Santiago. Entre 1881 y 1883, el edificio municipal fue reconstruido. Mientras tanto el Concejo Municipal se trasladó al Cerro de Santa Lucía. En 1883 se inauguró el edificio de la municipalidad de Santiago.

En 1883 se inauguró el edificio de la municipalidad de Santiago. En 1883 se inauguró el edificio de la municipalidad de Santiago.

Tras el incendio de 1891, que le causó considerables daños, el edificio recibió profundas modificaciones entre 1892 y 1895. Durante ese tiempo, el municipio estuvo provisionalmente en el Solar Regenerador del Teatro Municipal. Desde entonces, funciona exclusivamente como Casa Concejoral de la Municipalidad de Santiago. Sin embargo, el alto nivel de conservación y el gran valor histórico, llevaron a las autoridades locales a restaurar y modificar el edificio de acuerdo a los gustos de la época.



6. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

6.1 *Historia y nacimiento*

La historia de la comuna es la historia de la ciudad de Santiago, considerando que más de 350 años han transcurrido dentro de este territorio.

El edificio de la Municipalidad de Santiago se ubica al costado norte de la Plaza de Armas, esquina de la calle 21 de mayo. En ese sitio se encontraba el predio que fue parte del solar original que la Corona reservó para don Pedro de Valdivia. Por esta razón funcionó en ese lugar, a partir de 1670, el antiguo edificio del Cabildo y de la Cárcel. En 1780 fue demolido para construirse en 1785, en el mismo lugar, una nueva construcción destinada al “Cabildo y Cárceles para Corte y Ciudad”. El proyecto, obra de Joaquín Toesca, fue modificado en 1811 tanto en su planta como en su fachada. Finalmente, fue inaugurado el 6 de febrero de 1790 por el gobernador Ambrosio Benavides.

En 1878 la Cárcel es trasladada a otros edificios que se ubican al pie del cerro Santa Lucía, donde hoy se encuentra la plaza Vicuña Mackenna. Entre 1881 y 1883, el edificio del Cabildo es restaurado para sustentar oficinas y servicios municipales. Mientras tanto el Municipio funcionó en el primer y segundo piso de la Empresa de Agua Potable. La construcción conservó el patio original, el cual que se transformó en jardín con una pila en el centro.

Tras el incendio de 1891, que le causa considerables daños, el edificio recibió profundas transformaciones entre 1892 y 1895. Durante ese tiempo, el municipio, sesionó provisoriamente en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal. Desde entonces, funciona exclusivamente como Casa Consistorial de la Municipalidad de Santiago. Sin embargo, el auge económico del momento y el gran afán de renovación, llevaron a las autoridades locales a restaurar y modificar el edificio de acuerdo a los gustos de la época.

Su arquitectura, más bien sobria, presenta en su fachada un sello neoclásico con acentuados rasgos del renacimiento italiano. Sobre el pórtico original de tres vanos de medio punto hay un balcón corrido que recorre a la altura del segundo piso, el tramo dado por tres anchas y altas ventanas enmarcadas por cuatro columnas adosadas. La planta se desarrolla, en los dos primeros niveles alrededor de un gran hall vidriado. Tiene un subterráneo abovedado que ocupa un espacio equivalente al de la parte baja, en el cual se encuentra el “Museo del Huaso”, que depende directamente de la Municipalidad.

6.2 Autoridades

El actual Concejo Municipal lo integra el alcalde Jaime Ravinet y los concejales Nicolás Monckeberg Díaz, Miguel Allamand Zabala, Fernando Valdés Celis, Loreto Schnake Neale, Juan Recabarren Rivas, Mario Farías Fernández, Manuel Díaz Valenzuela, Jeannette Tapia Fuentes y Guillermo González Parra

6.3 Características de Santiago

Una de las características de la comuna de Santiago es que en ella se encuentra el centro político, administrativo, financiero, empresarial, comercial, cultural y educacional del país. Por ello, recibe diariamente una población usuaria de 1,8 millones de personas. Desde el punto de vista de su organización, el municipio presenta un sistema de barrios mixtos con identidad propia, en los cuales la vivienda coexiste con actividades económicas.

Durante el siglo XVI se define geográficamente lo que es hasta hoy el centro de la capital y del país; se sitúa a los pies del cerro Santa Lucía entre los límites naturales del río Mapocho y Cañada, con su centro político, administrativo y social en la Plaza de Armas.

La Constitución de la República de 1810 al designar a Santiago como su capital y centro de funciones políticas y administrativas –junto con su apogeo económico- lo someten a un proceso de rápido crecimiento que desborda sus límites de río, cerro y cañada. Estos dejan de ser “límites de ciudad” para constituirse en “bordes de centro”, definiendo por primera vez una periferia preferentemente residencial, y un centro de creciente densidad y complejidad funcional.

Los límites comunales de Santiago son: por el norte, Renca, Independencia y Recoleta; por el poniente, Quinta Normal y Estación Central; por el sur, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y San Joaquín; y por el oriente, Ñuñoa y Providencia.

Su superficie actual es de aproximadamente 22.500.000 m² que representan el 3,22% del Gran Santiago. Según el censo de 1992, viven 230.997 habitantes que representan un 4,4% de la población de la Región Metropolitana. De ellos, 110.093 son hombres y 120.884 son mujeres.

El municipio cuenta con 230 hectáreas de áreas verdes, que comprenden las más importantes superficies urbanas de este tipo en la región: el Parque O'Higgins, el Club Hípico, la Quinta Normal, el Parque Forestal y el Cerro Santa Lucía, incrementados en el último tiempo con la creación del Parque Almagro y el Parque de los Reyes.

Su núcleo ha concentrado importantes edificios como son la Biblioteca Nacional, el Museo de Bellas Artes, el Congreso, la Estación Mapocho, lo cual hace ampliar su territorio más allá de la Plaza de Armas.

La Municipalidad de Santiago y esta nueva periferia constituyen una unidad, que refuerza el rol central de la comuna y del centro: se vive en la periferia, pero se trabaja, se toman decisiones, se negocia, se estudia, se compra y se recrea en el centro.

1. MUNICIPALIDAD DE HUACHIRAMA

Huachirama cuenta con actividades culturales a través de las cuales las actividades de formación, los eventos culturales y los actos propios de la comunidad.

Las actividades de formación dependen directamente de la alcaldía y del departamento de Conservación y Cultura, quienes ofrecen cursos de arte tales como música, teatro, danza y folklore. Los cursos son gratuitos y cuentan con docentes de seis meses.

Las fiestas populares dependen en un 90% del departamento de Conservación y Cultura. Entre ellas destacan el Festival de Teatro, que se realiza en primavera y en verano hace ocho años en el Lago General Diego Portales, los carnavales de Fiestas Patrias, que consisten en concursos de baile, desfile "comunal", desfiles "Escuela Ciudadana", en diciembre se realizan programas de teatro a la celebración de Navidad, con talleres y actividades de la Internacional de la Mujer, el 8 de marzo.

CAPÍTULO IV

Actividad Cultural

Para la alcaldía de Huachirama, María Pizarro, la gestión cultural está presente en todas las instancias, no está concentrada en una sola estructura organizacional, de manera que se trabaja con la cultura transversalmente en todas las áreas.

Las actividades propias del Municipio se realizan a través de una organización con la comunidad. A ellas pertenecen la agrupación de Cuatrimodales que junto a un coro de visitas a los enterrados de la comunidad todos los años. Otra de las actividades más no puede faltar es la celebración de la Fiesta de la Tirana que anualmente se realiza por las calles de Huachirama con el apoyo del sector de Cultura de la Municipalidad. Además la comunidad celebra el aniversario de diferentes poblaciones como La Puyasa, Poble

1. MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA

Huechuraba realiza su actividad cultural a través de tres vías: las actividades de formación, los eventos masivos y los actos propios de la comunidad.

Las actividades de formación dependen directamente de la alcaldía y del departamento de Comunicación y Cultura, quienes organizan talleres artísticos tales como música, guitarra, teatro, danza y folklore. Los cursos son gratuitos y tienen una duración de seis meses.

Los eventos masivos dependen en un 90% del departamento de Comunicación y Cultura. Entre ellos destacan el Festival de Teatro, que se realiza en invierno y en verano hace ocho años en el Liceo Comunal Diego Portales; las actividades de Fiestas Patrias, que consisten en concursos de cueca, conocido como “Cuecazo Comunal”, desfiles (Desfile Ciudadano); en diciembre se realizan programas destinados a la celebración de Navidad, con talleres y representaciones; y, la celebración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo.

Para la alcaldesa de Huechuraba, Sofía Prats, la gestión cultural está presente en todos los ámbitos, no está concentrado en una sola estructura organizacional; de manera que se trabaja con la cultura transversalmente en todas las áreas.

Las actividades propias del Municipio se realizan a través de una co-gestión con la comunidad. A ellas pertenecen la agrupación de Cuasimodistas que junto a un sacerdote, visitan a los enfermos de la comuna todos los años. Otra de las actividades que no puede faltar es la celebración de la Fiesta de la Tirana que anualmente se realiza por las calles de Huechuraba con el apoyo del área de Cultura de la Municipalidad. Además la comunidad celebra el aniversario de diferentes poblaciones como La Pincoya, Pablo

Neruda, El Bosque 1 y 2, entre otras. Esta actividad está a cargo de las juntas de vecinos las cuales realizan en ese día diferentes programas recreativos y deportivos. Además, Huechuraba ofrece 7 talleres artísticos que tienen un promedio de 12 personas cada uno. De ellos, seis son para niños y el séptimo es de proyección folklórica y coreografía campesina, el cual está destinado al adulto mayor.

El canal de difusión que utiliza el municipio para dar a conocer la actividad cultural, es a través de la tradicional revista bimensual “Visión Comunal” que se entrega a toda la comuna en forma gratuita. La segunda, depende del público y del tipo de evento al cual se apunta. Si son talleres para niños, se realiza a través de los colegios y en forma directa explicando en qué consiste; si son talleres para el adulto mayor se canaliza a través del departamento correspondiente y de clubes; y si es necesario, en más de una oportunidad la alcaldesa invita por correspondencia. Para los eventos masivos se cuelgan lienzos o se invita a la comunidad través de megáfonos y parlantes.

La Municipalidad cuenta hace dos años con una biblioteca y una “Casa de la Mujer” la cual se estableció pensando en un lugar de encuentro comunitario para todas las mujeres que viven en la comuna y realicen actividades de desarrollo como expresión corporal, bailes, manualidades, pintura y desarrollo personal.

La alcaldesa comenta que por falta de recursos no se han hecho encuestas ni estudios para determinar los gustos de sus habitantes. “ Además, creo que no es necesario porque de la expresión de los grupos surgen las necesidades y esas son las que nosotros acogemos. Al ver que el taller se hace sistemático, llevan nuestro apoyo en términos de recursos”.¹

¹ Sofia Prats, alcaldesa de Huechuraba

Juan Carlos Cartagena, encargado de la actividad cultural en Huechuraba, tiene una postura contraria a la que sostiene la alcaldesa, pues señala que una de las falencias del municipio es el que nunca se ha realizado una investigación sobre lo que le interesa a la comunidad en cuanto a talleres. “Esto es producto de una mala administración político-institucional y una dispersión en la gestión cultural, pues considero que el dinero es un tema secundario, ya que con pocos recursos se pueden hacer muy buenas cosas”.²

Para Cartagena es evidente que hay que atender los recursos básicos y más necesarios de la comunidad, pero también es importante que parte de los fondos de la municipalidad se destinen a la gestión cultural. “Siempre la cultura es vista como eventos artísticos y masivos, pero no se considera como algo transversal que atraviesa a todo el ser humano. Esto implica tener acceso a la salud, a la recreación y tener hábitos de higiene”.³

Entre las proyecciones que tiene el departamento de Comunicación y Cultura, su encargado comenta que se encuentran el que la “gente tenga más oportunidades de acceso a las expresiones del arte, aunque sea de manera elemental; entregar asesoría de apoyo a la gestión cultural y por último, fortalecer la identidad comunal, ya que antes Huechuraba pertenecía a la comuna de Conchalí”.⁴

Para Sofia Prats, alcaldesa de Huechuraba, la actividad cultural es una permanente preocupación de la Municipalidad, pues es un medio que permite a la comunidad encontrarse y compartir en torno a diversas iniciativas. “Todas ellas permiten que los

² Juan Carlos Cartagena, encargado del departamento de Comunicación y Cultura de la Municipalidad de Huechuraba..

³ Ídem.

⁴ Ídem.

talentos comunales tengan un espacio para expresarse y conocer diversas expresiones artístico-culturales”.⁵

Actividades Culturales del mes de julio:

-13 de julio: Concierto de Otoño. En la ocasión se pudo presenciar el trabajo realizado por estudiantes de diversas escuelas municipales a cargo de la Orquesta Sinfónica de Huechuraba y del Coro Comunal de Estudiantes.

-22 de julio: en el Centro Cultural de Huechuraba se realizó la obra de títeres de “La Pincoya”. Ese día, también se realizó la 1º Muestra Cultural Comunal. El proyecto se enmarca dentro de las actividades desarrolladas por los Cabildos Culturales en las cuales diversas expresiones culturales mostraron sus trabajos y compartieron con otras agrupaciones.

-23 y 24 de julio: Tertulias Literarias. Consistió en la lectura musicalizada de diversos autores chilenos y latinoamericanos, en esa oportunidad también participaron miembros del Círculo de Escritores de Huechuraba.

-26 al 30 de julio: III Festival de Teatro de Invierno. Presentó cinco obras diferentes.

⁵ Sofia Prats, alcaldesa de Huechuraba.

2. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA

El programa cultural de la Municipalidad de La Pintana lleva funcionando siete años. En un principio comenzó como parte del programa “Organizaciones Comunitarias” que dependía directamente de la Municipalidad de La Pintana.

La Dirección de Planificación de la Comuna (DIPLANE) tiene la labor de analizar y establecer un plan de trabajo de acuerdo a los gustos y necesidades de sus vecinos. Fue así como a partir de 1993 comenzaron a impartirse en forma gratuita tres talleres: danza, guitarra y teatro. La buena acogida por parte de los vecinos llevó a que el municipio aumentara el presupuesto para estas actividades, lo cual implicó aumentar la cantidad y diversidad de cursos.

El actual encargado del departamento de la Casa de la Cultura, Richard Beltrán, comenta que al iniciar los proyectos culturales de la comuna en 1992 partió absolutamente solo. El presupuesto fue más bien simbólico pues en ese momento no había Departamento de la Cultura y sólo existía uno destinado al Deporte y la Recreación. Hoy gracias a la organización y al presupuesto municipal, las actividades culturales tienen su propio espacio.

La Casa de la Cultura ubicada en Aníbal Pinto 12.972 cuenta con un museo, oficinas, biblioteca y un anfiteatro. Entre sus próximos objetivos está la construcción de un auditorium cerrado con capacidad para 1.200 personas.



Casa de la Cultura de La Pintana

Entre las actividades tradicionales de la comuna se encuentran: Las Esquinas Culturales que se realizan durante noviembre en sector específico, al cual llega un escenario móvil y la gente se prepara para ver un espectáculo realizados por parte del municipio, y ellos por su parte presentan sus propios números. También se ofrecen a lo largo del año diferentes ciclos de cine, como el de Terror y el Chileno.

El año cultural 2000 se inició el 13 de marzo con un recital de Patricio Manns en el anfiteatro de la Casa de la Cultura, el cual se pretende cerrar durante la primera semana de diciembre.

Entre los talleres establecidos para este año se encuentran el de guitarra, teatro, fotografía, pintura, meditación zen, cueca, orquesta, salsa y tango. Una novedosa forma de aumentar su variedad ha sido a través de los alumnos del Pedagógico que realizan diferentes cursos como el de artesanía, danza moderna, cine, animación japonesa, comics, folklore nacional y batucada. Según Beltrán, su gran éxito se refleja en que a pesar de tener que pagar \$3.000 por taller, éstos han contado con una asistencia promedio de 35 personas.

La difusión que se utiliza para dar a conocer las distintas actividades culturales son el perifoneo, los afiches, lienzos, noticias y recortes que entrega mensualmente la Oficina de RRPP. Es así como se difunde la información en casi todos lados, siempre fortaleciendo a los destinatarios.

Una de las formas en que se ha pretendido difundir la cultura es instalando en plazas y lugares de acceso estratégicos, diferentes esculturas. La idea de sacar el arte a la calle nació hace tres años y tiene directa relación con marcar una identidad en los habitantes de la comuna. Por esto, se decidió instalar a la entrada de La Pintana ubicada

en el paradero 30, la obra del escultor mapuche Antonio Paillafil, “El niño mirando a la ciudad”. Otra de sus creaciones es “Escalera al Cielo”, situada en el paradero 36 de Santa Rosa. “Con esto pretendemos marcar una identidad, pues la mayoría de sus habitantes son personas erradicadas de otras comunas para que se sientan parte del municipio”⁶

También en las plazas hay aporte de escultores que han vendido a bajo costo sus esculturas a la municipalidad como las de Raquel Muñoz, en la Plaza de Armas en La Pintana y la de Kika Masri.

En 1995 La Pintana no tenía áreas verdes por lo que el municipio decidió crear un proyecto conocido como “La Plaza Participativa”. En él los pintaninos aportaron con su trabajo y el municipio les dotó de materiales, clases e implementos; de esta forma sintieron una relación más estrecha con las plazas que ellos mismos habían construido, lo cual marca la clave al momento de cuidarlas. Mientras tanto, la Casa de la Cultura participó llevando actividad cultural mientras los pintaninos trabajaban.

La política y el lineamiento de la gestión realizada por Beltrán, se orientan hacia dos objetivos: fortalecer las actividades artístico culturales de su gente y acercar a nuestra gente que por diferentes razones no tiene acceso a grandes actividades culturales de la capital.

Con respecto a crear una Corporación, Beltrán agrega que no está entre sus objetivos, ya que tenerla dice relación con una forma de funcionar más que ayudar. “Para su buen desempeño debe estar representada por distintas personas, ya que de lo contrario significaría cuoteo y desvío del dinero”⁷.

⁶ Richard Beltrán. Músico, encargado de la Gestión Cultural en la Casa de la Cultura de la Municipalidad de la Pintana.

⁷ Ídem.

Por parte del alcalde no está contemplado la Corporación ya que las dinámicas de ellas son dos eventos al año y con ello dan vuelta el ciclo. Creo que por ahora no le haría bien porque en vez de avanzar mensualmente se desviarán demasiado recursos para otros eventos.

Actividades Culturales del mes de julio:

- 1 de julio, actividad artística del Club Juventud Bilbao.
- 6 de julio, cine video en el Día Nacional del Cine, "El Chacotero Sentimental".
- 10 de julio, cine video musical "Hecho en Chile", los Tres, Illapu, y Los Jaivas.
- 14 de julio, concierto reggae "Alma Rebelde".
- 15 de julio, acto artístico cultural por el aniversario de la Villa Laura Rosa Méndez.
- 20 de julio, cine video "Criaturas Celestiales".
- 26 de julio, concierto "Sol y Lluvia".
- 28 de julio, concierto rock "Esclavos del Metal".

3.MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

La **Corporación Cultural de las Condes** fue creada el 2 de diciembre de 1981, surgiendo oficialmente el año 1982 por iniciativa de un grupo de particulares, quienes vieron la necesidad de crear un organismo independiente, encargado de la difusión y promoción cultural dentro de la comuna.

Esta entidad heredó las tradicionales actividades cumplidas por el Instituto Cultural, el cual ya había alcanzado gran prestigio, especialmente en exposiciones de artes plásticas y en todas las expresiones del quehacer cultural. “En Las Condes tenemos una trayectoria bastante larga, por lo que creo que el nivel de nuestras actividades muchas veces supera las expectativas de la comunidad; y eso las hace más atractivas”⁸.

Según el estatuto de la Corporación Cultural de las Condes, sus lineamientos generales de funcionamiento, como sus objetivos generales son los siguientes:

- Rescatar y difundir los valores patrimoniales y contemporáneos en todas las formas de arte, tanto nacional como internacional.
- Satisfacer las necesidades estéticas y culturales de la población, especialmente de los habitantes de la Comuna de Las Condes, a través de programas de extensión dirigidos a todos los sectores y todas las generaciones.
- Abrir un espacio de encuentro, participación y diálogo para el debate de la cultura e interpretación de la sociedad.

Una de las labores por las cuales se destaca la Corporación Cultural de Las Condes, es por la producción. Esto no significa que sólo sirve de sede para acoger a artistas y dar a conocer sus obras, sino que además elabora proyectos específicos que

⁸ Gonzalo Montero, productor general de la Corporación Cultural de Las Condes.

responden a las necesidades de la comunidad. Esto se planifica de acuerdo a políticas generales de producción, entre las cuales están la coordinación de los eventos y la necesidad de llegar a los distintos segmentos sociales. Según Gonzalo Montero, productor general de la Corporación Cultural de Las Condes, “debe haber cultura en todas partes y la comunidad debe recibir actividad cultural, pues es el alma de un pueblo. Lo que podría faltarle a la gente es que hayan profesionales que le den continuidad a esas actividades, porque si no hay un grupo, una persona o una corporación cultural, esos presupuestos podrían irse a otros destinos, lo que sería una pérdida”.

La línea de producción cultural del municipio se divide en tres áreas de trabajo:

- a) *Área de producción artística*: consiste en la planificación de actividades en las distintas disciplinas como artes visuales, música, teatro, danza, literatura y eventos multidisciplinario.
- b) *Área de coproducción y coordinación de eventos*: consiste en la realización y coordinación de eventos programados en conjunto con otras entidades.
- c) *Área de incentivo a la creación*: consiste en la organización de concursos y actividades tendientes a incentivar la creación en los ciudadanos.

El calendario se organiza con un año mínimo de anticipación, sin embargo, puede sufrir modificaciones. Al organizar las exposiciones, cuenta su director, se va jugando con ellas para que el público que asista tenga un panorama global, y no hayan muestras que sean competencia en las diferentes salas del edificio. “Nuestro calendario no sólo se preocupa de rescatar diferentes disciplinas y expresiones, sino que sean un complemento y que cada una tenga voz propia; por lo tanto, la programación cuesta bastante hacerla.” Las exposiciones también se organizan considerando que sea atractiva tanto para niños,

jóvenes y adultos. Court considera que el profesionalismo y los valores son características fundamentales que se toman en cuenta al momento de trabajar.

La infraestructura de la Corporación Cultural de Las Condes consta de la Casa de La Chacra El Rosario, una biblioteca municipal, una sala de 120 butacas destinadas a múltiples actividades, un anfiteatro al aire libre con capacidad para 500 espectadores, y el Teatro Municipal de Las Condes. Pese a que la casa es antigua, sus salas están climatizadas y con cámaras de televisión, lo que, según Montero, las hace más seguras. En este sentido agrega “estamos técnicamente muy al día y la gente que nos identifica por nuestras exposiciones, las que se caracterizan por su historia y trayectoria”.

El Instituto le ha dado a los menores de la comuna la oportunidad de expresarse por medio de las artes visuales. Por esto, los espectáculos para ellos han buscado un equilibrio entre lo pedagógico y el entretenimiento, como por ejemplo los conciertos *Cantando Vamos a Jugar*. “Creo que a la gente hay que darle la mayor cantidad de posibilidades culturales, por lo tanto, todas son importantes.”⁹

“Nosotros no somos comerciantes, sin embargo, tenemos una función museográfica sin ser museo, y una función expositiva cercana a lo que es una galería sin ser galería, por eso somos bien diferentes al resto de las corporaciones sin desmerecerlas, ya que cada una tiene un rol determinante en su comunidad inmediata”, cuenta su director Francisco Javier Court. Al momento de montar una exposición, el equipo de trabajo, se preocupa además, de mostrar la obra, el que haya un trabajo investigativo periodístico y estético al alcance del público, que esté analizado dentro de un contexto nacional e internacional, que se muestren obras particulares y exclusivas. Según Court “el éxito no

⁹ Gonzalo Montero, productor general de la Corporación Cultural de Las Condes.

está en mostrar cien cuadros, sino que en mostrar los mejores y que ellos estén en muy buen estado, porque la gente viene a aprender”.

Las exposiciones son didácticas, por lo tanto, van todas acompañadas de mucho texto con aporte teórico investigativo y fotografías. “Las exposiciones se podrían tomar en un contexto general como un documento que queda para las futuras investigaciones; yo diría que lo mismo ocurre con el teatro y la música. Tienes que pensar que en alguna medida mostramos los museos privados, lo que el público no tiene acceso a ver”.¹⁰

Entre los inmuebles de conservación histórica de esta comuna se destacan la casa de Santa Rosa de Apoquindo y su parque, la iglesia Nuestra Señora de los Ángeles, las casas de las embajadas de Nueva Zelanda, España, Británica y Holanda, entre otras.

Entre los monumentos históricos que se encuentran en la comuna, están el Instituto Cultural de Las Condes, la Iglesia San Vicente Ferrer, la Casona de Las Condes con su Iglesia, y el Monasterio Benedictino.

La **Casona de Las Condes** fue una vivienda patronal construida entre 1583 y 1600, la cual perteneció a la Hacienda San José de la Sierra. La historia de esta antigua construcción comienza con la llegada de los españoles al Valle de Santiago, pues fue una de las primeras encomiendas de las tierras entregadas por Valdivia al capitán Antonio Díaz.

Desde 1983, esta propiedad pertenece a la Congregación Marista, destinada a acrecentar el patrimonio artístico nacional y ofrecer un recinto de recreación y deporte a la comunidad.

¹⁰ Francisco Javier Court, director de la Corporación Cultural de Las Condes.

El **Instituto Cultural de Las Condes** ocupa la casa principal de la antigua hacienda El Rosario, cuyas tierras habían pertenecido al capitán Rodrigo de Quiroga, pariente del gobernador del mismo nombre.

La familia Varas Solar fue su dueña entre 1853 y 1908, quien le dio su actual aspecto francés, propio de aquellas décadas. Por ello, es que le agregó el parque, se trasladó la doble escalinata de piedra desde la fachada sur a la del sector norte y se afrancesó la ornamentación de balaustradas, aleros y otros detalles.

El último propietario particular fue Luis Fernández Solar, hermano de Sor Teresa de los Andes, quien en 1963 vendió la casona con dos y media hectáreas de parque a la Municipalidad. Su nuevo destino fue ser la sede del Instituto Cultural de Las Condes.

Actividades Culturales del mes de julio:

- La exposición de “La Mirada Ingenua”. En ella se presentan a los pintores *primitivistas* chilenos desde los inicios del siglo XX hasta nuestros días, los cuales se caracterizan por poseer una mirada no contaminada que obedece a los instintos, más que a una moda o movimiento.
- *Artesanía*: En la muestra “Tierra Urbana”, mostrarán sus obras los ceramistas Pilar Correa, Mariana Domic, Ximena Ducci, Benjamín Lira y José Domingo Peñafiel, entre otros.
- *Fotografía*: Exposición de las fotos del ingeniero civil Eduardo Orellana.
- *Exposición* de acuarelas hechas por un grupo de alumnos del profesor Hardy Wistuba.

- *Música:* Presentación de la obra “Pasión según San Juan”, de Juan Sebastián Bach. La dirección general estará a cargo de Fernando Rosas, quien contará con la participación de la Orquesta de Cámara de Chile, Coro Museo de Bellas Artes, la soprano Gabriela Lemhan, la contralto Pilar Díaz, el tenor Rodrigo del Pozo, los bajos Leonardo Aguilar y Esteban Sepúlveda, y con Alejandro Reyes en el órgano.
- *Talleres:* a los tradicionales talleres artísticos o artesanales, a los de expresión corporal y a los seminarios de historia del arte, se suma un curso de introducción a la computación.



Casa de la Cultura de Neftalí

La construcción comenzó desde 1953 a la Biblioteca Municipal "Gabriela Mistral", la que con más de 30.000 volúmenes, revistas y periódicos, es el centro de lectura más grande del país a nivel comunal.

En la Casa de la Cultura se desarrollan talleres artísticos auspiciados por la Corporación Cultural, como también los festivales teatrales de teatro y jazz, durante el mes de febrero. Comenzó en 1967 con el Festival de Teatro y Jazz en el verano, los cuales se han transformado en una tradición. A ellos se han sumado el Festival de Tango, Bolero y Música Sertanista.¹¹

¹¹ Pedro Pablo Kuczynski, *Chile: el camino a la modernidad*.

4. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A

La Casa de la Cultura -ubicada en Avenida Irarrázaval 4055- funciona en la antigua residencia del destacado hombre de negocios Luis Gregorio Ossa, quien mandó a construirla en 1860. En 1910 la propiedad fue adquirida por José Pedro Alessandri. En 1952 la Comunidad Alessandri-Altamirano la donó a la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa. Gracias a sus méritos arquitectónicos, fue declarada Monumento Nacional, el 15 de junio de 1973.



Casa de la Cultura de Ñuñoa

La construcción alberga desde 1953 a la Biblioteca Municipal “Gabriela Mistral”, la que con más de 30.000 volúmenes, videoteca y biblioteca virtual, es el centro de lectura más grande del país a nivel comunal.

En la Casa de la Cultura se desarrollan talleres artísticos impartidos por la Corporación Cultural, como también los tradicionales festivales de teatro y jazz, durante el mes de febrero. “Partimos en 1997 con el Festival de Teatro y Jazz en el verano, los cuales se han transformado en una tradición. A ellos se han sumado el Festival de Tango, Bolero y Música Sinfónica”.¹¹

¹¹ Pedro Sabat, alcalde de Ñuñoa.

Asimismo, la Casa de la Cultura mantiene un centro de exposiciones permanentes y más de 60 talleres artísticos durante todo el año. Estas actividades están enfocadas principalmente a sus vecinos, los cuales plantean sus preferencias mediante encuestas que contestan al asistir a alguna presentación. Pedro Sabat, alcalde de Ñuñoa, señala que “para cada actividad se hace una encuesta con el objeto de mejorar, evaluar y controlar el espectáculo, ya que no se puede estar en diez partes al mismo tiempo”. A esto agrega que la Corporación y la municipalidad nunca han cobrado por una entrada, pues siempre se ha hecho buscando auspicios y recursos; lo mismo ocurre con el Teatro Municipal.

Otros eventos que no se pueden dejar de mencionar son las puestas en escena, los ciclos de cine y los conciertos de música, los cuales han logrado un récord de público cercano a las siete mil personas por función.

Una de las actividades que más enorgullece a sus habitantes, es la Feria del Libro de Ñuñoa, única a nivel comunal en Chile. En su segundo año, estuvieron presentes más de 100 editoriales, las cuales expusieron entre el 29 de junio y el 9 de julio.

En 1997 se comenzaron a realizar diferentes espectáculos en las plazas. “Ese año partimos con la plaza Ñuñoa; hoy hemos alcanzado las diez plazas en donde todos los fines de semana se realizan simultáneamente diferentes espectáculos”¹².

La Corporación Cultural de Ñuñoa fue creada en 1988 por el entonces y actual alcalde de Ñuñoa, Pedro Sabat. Funciona en el *Palacio García*, una mansión de estilo mozárabe y barroco, construida en 1924 por el arquitecto Rigoberto Correa Gómez para don Eugenio Ortúzar Soto.

¹² Pedro Sabat, alcalde de Ñuñoa.

Ubicada en Av. Irarrázaval 4280, la Corporación Cultural imparte una gran variedad de cursos y talleres como dibujo, pintura, piano, guitarra, entre otros; los cuales se imparten tanto a jóvenes como adultos.



Corporación Cultural de Ñuñoa

Entre las metas que se ha propuesto la municipalidad para el 2008 está que la cultura continúe expandiéndose a todos los residentes y usuarios de la comuna. Asimismo, se espera realizar entre 10 y 12 exposiciones anuales, conciertos, galas, obras de teatro, festivales de música, visitas y seminarios culturales.

Por último, se desea continuar con el apoyo -tanto privado como público- para que el Teatro Municipal de Ñuñoa se convierta en un centro cultural por excelencia. Este edificio, que ha sido escenario de las más variadas manifestaciones artísticas, fue adquirido por la municipalidad el año pasado y tiene una capacidad para 1200 personas. Además, es sede permanente de la Orquesta Sinfónica de Chile y de los ciclos de cine para niños, jóvenes y adultos mayores que se exhiben a lo largo de todo el año. También congrega anualmente a cineastas de todo el mundo en el Festival Internacional de Cortometrajes.

El alcalde comenta que dentro de sus metas culturales está la *Semana de la Chilenidad*, la cual se realizará en el Estadio Nacional entre el 14 y 20 de septiembre.

Para ello, se está construyendo una media luna dentro del estadio que permitirá exponer artesanías, libros, juegos, folklore, y todo lo relacionado con el campo.

Actividad Cultural del mes de julio

-Presentaciones y Mesas Redondas

1 de julio: Presentación del libro “La Buena Memoria” de Hernán Millas

2 de julio: Mesa redonda, “La escritura para niños, jóvenes y adultos”, con Teresa Calderón, Ana María del Río y Sergio Gómez.

8 de julio: Presentación del libro “Maestros Espirituales”, de Salim Odali.

9 de julio: Presentación del libro “La verdad de Ema Pinto”, de Konrad Ziller.

-Música Infantil

8 de julio: conjunto Tiramizú

9 de julio: show de la Tía Pucherito y Conjunto Agua Luna.

-Música para Adultos

30 de julio: jazz con Santiago Stompers.

2 de julio: agrupación Bostezum, música didáctica.

3 de julio: agrupación Extémpore, música medieval y del Renacimiento.

9 de julio: clausura con Calenda Maia, música medieval.

- Teatro Infantil

1 de julio: “Flori en el maravilloso mundo de su cuerpo”, Compañía la Barata.

2 de julio: “El guardián luminoso”, Compañía Burbuja de Vapor.

8 de julio: “Cachorros al rescate”, “El Regalo de Siam”, Compañía Pezpájaro.

-Teatro

9 de julio: “La cándida Eréndira”, Compañía la Puerta, basada en la novela de Gabriel García Márquez.

-Danza

30 de julio: Capoeira con Ormando Pirangi

1 de julio: tango “De puro guapo”

6 de julio: música afro-colombiana con la Compañía de Hugo Celis.

8 de julio: Compañía Furia Flamenca, dirigida por Paula Jacob.

-Literatura y Niños

3 de julio: encuentro con la escritora de cuentos Beatriz Concha.

5 de julio: el escritor Víctor Carvajal se reúne con los niños.

-Cine y Literatura

30 de julio: “El lugar sin límites”, dirigida por Arturo Ripstein, basada en la novela de José Donoso.

1 de julio: “Pedro Páramo”, dirigida por Carlos Velo, basada en la novela de Juan Rulfo.

3 de julio: “María”, dirigida por Tito Davison, basada en la obra de Jorge Isaacs.

7 de julio: “El Muerto”, dirigida por Héctor Oliveira, basada en la obra de José Luis Borges.

-Cine para Niños

30 de julio: “El muchacho de la grulla”, leyendas infantiles japonesas.

6 de julio: “El espejo de agua”.

7 de julio: “Discurso de Bienvenida”, de Norman Maclaren.

El 17 de julio se presentará en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, el ciclo “Conversando con los libros”. Jorge David y Christian Gutiérrez, dos jóvenes exponentes del dibujo y del guión comics, hablarán de las primeras historietas nacionales y el trabajo que ambos realizarán en la charla “Revisión a la historieta chilena contemporánea”.

Del 11 al 28 de julio expondrá en la Casa de la Cultura la pintora Pauline Le Roy. La muestra conocida como “En Proceso” presenta cráneos, esqueletos y rostros.

La Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil presentará el 3 de julio en el Teatro Municipal de Ñuñoa, un programa con cuecas de Violeta parra y Nino García.

Durante este mes, se presentará la tercera versión del Festival de Cine Juvenil e Infantil en el Teatro Municipal de Ñuñoa. Del 21 al 23 de julio se realizará el Juvenil y entre el 27 y 30 de julio se efectuará el Infantil. Justamente se llevará a cabo en el momento en que los niños de la comuna se encuentran de vacaciones como forma de entretenerlos. La repetición del evento se hizo tomando en cuenta el éxito que tuvo el año pasado, cuando asistieron cerca de 40 mil personas.

Durante el segundo semestre se realizarán nuevos talleres orientados al adulto mayor (pintura, gimnasia aeróbica, cueca y baile entretenido), cursos de muñecas de trapo, teatro de títeres, mosaico y bonsai en porcelana. A ellos se suman los tradicionales talleres de literatura, música, danza, plástica, artesanía, desarrollo personal, artes orientales, área visual y teatro.

5: MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

El Instituto Cultural de Providencia -el más antiguo después del de Ñuñoa (1955)- fue inaugurado el 12 de septiembre de 1961, como un lugar destinado a expandir el espíritu, cultivar las bellas artes y dar facilidades a la juventud para desarrollar sus dotes artísticos y culturales. Su objetivo es integrar la cultura como parte de la vida, promocionando, difundiendo y cultivando las artes. Su finalidad se traduce en actividades que recrean, educan y cultivan; sin distinción de edad ni condición social.

El edificio, más conocido como la casa Schacht, es de un austero estilo neoclásico ricamente terminado con parquet importados, vitrales y un entorno rodeado de hermosos jardines. En sus salones se exhiben manifestaciones artísticas nacionales e internacionales de gran nivel, abarcando las distintas ramas de las artes plásticas como el grabado y la pintura. En el auditorium se realizan conferencias, temporadas de conciertos y ciclos de cine, entre otras actividades.

Su primer director fue el diplomático y profesor de Literatura en la Universidad Católica, Fernando Undurruga Prat, quien permaneció en el cargo hasta 1968 y le imprimió a la naciente institución su sello cultural.

En 1981 nace como ente autónomo la **Corporación Cultural de Providencia**, cuyo objetivo ha sido impulsar y darle coherencia al quehacer cultural de los vecinos. Desde 1994 es ella quien administra también la labor del Instituto, además de otros siete centros repartidos dentro de la comuna, orientados a todas las edades y fases de desarrollo de sus habitantes. Es por ello, que desde sus inicios se ha propuesto dar vida y dinamismo al proceso de aprendizaje a través de una perspectiva cultural. Enrique Solanich, historiador del arte y profesor universitario, es el actual vicepresidente ejecutivo de la

Corporación Cultural. “Mi primer objetivo ha sido conferirle mayor rigor, categoría y calidad a la actividad cultural; el segundo, procurar que las actividades tengan una mayor difusión en la prensa y que sea conocida por toda la comunidad de Providencia y que a la vez aumente el público comunal que es beneficiado con las diferentes actividades, el cual se ha triplicado en los últimos tres años”¹³.

Los niños, los jóvenes y la gente de la tercera edad, tienen su propio espacio de participación a través de diferentes programas destinados al crecimiento espiritual y cultural. Entre ellos destacan la animación cultural en los colegios, la Feria del Libro Infantil, los Centros para la Juventud; las exposiciones y conciertos en el Instituto y Montecarmelo o los cursos, paseos y eventos de los Círculos de Encuentro para los adultos mayores.

En el caso de los centros juveniles, ellos están orientados a desarrollar oportunidades de crecimiento personal; en el de los adultos mayores, se trata de mejorar la calidad de vida y combatir la soledad.

El municipio también se preocupa de crear opciones de participación que unan a los vecinos a través de los conciertos de Navidad y Semana Santa en las iglesias o bandas en las plazas durante septiembre.

La Feria del Libro Infantil y Juvenil, que durante los meses de invierno revoluciona el ambiente cultural, celebró este año su versión número 14. En 1996, el evento se trasladó desde la Galería Drugstore al antiguo Mercado, y desde 1999 se realiza en el Parque Bustamante. Además de la exposición y venta de las colecciones y primicias, la Feria -organizada en conjunto por la Corporación y la Cámara Chilena del Libro- incluye concursos, olimpiadas culturales, foros, encuentros de escritores y

¹³ Enrique Solanich, vicepresidente ejecutivo de la Corporación Cultural de Providencia.

teatralizaciones. Según Enrique Solanich, ésta ha sido una de las iniciativas más exitosas de la Corporación Cultural, ya que este año recibió a más de 250.000 visitantes. El evento permitió reunir a toda la familia y consolidarse internacionalmente.

El **Paseo de los Tajamares**, que marcó parte del acontecer social de una época capitalina, se revitalizó con la inauguración de un museo el 2 de octubre de 1980. Dos años más tarde, al ampliarse los límites de la comuna, pasa a depender de Providencia. Aprovechando su entorno natural, la municipalidad organiza diversas exposiciones, como artesanía, Mes del Mar y cultura popular de distintos países.

En 1986 se creó el “Círculo de Encuentros para Adultos Mayores”, que hoy alberga a más de 3.000 personas y que cuenta con cinco centros: el de Eliodoro Yáñez, Santa Isabel, Juana de Arco, el Aguilucho y el de Bellavista. Para participar de estos talleres es necesario acreditar su residencia en la comuna.

En 1962 se iniciaron las tradicionales escuelas de Verano, Primavera, Otoño e Invierno, que continúan hasta hoy. En sus inicios asistieron, en promedio, 300 alumnos. Las actividades consisten en distintos cursos pagados y abiertos a todo público. Al finalizar, se realiza una encuesta con el objeto de evaluar y mejorar los programas. Según el director de la Corporación Cultural de Providencia, Enrique Solanich, los cursos alcanzan un promedio anual de 450 alumnos. Sin embargo, destaca que 1997 fue un año exitoso en cuanto a cifras, pues se llegó a los 620 alumnos.

Entre los cursos que se ofrecen se encuentran Historia del Arte, Pintura, Escultura en Chile, Taller Literario, Pintura y Dibujo, Tapicería y Asistente de Enfermería entre otros. En 1991 se inauguró su auditorium con capacidad para 200 personas.

El **Parque de las Esculturas**, ubicado entre la ribera norte del Mapocho y la Avenida Santa María, fue el primero de su tipo en Latinoamérica y comenzó a funcionar en 1986. En él se encuentran esculturas de importantes artistas nacionales, las cuales se pueden observar al transitar por el lugar. Ahí mismo se encuentra una sala de exposiciones subterráneas y una más pequeña que permite la exhibición de audiovisuales.

En el otro extremo de la comuna, la Corporación Cultural estableció el **Centro Cultural Montecarmelo**, el cual cuenta con una capilla para 200 personas, varias salas y un patio que permite realizar espectáculo al aire libre durante los meses de verano. Además de las actividades culturales –conciertos, cine, teatro y exposiciones- ha desarrollado la difusión del arte joven, al poner a disposición una sala a quienes no tienen cabida.

Es necesario destacar que Providencia tiene destinado 5.000 mts² para realizar sus diferentes programas culturales, lo cual la hace tener como desafío el incrementar y mejorar la calidad de la actividad cultural.

Entre las obras arquitectónicas de Providencia se encuentran:

a) Lo Contador

En el siglo XVI los terrenos del fundo Lo Contador formaron parte de las tierras que fueron otorgadas por Pedro de Valdivia a Rodrigo de Araya. En 1780, Francisco Antonio Avaria compró para su sobrina Mercedes Contador la propiedad conocida con el nombre de “Chacras del Río”, más tarde Lo Contador. Ella mandó a construir una casa de retiro, la cual tenía dos pisos con un patio central rodeado de corredores que daban acceso a las habitaciones.

Ubicada en la calle El Comendador 1920, la casa fue declarada Monumento Nacional en 1974. En 1958 fue adquirida por la Universidad Católica que instaló en ella la sede de la Escuela de Arquitectura y Diseño.

b) La Divina Providencia

Esta iglesia, de estilo italiano y de grandes proporciones, fue construida por las Hermanas de la Providencia. El 27 de abril de 1890, el arzobispo Mariano Casanova inauguró solemnemente el templo, con la asistencia del Presidente Balmaceda. Recién a mediados del siglo pasado fue declarada parroquia y el 13 de diciembre de 1988, monumento nacional.

Del antiguo recinto sólo queda un hermoso patio claustal, en cuyos corredores descansan las hermosas figuras del Vía Crucis.

c) Montecarmelo

En la intersección de la calle Del Arzobispo y a un costado del colegio Patrocinio San José, se encuentra el Centro Cultural Montecarmelo. El lugar es un antiguo convento que las Monjas Carmelitas intercambiaron a la municipalidad, a cambio de un sitio. “Los tres elementos principales del conjunto de carácter colonial son la iglesia, el corredor principal y un patio adoquinado, más angosto en la puerta de entrada y se ensancha hacia el interior; abarcando la fachada lateral de la capilla. El recinto se organiza en torno al patio principal, el cual invita a entrar a través de sus pilares y vigas de madera”.¹⁴

d) Palacio Consistorial

En 1895 se abrió la avenida Pedro de Valdivia. Al poco tiempo, el arquitecto Josué Smith Solar adquirió el lote donde se encuentra el palacio y construyó la casa

¹⁴ Comuna de Providencia. (1997). *Providencia 100 años de la comuna*. Santiago: Ediciones de la Esquina Ltda.

donde se ubica actualmente el municipio. Más tarde, lo vendió a don Arnaldo Falabella, quien en 1924 mandó a construir al actual palacio Consistorial.

Al ser comprada por la municipalidad en 1947, se introdujeron algunos cambios, sin embargo, es digno de destacar las columnas del hall central con sus capiteles de bronce, los vitrales, las jardineras de mármol y los pisos del mismo material.

El amplio terreno es un fiel testimonio de la extensión original de los 147 sitios de la población de Providencia.

Escuela Temporada primavera 2000

- I. *Formación Artística*: dibujo figura humana, dibujo básico, croquis, dibujo rostro y retrato, taller de comic, pintura al óleo, pintura (óleo, acuarela y técnicas mixtas), fotografía artística y orfebrería.
- II. *Formación Específica*: decoración de interiores, taller de protocolo y Relaciones Públicas, taller de lectura y hablemos de cine.
- III. *Formación Personal*: taller literario, taller de teatro, desarrollando nuestra inteligencia emocional, conductas emocionalmente inteligentes, yoga, biodanza.

La mayoría de los cursos y talleres tienen una duración de 14 sesiones con un costo aproximado de \$65.000.

Actividad Cultural del mes de julio

- *Exposiciones en el Instituto Cultural de Providencia*

Eva Holz

Francisco Mery

Exposición internacional “Joyas de Autor”, realizada por orfebres Aretinos con la participación de 170 artistas internacionales.

- *Ciclo de Cine “Grandes Clásicos Italianos”*

6 de julio: “Stromboli”

13 de julio: “Lástima que sea una canalla”

20 de julio: “Las Noches Blancas”

27 de julio: “Boccaccio”

- *Ciclo de Conferencias*

26 de julio: ¿Existe lo Chileno?

- *Conciertos*

5 de julio: “El siglo XX”, “De Bach a Bartok”

14 de julio: Recital de Piano de Elena Scherbakova

19 de julio: Música de cámara a cargo del “Instituto de música de Santiago”

- *Parque de las Esculturas*

Obras de Carmen Keymer

- *Museo de los Tajamares*

Exposición colectiva 18º Concurso Nacional de Pintura “Valdivia y su Río 2000”

6. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

A la hora de realizar la actividad cultural, la Municipalidad de Recoleta piensa en cada uno de sus habitantes y en las diversas culturas que en ella conviven. La gente de Patronato, del barrio Bellavista, del sector de La Vega y del Cementerio; así como algunos grupos étnicos de coreanos, árabes y mapuches, son parte de este mosaico. La directora de la Casa de la Cultura, Raquel Barros, está conciente de esta realidad, por lo cual considera que hay que darle mucha importancia al barrio a la hora de hacer cultura.

Ernesto Moreno, alcalde de Recoleta, considera que la cultura debe ser importante dentro de la comuna, pues tiene mucha historia, tradición, identidad cultural y monumentos. Además, cree que la cultura es parte del crecimiento y formación de la gente. “No sólo es importante el crecimiento en infraestructura, sino que las personas tengan acceso a la cultura y asistan a espectáculos que nunca hayan visto, como óperas y obras de teatro”¹⁵.

Para el alcalde, el tema cultural es tan importante como el área social, la infraestructura y los grandes proyectos. “Ésta debe cruzar y empapar todos los otros aspectos”¹⁶.

Esta comuna posee un valioso patrimonio arquitectónico y monumental. Uno de ellos es la Iglesia y el Convento de la Recoleta Franciscana, el Convento e Iglesia de la Recoleta Dominicana y la Ermita de Monserrat, mandada a construir por doña Inés de Suárez al llegar a Santiago y el Cerro Blanco con las Piedras Tacitas. “Lo que más nos interesa es trabajar con el patrimonio cultural y material de Recoleta. Necesitamos restaurar, mostrar dónde están las cosas, para que el recoletano tenga conciencia de su

¹⁵ Ernesto Moreno, alcalde de Recoleta.

¹⁶ Idem.

patrimonio y pueda crecer con identidad. Nuestro objetivo es crecer en la cultura, pero a partir del conocimiento y valoración de la propia identidad”¹⁷.

Otro de los lugares típicos y tradicionales de la comuna es la Vega Central, que le da una identidad particular a Recoleta a través de sus tradiciones culinarias. Además de vender frutas y verduras, allí se sirven platos típicos. Asimismo, es frecuente ver gente practicando damas o la brisca, además de espectáculos callejeros. También se debe mencionar el Cementerio General, que posee un valor arquitectónico y es un espacio donde se conserva parte de la historia del país. Ahí yacen ilustres personajes como el ex presidente Eduardo Frei Montalva, Salvador Allende y Jaime Guzmán. Junto a él se encuentra el Cementerio Católico que data de 1883, año en que el arzobispo pudo regularizar la situación legal de los terrenos comprados.

Uno de los hechos más revelantes en relación con el tema cultural, fue la inauguración de la Casa de la Cultura el 2 de septiembre de 1993. Este fue uno de los objetivos que tuvo el municipio al momento de crearse. El recinto, ubicado en la calle Pedro Donoso 670, fue adquirido, reparado y habilitado por el municipio para poder desarrollar diferentes programas culturales. Entre ellos se encuentran los conciertos, peñas folklóricas y encuentros corales; talleres de rock, aeróbica, pintura infantil, artesanía, teatro y guitarra clásica. Las actividades se han propagado a través de las escuelas y colegios de la comuna, afiches e invitaciones que mandamos según la base de datos. Cuando éstas son masivas, se colocan lienzos en las principales avenidas de la comuna.

¹⁷ Raquel Barros, directora de la Casa de la Cultura de Recoleta.

En el área cultural el objetivo general es lograr la difusión, expresión y creación cultural entre los vecinos de Recoleta. Según lo señala la *Gestión Anual de la Municipalidad de Recoleta (1998)*, la Casa de la Cultura tiene definido como objetivos específicos:

1. Mejorar la infraestructura de la Casa de la Cultura, permitiendo un mejor y mayor logro de su objetivo general.
2. Llevar a cabo actividades específicas y talleres en folklore, música, plástica, teatro y desarrollo socio-cultural.
3. Realizar dichas actividades distribuidas por programaciones mensuales.
4. Realizar dichas actividades en la Casa de la Cultura y fuera de ella, en barrios y colegios.

Durante 1998, las actividades realizadas dentro de la Casa de la Cultura alcanzaron a un total de 25 eventos; y fuera de ella, 12. De los programas realizados en las áreas de Desarrollo Social Cultural, folklore, música, plástica, teatro y talleres, participaron un total de 53.426 personas.

Dentro de las actividades destacan los “Jueves culturales”, las exposiciones que se realizan todos los meses y los grandes espectáculos al año. Raquel Barros, directora de la Casa de la Cultura de Recoleta, señala que las actividades más populares dentro de la comuna son *Las siete horas de folklore*, que se realiza el sábado más cercano al 22 de agosto en el gimnasio de Recoleta. “Es la más exitosa de todas, lleva siete años realizándose y la gente la pide”. Además está el *Cantar Callejero* que se ha hecho en tres oportunidades y *Música en el Silencio*, en que se va al cementerio y se hacen conciertos.

No se puede dejar de mencionar el tradicional Festival de Teatro, al cual asisten cerca de 400 personas, quedando gente afuera.

Durante el año se realizan 35 talleres que benefician a cerca de 800 personas. El número de inscritos depende del que se trate, lo mismo ocurre con los ciclos de charla y encuentros. Por ejemplo, al taller de guitarra clásica asiste un alumno por profesor; mientras que al de yoga, 40 personas. “Se paga una cuota mínima de \$1.500 el semestre por taller, la idea es que la gente se sienta comprometida al pagar”¹⁸.

Actividad cultural del mes de julio

- 6 de julio, inauguración de la Exposición “Objetos en el Paisaje”, testimonios y originales de Julio Tobar.
- 13 de julio, presentación de la revista de creación literaria del grupo Piedrazo de la Poesía.
- Del 24 al 28 de julio, Arte en mi Escuela, música, danza y teatro.
- 20 de julio, “La Aldea Encantada”, obra de la Compañía de Teatro La Teja.
- Del 27 al 29 de julio, Ciclo de Teatro.
- Del 1 al 29 de julio, “Hora del Cuento” con Angélica Edwards.

¹⁸ Raquel Barros, directora de la Casa de la Cultura de Recoleta.

7. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Santiago juega un papel de gran importancia como centro cultural y educacional de Chile. Su territorio ofrece diversas actividades artísticas, exposiciones y espectáculos, por lo que concentra gran parte de los establecimientos culturales del Área Metropolitana y del país; tales como el Teatro Municipal, Biblioteca Nacional, Palacio de Bellas Artes, teatros, cines, museos y galerías de arte, entre otros.

Teatro Municipal de Santiago

La intensa actividad artística que hubo en la capital a mediados del siglo XIX, la estabilidad financiera y el gran desarrollo de las obras públicas llevaron al presidente Bulnes a crear un teatro de calidad. Los encargados de la construcción fueron el arquitecto francés Francisco Brunet de Baines y el ingeniero civil Augusto Charme. Los trabajos comenzaron el 10 de septiembre de 1853. Tres años más tarde se entregó la obra gruesa, sin embargo, hubo necesidad de nuevos empréstitos para financiar las lujosas terminaciones que se habían proyectado. Para financiar los gastos se vendieron los palcos a perpetuidad, lo que más tarde acarrearía muchas incomodidades a la Municipalidad.

Según Claudio Gay, a partir de julio de 1857, los curiosos formaban caravanas para visitar la construcción. “El Teatro Municipal era una fábrica de ladrillos, sin estuco exterior, de hermosas proporciones arquitectónicas. La platea constaba de 50 butacas tapizadas de terciopelo rojo y separadas por tres pasillos. Al centro de la sala colgaba majestuosa una enorme lámpara de gas con cristales de Baccarat. En los costados

colgaban unos 135 mecheros de gas que pendían a la altura de los palcos y daban a la sala una luminosidad de día”¹⁹.

El 17 de septiembre de 1857, ante una concurrencia de 2.500 personas y con la presencia del Presidente Montt, se inauguraba el Teatro Municipal de Santiago con “Ernani”, de Verdi.

El 22 de septiembre hubo un baile de gala en el segundo piso, al cual asistió la aristocracia santiaguina, marcando el tono social que tendría la sala. En 1924, el alcalde Salas, construyó en ese lugar el Salón Filarmónico.

Si bien la primera temporada fue más bien breve, no ocurrió lo mismo con las que prosiguieron. En 1858 se representaron diecinueve óperas diferentes, se llegó a más de treinta, aumentándose también la cantidad de representaciones de cada una de ellas.

El 8 de diciembre de 1870, el Teatro sufrió un incendio, sólo se salvaron los muros sobre los cuales se volvió a construir años más tarde el nuevo edificio. La inauguración del nuevo Teatro Municipal se fijó para el 16 de julio de 1873.

A mediados del siglo XX se produjo un renacimiento y afianzamiento del teatro. En 1957 se celebró el Centenario del Teatro Municipal con diversas manifestaciones artísticas. En 1966, el alcalde Manuel Fernández Díaz creó la Corporación Cultural de Santiago que agrupa a todas las manifestaciones artísticas que se presentan en su escenario. Con ella, el nivel vocal y escénico alcanzado entre 1966 y 1970 representaron un gran progreso, a pesar que muchos de los elementos técnicos y administrativos eran aún incipientes.

¹⁹ Cánepa Guzmán, Mario.(1985). *El Teatro Municipal en sus 125 años de sufrimiento y esplendor*. Santiago: Editorial Artimpres

Durante el período de la Unidad Popular se redujo notoriamente la actividad, incluso llegaron a prohibir toda manifestación artística que no tuviera contenido social. También, se formó en ese tiempo la Sociedad Chilena de Amigos de la Ópera.

El Teatro Municipal celebró en 1982 sus 125 años. En esa ocasión se elaboró un programa extraordinario en las ramas de ballet, música y ópera. Además ya no es el administrador ni el empresario quien dirige los gustos del público. Es la Corporación Cultural integrada por profesionales y especialistas que año tras año seleccionan lo mejor para ofrecerlo a sus espectadores. Es mismo año, también se contrata al bailarín húngaro Iván Nagy, como director de la Compañía de Ballet.

La Corporación Cultural de Santiago organiza y presenta las temporadas artísticas de Ópera, Ballet y Conciertos del Teatro Municipal de Santiago, además de realizar una vasta labor de difusión cultural, con funciones gratuitas, tanto en la Región Metropolitana, como en todas las regiones del país. Durante 1999 benefició a cerca de 100.000 personas.

La Corporación cuenta con tres cuerpos estables: Orquesta Filarmónica de Santiago, el Ballet de Santiago, el Coro del Teatro Municipal y con un importante equipo de personal técnico y administrativo.

Durante 1999 se realizaron 48 funciones de **ópera** con elencos internacionales y nacionales, distribuidos en seis títulos: “Parsifal” de R. Wagner, “La Bohème” de G. Puccini, “María Estuardo” de G. Donizetti, “Los Lombardos” de G. Verdi, “Carmen” de G. Bizet y “Cosi Fan Tutte” de W. A. Mozart.

La temporada de **concierto** incluyó diez programas, con un total de 28 presentaciones. Destacados directores de orquesta tuvieron a su cargo la conducción de la

Orquesta Filarmónica de Santiago, entre los que se encuentran Maximiliano Valdés, Juan Pablo Izquierdo, Rodolfo Fischer y Gabor Otvos. Además tuvieron una exitosa presentación la Orquesta de Mayo y la Camerata Bariloche.

La Compañía de **Ballet** de Santiago realizó 54 funciones bajo la dirección artística de Iván Nagy. Estas correspondieron a “El Lago de los Cisnes”, “La Fierecilla Domada”, “La Bayadera”, el programa doble: “Danzas Japonesas” y “Tema y Variaciones” y el programa triple: “La Dama y el Bufón”, “Etudes” y “Giselle”. También la temporada incluyó las compañías extranjeras Paul Taylor Dance Company y Grupo Corpo de Brasil.

La Corporación Cultural de Santiago ofreció una *Temporada de Abonos Mixtos* a bajo precio, los cuales tuvieron gran aceptación del público. Se crearon ocho series de abonos: “Los Grandes Espectáculos Internacionales”, “Para Vivir la Música”, “Bienvenidos al Municipal”, “El Mundo de la Música”, “Ballet para la Familia”, “Encuentro con la Opera”, “Conciertos de Mediodía” y “Ciclo Volvo Grandes Pianistas”.

En cuanto a las funciones extraordinarias la Corporación Cultural de Santiago realizó espectáculos de gran éxito como el Ballet Flamenco “Arsa y Toma” con Cristina Hoyos, “Tango” con Mariano Mores, “Los Niños Cantores de Viena”, “Les Luthiers”, “Preservetion Hall Jazz Band” y “Toshiko Akiyoshi Jazz Orchestra”.

Ballet para Todos y *Conciertos de Verano en las Iglesias* fue una temporada en que el Ballet de Santiago y la Orquesta Filarmónica de Santiago ofrecieron a toda la comunidad funciones de alta jerarquía, en forma gratuita. Las principales basílicas, parroquias y la Catedral de Santiago se llenaron de música y se coparon de público.

Con respecto a las actividades de difusión cultural, los cuerpos estables del Teatro Municipal tuvieron activa presencia en las 13 regiones del país, donde más de 100.000 espectadores disfrutaron gratuitamente de las presentaciones.

Otro de los programas que hace ya años se realiza es el *Crece Cantando y Trabaja Cantando*, el cual tiene por objeto impulsar el conocimiento y la afición por la buena música en los escolares, apoyando la actividad coral en los establecimientos educacionales. En 1999 contó con 280 coros inscritos, los que recibieron asesorías y cursos de capacitación en dirección coral; también se realizó el Concurso Coral de Santiago, en el que participaron cerca de 8.500 escolares. “Trabaja Cantando”, por su parte, es un programa dirigido a coros laborales y ha concitado gran interés entre las empresas e instituciones, por lo que cuenta con 30 coros inscritos. Además se realizaron cursos de capacitación para directores de coros laborales a cargo del profesor Guido Minoletti; dos encuentros de coros en la Sala Claudio Arrau; tres encuentros de coros laborales con la participación de 18 grupos corales de Santiago y regiones; y dos encuentros de coros laborales en la Sala Principal, también con la participación de 20 grupos corales de Santiago y regiones.

El director general de la Corporación Cultural de Santiago, Andrés Rodríguez, considera que entre las políticas de su gestión cultural están la de satisfacer la demanda por los diferentes espectáculos con todas sus variantes, de modo que nadie quede fuera y la familia artística pueda crecer cada vez más.

Por su parte, el alcalde de Santiago Jaime Ravinet señala que “Nuestro principal desafío es, y ha sido desde el inicio de nuestra gestión, multiplicar en número y ampliar el espectro del público que a través de nosotros puede acceder a la cultura.”²⁰

Entre las tareas prioritarias que se ha fijado esta administración se encuentra el abrir el Teatro Municipal a todos los públicos y llevar los cuerpos estables más allá de su propio escenario. La idea es llegar a diversas comunas y regiones, cubriendo su totalidad y acudiendo a lugares donde la cultura de hace más inaccesible y por lo tanto, más necesaria. De esta forma la Corporación se ha convertido en el principal y más activo agente de difusión cultural de nuestro país.

A la hora de ofrecer los espectáculos, Rodríguez señala que se tienen en cuenta muchos criterios los cuales hay que balancear y equilibrar con extremada delicadeza para que nadie salga perjudicado. Por ello, es que se combinan obras populares con las nuevas “porque la misión de la corporación es formar, cultivar y educar al público, abriéndole sus fronteras hacia nuevos espectáculos”.

Actividad cultural del mes de julio:

- 1 de julio: Ballet para la familia, Pinocho y Celticfusion
- 2 de julio: Concierto Coral, “Viva Bach” y Ballet para la familia, Pinocho
- 3 de julio: Ciclo Volvo Grandes Pianistas
- 9 de julio: Concierto Coral “Viva Bach”
- 16 de julio: Recital de Organo “Viva Bach”
- 19 de julio: Opera Internacional “La Clemencia de Tito”

²⁰ Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago. (1995, 1996, 1997, 1998, 1999). *Memoria Anual del Teatro Municipal*. Santiago, Chile.

- 22 de julio: Opera Internacional “La Clemencia de Tito”
- 23 de julio: Obras para órgano “Viva Bach” y Recital de Roberto Bravo
- 24 de julio: Concierto Mediodía Aurigía Trio y Opera Internacional “La Clemencia de Tito”
- 25 de julio: Encuentro con la ópera, “La Clemencia de Tito”.
- 26 de julio: Opera Internacional, “La Clemencia de Tito”.
- 27 de julio: Encuentro con la ópera, “La Clemencia de Tito”.
- 28 de julio: Recital de Órgano “Viva Bach” y Cantata en la Iglesia de las Agustinas.
- 29 de julio: Concierto Sinfónico Coral “La Pasión según San Juan”.
- 30 de julio: Tocata y Fuga “Viva Bach”.

“La Clemencia de Tito” fue exhibida en seis ocasiones, cuatro de ellas con el elenco internacional y dos con el nacional, entre el miércoles 19 y el viernes 28 de julio. “Los recursos que se invierten para las presentaciones del reparto internacional orquesta, escenografía y vestuario se utilizan en las funciones de los artistas chilenos, y es eso lo que nos permite ofrecerlas a precios más reducidos para el público”.²¹

²¹ Andrés Rodríguez, director general de la Corporación Cultural de Santiago.

ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS DESTINADOS AL ÁREA CULTURAL

I. Municipalidad de Huecharaba

El presupuesto para el año 2000 es de 32 millones de pesos, de los cuales se debe destinar una parte a las actividades culturales de educación y a las que realiza el Desarrollo Comunitario que cubre el área del adulto mayor, la mujer, jóvenes y niños. Con este monto se debe pagar al sueldo a los profesores, y comprar los materiales que se utilizarán en las talleres artísticos, los cuales son completamente gratuitos. Según el encargado del área de la cultura en Huecharaba, Juan Carlos Castañeda, muchas veces hay dificultades entre pagar el funcionamiento de talleres o realizar un evento ya que los recursos no son suficientes.

CAPÍTULO V

Al crearse la municipalidad en 1971, el presupuesto del área cultural fue tan limitado que solo alcanzaba para realizar una obra de teatro. En 1984, este se elevó a los \$4 000 000.

Análisis de Presupuestos



ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS DESTINADOS AL ÁREA CULTURAL

1. Municipalidad de Huechuraba

El presupuesto para el año 2000 es de 32 millones de pesos, de los cuales se debe destinar una parte a las actividades culturales de educación y a las que realiza el Desarrollo Comunitario, que engloba el área del adulto mayor, la mujer, jóvenes y niños. Con este monto se debe pagar el sueldo a los profesores y financiar los materiales que se utilizarán en los talleres artísticos, los cuales son completamente gratuitos. Según el encargado del área de la cultura en Huechuraba, Juan Carlos Cartagena, muchas veces hay disyuntivas entre privilegiar el funcionamiento de talleres o realizar un evento, ya que los recursos no son suficientes.

Al crearse la municipalidad en 1991, el presupuesto del área cultural fue tan mínimo que sólo alcanzó para realizar una obra de teatro. En 1994, éste se elevó a los \$4.000.000.



En la comuna se ha consolidado un singular sistema de participación vecinal, en que las Juntas de Vecinos son su principal pilar. Son ellos mismos quienes deciden sobre el destino de los recursos a los que acceden, por medio de los diferentes programas y proyectos que ofrece la comuna. Esta opción intenta descentralizar los recursos y la gestión, poniéndolos bajo la responsabilidad de las propias organizaciones sociales activas; transfiriendo competencia, calidad y eficacia a la comunidad.

La municipalidad puede aumentar sus ingresos a través de fondos concursables como el FONDART y el FONDEVE. “ Este año postulamos al FONDART por un proyecto de infraestructura cultural, que de aprobarse, nos aumentaría nuestros recursos en 25 millones de pesos”, señaló la alcaldesa Sofia Prats.

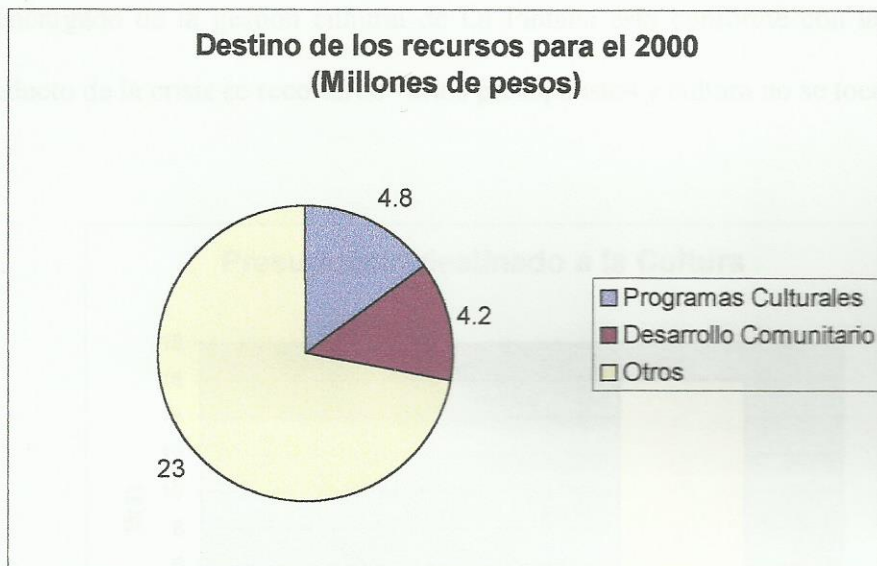
Los Proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE - se realizan en Huechuraba con aportes municipales y de las propias organizaciones comunitarias. En el caso del aporte municipal de 1999, éste fue de \$30.000.000. De aprobarse este proyecto para el 2000, los ingresos permitirán realizar:

- “Talleres Culturales Infantiles” a través de los cuales podrán equipar y desarrollar tres talleres para niños. Todo ello con un costo total de \$1.513.697.
- “Talleres Artísticos Alternativos”, a través del cual se comprará un video, vestuario, una cocina y otros implementos para sus talleres. Todo ello tendrá un costo total de \$1.605.320.

La Municipalidad de Huechuraba invertirá en programas culturales \$4.800.000 al año, los cuales constan de varios talleres en que se destinan para cada uno aproximadamente \$400.000 mensuales.

Del año pasado hasta ahora el presupuesto cultural no se incrementó. “A pesar de que estaba entre nuestros planes, no se puedo aumentar el aporte a la difusión cultural por el problema de la crisis”.¹

Según Sofia Prats, cuando comenzó a funcionar la comuna el presupuesto total de Huechuraba era de 900 millones de pesos al año; hoy han alcanzado los 5.500 millones de pesos.



¹ Sofia Prats, alcaldesa de Huechuraba.

2. Municipalidad de La Pintana

Pese a que esta comuna no cuenta con una Corporación Cultural, tiene una Casa de la Cultura encargada de llevar a cabo todas las actividades y de recaudar la mayor cantidad de fondos posibles.

Para este año el municipio le ha destinado \$16 millones, cifra que se mantiene desde 1999. Esto es apreciable si se compara con el presupuesto destinado a la gestión cultural de 1992 que tan sólo alcanzaba el millón de pesos. A pesar de ello, Richard Beltrán, encargado de la gestión cultural de La Pintana está conforme con la situación, pues “producto de la crisis se recortaron varios presupuestos y cultura no se tocó.”



Otra forma de incrementar la recaudación monetaria es a través de las donaciones externas y fondos concursables. Dentro de las primeras, podemos mencionar las esculturas ofrecidas a bajo precio por algunos artistas, las cuales se han colocado en los

límites comunales. Todas estas obras han sido posibles de realizar gracias a los aportes de privados, como el Banco de Crédito e Inversiones. Este tipo de subvenciones han permitido que la Casa de la Cultura pueda duplicar su presupuesto para el año 2000, alcanzando los \$32.000.000. Uno de los proyectos que La Pintana ganó a través del Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura, FONDART, fue "Poografías sobre ruedas", que consistió en llevar la poesía nacional hasta las ventanas de la locomoción colectiva. El objetivo de esta iniciativa era que los pasajeros disfrutaran de la literatura chilena. Este proyecto incluyó la construcción de cinco esculturas que se ubicaron en la Plaza de Armas de la comuna.

Entre sus características destaca el ser una de las más antiguas y que además cumple, al igual que el Teatro Municipal, la función de productora. "El nivel de nuestras actividades muchas veces supera las expectativas de la comunidad y son las más ricas artísticas para el público."

El que el teatro sea productora va más allá del aspecto formal de lo que se exhibe. En el caso de Santa Rosa de Lima, muestra del año del año juliano, se restauraron las obras, se hizo un estudio profesional en perspectiva que viniera a nuestro país y que se complementaran con investigaciones de abroad. Según se dice, "por lo general sus expediciones son materia de estudio que queda en el tiempo" y agrega que junto a ello se procuran de mostrar un trabajo intermedio completo entre el espectador y la obra.

Es por ello, que al momento de obtener los recursos están conscientes que la restauración de las obras están dentro de los gastos, lo cual implica una gran inversión.

3. Municipalidad Las Condes

La Corporación Cultural de Las Condes comenzó a funcionar en 1983, sin embargo, antes ya existía como Instituto Cultural, el cual fue parte del departamento de cultura de la Municipalidad de Las Condes. Su primer y único director, Francisco Javier Court, cuenta cómo ha participado directamente de este proyecto. “Era mucho más pequeño, no habían salas adecuadas, ni biblioteca, ni teatro; sin embargo, hay que situarse en la época y en que no habían continuidad en los proyectos. Además, el lugar era muy distinto”. Hoy la Corporación es un centro abierto a la comunidad, con una moderna infraestructura y que tiene una clara conciencia de que su misión es el servicio.

Entre sus características destaca el ser una de las más antiguas y que además, cumple, al igual que el Teatro Municipal, la función de productora. “El nivel de nuestras actividades muchas veces supera las expectativas de la comunidad y eso las hace más atractivas para el público”².

El que el centro sea productor va más allá del aspecto formal de lo que se exhibe. En el caso de Santa Rosa de Lima, muestra exhibida durante julio, se restauraron las obras, se hizo un estudio profesional con peruanos que vinieron a nuestro país y que se complementaron con investigaciones de chilenos. Según su director, “por lo general sus exposiciones son materia de estudio que queda en el tiempo” y agrega que junto a ello se preocupan de mostrar un trabajo intermedio completo entre el espectador y la obra.

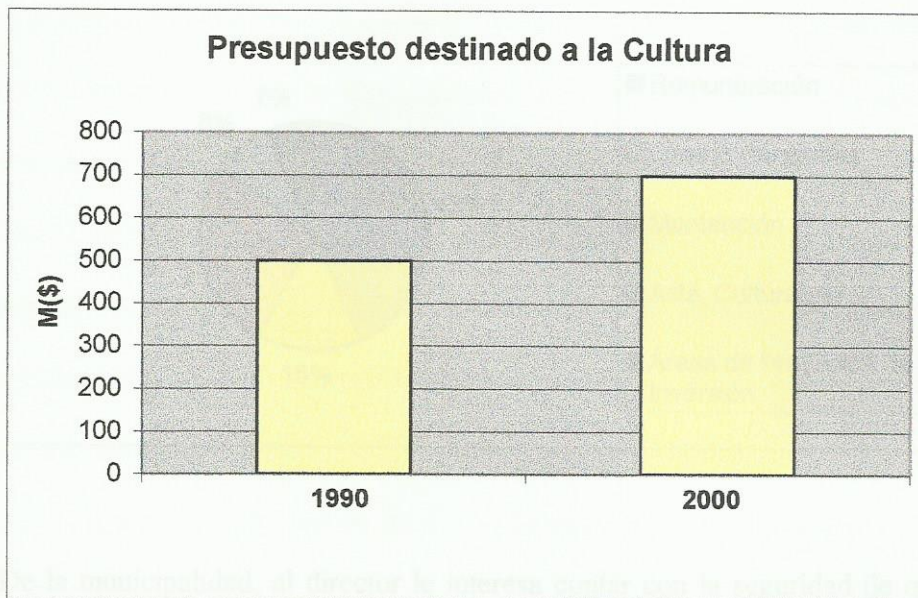
Es por ello, que al momento de obtener los recursos están conscientes que la restauración de las obras están dentro de los gastos, lo cual implica una gran inversión.

² Gonzalo Montero, productor general de la Corporación Cultural de Las Condes.

La Corporación Cultural de las Condes tiene como presupuesto para el año 2000, 700 millones de pesos. “Por lo general, el presupuesto es inferior al que solicitamos, sin embargo, después me hacen aportes extraordinarios de acuerdo a necesidades inmediatas”.³

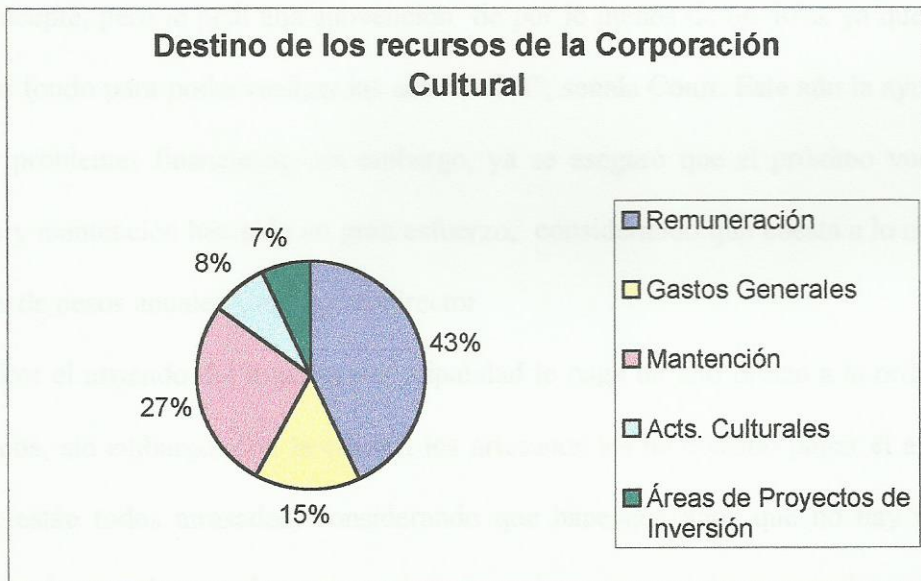
Si el presupuesto anual de la corporación alcanza los 700 millones de pesos, Court asegura que el presupuesto puede duplicarse más del 60% a través de donaciones, matrículas, cursos, el teatro y otros.

En 1990, el presupuesto fue de aproximadamente 500 millones de pesos, por lo que se puede percibir que el incremento ha sido continuo.



³ Francisco Javier Court, director de la Corporación Cultural de Las Condes.

En remuneración de personal, técnicos, personal de servicio y honorarios se gasta un 43%. En los gastos generales de la Casona, del Instituto, del edificio de la Corporación y la biblioteca, se alcanza un 15%. Los gastos de mantención, seguros y convenios de servicios, suman 27%. Las actividades culturales alcanzan el 8% y los proyectos de inversión un 7%. Este último implica comprar material bibliográfico, mantener áreas verdes, adquirir equipos computacionales o repararlos y otros proyectos afines.



De la municipalidad, al director le interesa contar con la seguridad de que podrá mantener los edificios, al personal, las fuentes de investigación y los arreglos. “Es lo mínimo que uno puede hacer al tener la plata, por lo menos mantener lo que uno tiene” Esa cifra es parte de lo que anualmente le rinden a la Municipalidad por los recursos que les entregan.

Para la Corporación, el Pueblito de los Dominicos es uno de los proyectos culturales más importantes, lo que se demuestra en la gran inversión, la preocupación y los arreglos que se han hecho en el lugar durante este año. Esto llega incluso a que se le destinó exclusivamente un productor, una coordinadora y gente que hace estudios sobre la artesanía, con el objeto de darle un mayor auge.

El Pueblito de los Dominicos está bajo la mantención de la Corporación Cultural de las Condes, desde que el proyecto se los traspasó Joaquín Lavín, cuando era alcalde. “Yo lo acepté, pero le pedí una subvención de por lo menos de un 40%, ya que con eso tengo un fondo para poder realizar las actividades”, señala Court. Este año la ayuda no se dio por problemas financieros, sin embargo, ya se aseguró que el próximo vuelve. “El cuidado y mantención han sido un gran esfuerzo, considerando que cuesta a lo menos 80 millones de pesos anuales”, agrega su director.

Por el arriendo del lugar la municipalidad le paga un alto precio a la orden de los Dominicos, sin embargo, con la crisis a los artesanos les ha costado pagar el arriendo y además están todos atrasados, considerando que hace dos años que no hay reajustes. “Además, he tenido que hacer arreglos, invertimos en coirón y arreglamos todo el alumbrado y la electricidad, que en total este último nos costó 23 millones de pesos”, cuenta su director.

De esta forma, este año han sido exclusivamente gastos y todo lo que entra como inversión va a Los Dominicos. Francisco Javier Court espera que el próximo año no tenga que hacer inversión y pueda realizar muchas actividades en el galpón, que pronto le entregarán. De esta forma se podrá compensar todo el gasto que se ha hecho en el lugar.

Entre las inversiones que Francisco Javier Court señala que se han hecho en el centro artesanal se pueden mencionar la construcción de un comedor con dos microondas, ya que hasta el momento los artesanos comían en el suelo. Además, se contrató una psicóloga que está todos los días en el lugar para solucionar los problemas de convivencia que se han generado en el último tiempo, producto del hacinamiento en que conviven. Se les ofrecen a los artesanos diferentes cursos, entre los que cuentan las clases de inglés. “Tenemos 160 locales y cada uno para dos familias; por otro lado, la crisis afectó fuertemente la artesanía en relación a la que ofrecen los centros comerciales; lo que significó problemas de convivencia muy grande”.⁴

Hoy, luego de los esfuerzos y la preocupación, los artesanos han demostrado tener un espíritu y una actitud diferente. “Somos una Corporación Cultural que debe abarcar todos los aspectos del desarrollo, no sólo desde el punto de vista de las exposiciones”.

Se les construyó dos salas de exposiciones en convenio con el Museo Histórico, en las cuales a partir de septiembre podrán acoger diferentes actividades. En estos momentos San Vicente Ferrer está también corriendo por cuenta de la Corporación con los gastos.

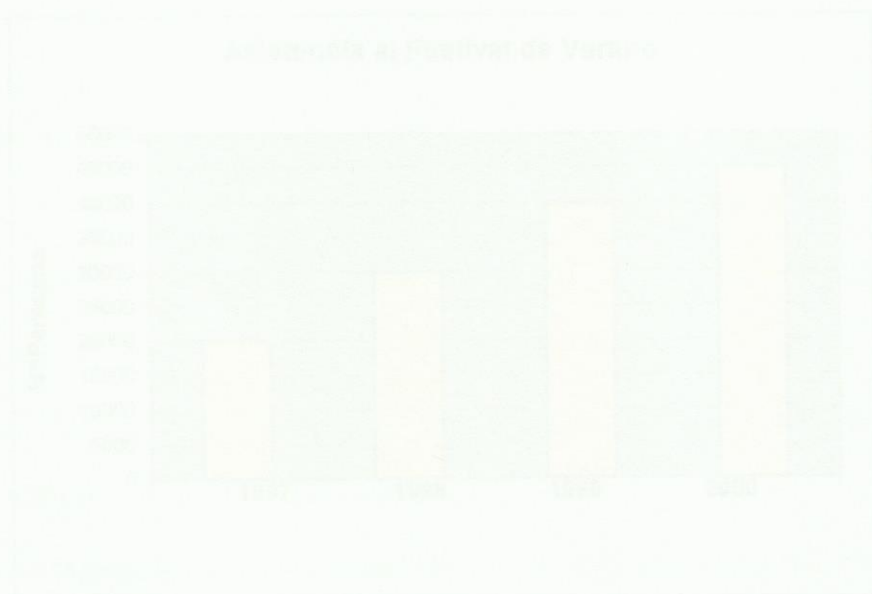
Todas las inversiones y proyectos que se han realizado en la comuna en el último año, se han resentido con la crisis, lo que se demuestra en que los auspicios han bajado cerca de un 30% con respecto al año anterior. Court asegura que cuenta con los recursos necesarios para poder realizar lo básico. “Hoy hay mucho canje pero que no son ingresos. El diario El Mercurio me ayuda, poniendo los avisos, pues de lo contrario los tendría que

⁴ Francisco Javier Court, director de la Corporación Cultural de Las Condes.

pagar. A pesar de ello, hemos tenido mucho ingenio para paliar esto, pero no sé cuánto más se pueda”.

responsables de Nafarroa han desarrollado un programa piloto para atraer a una clientela extranjera por la diversidad cultural. Desde 1997, el Ayuntamiento de Pamplona ha permitido que sus edificios se usen temporalmente en el extranjero por artistas extranjeros para el desarrollo de un programa de intercambio. Ante esta iniciativa, se puede observar el compromiso de los responsables de Nafarroa frente a las diferencias generacionales que se observan.

La Casa de la Cultura vasca, en febrero de 1997, el Festival de Danzas que se celebra en junio y julio, en una espectacular muestra de más de 20.000 espectadores. En 1997 se agregó a este festival el teatro, el cine y el arte y durante todo el fin de semana y durante el día, formando un paquete de 45.000 personas.



La creciente recepción por parte de los turistas se origina en la iniciativa que ha tenido el alcalde Pedro Salas, quien considera que "la cultura es una necesidad que uno tiene que cubrir".

4. Municipalidad de Ñuñoa

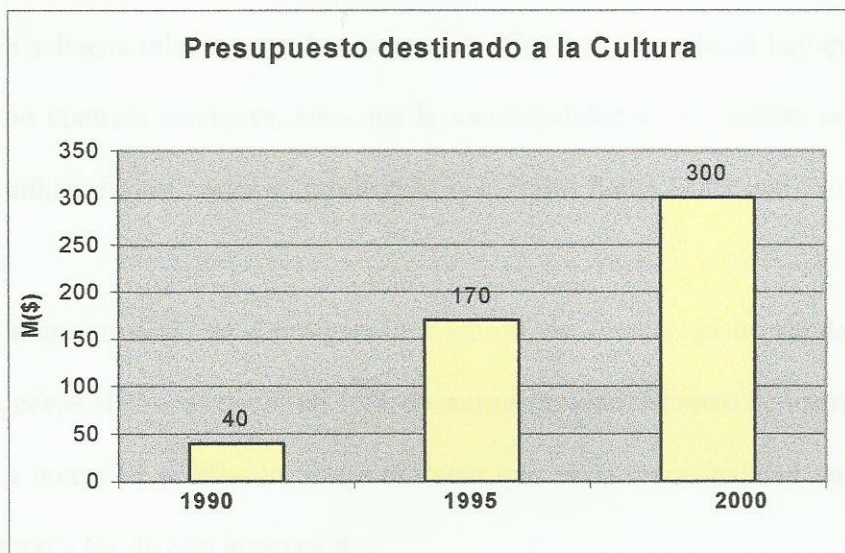
La Municipalidad de Ñuñoa ha demostrado en los últimos años, una creciente preocupación por la difusión cultural. Ésta, junto a la Corporación, ha permitido que sus esfuerzos se vean reflejados en el aumento de las actividades artísticas y del presupuesto cultural. Ante esta iniciativa, es posible apreciar la buena acogida que ha demostrado el público frente a los diferentes espectáculos que se presentan semanalmente.

La Casa de la Cultura inició, en febrero de 1997, el Festival de Verano que incluía teatro y jazz. En esa oportunidad asistieron cerca de 20.000 espectadores. En 1999 se agregó a esta iniciativa boleros, tango y cine; y para este año, folklore, conciertos y nueva ola, bordeando un público de 45.000 personas.



La favorable recepción por parte de los ñuñoínos se origina en la iniciativa que ha tenido el alcalde Pedro Sabat, quien considera que “la cultura es una necesidad que uno tiene que crear”.

Otro de los esfuerzos que ha hecho la Municipalidad por difundir la cultura, se refleja en el aumento del presupuesto entregado a la Corporación Cultural. En 1990, su aporte no alcanzaba los \$50.000.000 y en el 2000 esta cifra supera los \$300.000.000.



Este presupuesto se ve incrementado gracias a las donaciones que privados entregan al acogerse a la Ley de Donaciones Culturales, y a los recursos obtenidos por su autogeneración. Todo esto es de gran importancia, pues ha permitido este año triplicar los ingresos. “El tener la Corporación nos permite favorecernos con de la Ley de Donaciones. Por ejemplo, el año pasado tuvimos una ópera que si la hubiéramos hecho nosotros, hubiera costado 100 millones de pesos”⁵.

Sabat considera que cultura -dentro de un concepto más tradicional- es entretener, difundir valores y entregar a la comunidad sus raíces y distintas expresiones del arte. Por ello, no duda que los beneficios son muchos al momento de invertir en cultura. “La mantención del edificio de la Corporación Cultural y la compra del Teatro Municipal, son

⁵ Pedro Sabat, alcalde de Ñuñoa

inversiones municipales. La pintura de la Casa de la Cultura nos significó 50 millones de pesos y la adquisición del Teatro bordeó los 800 millones de pesos. Ambas son inversión cultural”⁶.

Para lograr esta importante labor, el alcalde cree que es indispensable la colaboración y buena relación con la Corporación Cultural. Por ello, si hay que trasladar sillas, ésta no contrata camiones, sino que la municipalidad se los facilita aquellos días que no los utiliza. Es así como se produce lo que Pedro Sabat llama una “sinergia entre las dos”.

En administración, la Corporación Cultural de Ñuñoa gasta alrededor de 60 millones de pesos al año, es decir, un 10% de su presupuesto. El resto de los recursos son destinados a inversión y difusión. Cabe destacar que es la municipalidad quien paga la seguridad, aseo y luz de esta institución.

Dentro de la comuna hay otras instituciones que también hacen cultura y a las que la municipalidad también ayuda con subvenciones y apoyo, como es el caso de la Biblioteca Gabriela Mistral. Otro ejemplo es la *Fiesta de la Chilenidad* –que se celebrará entre 14 y 20 de septiembre en el Estadio Nacional- para la cual la municipalidad le destinó \$300 millones.

⁶ Pedro Sabat, alcalde de Ñuñoa.

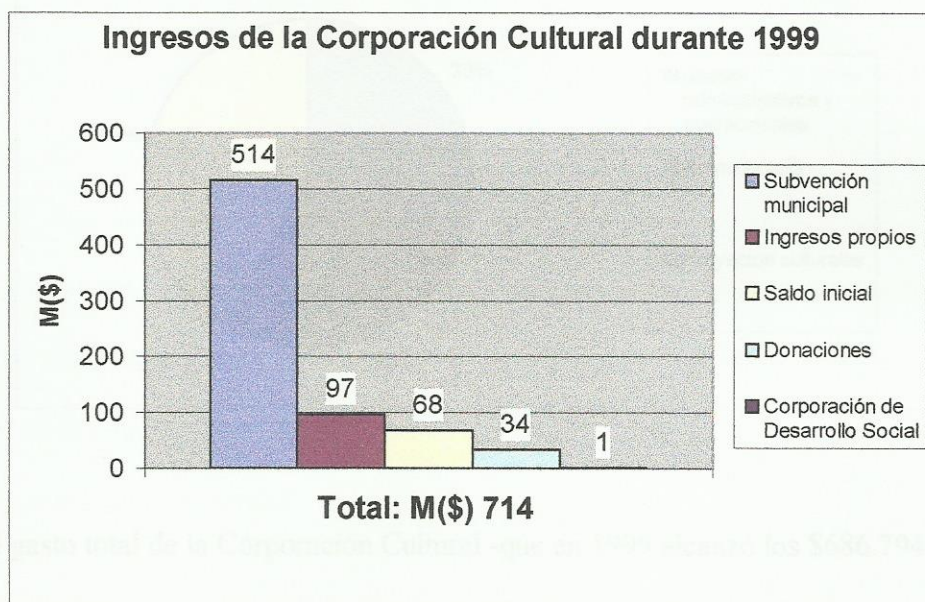
5. Municipalidad de Providencia

Pese a la difícil situación económica de 1999, la Corporación Cultural de Providencia mantuvo su ritmo de actividades, con asistencia masiva y amplia respuesta a los programas realizados en los centros que tiene bajo su administración, es decir, el Instituto Cultural de Providencia, el Centro Cultural Montecarmelo, el Museo de los Tajamares y el Parque de las Esculturas. Durante 1999 asistieron 586.062 personas a las 329 actividades realizadas por la Corporación.

Para el año 2000, la Corporación Cultural de Providencia tiene un presupuesto de \$700 millones. Si consideramos que en 1997 al asumir su director, Enrique Solanich, el presupuesto era de \$500 millones, éste ha aumentado considerablemente.



Cabe destacar que a este presupuesto se le debe agregar lo obtenido a través de donaciones y lo que la Corporación es capaz de generar través de los cursos, matrículas, fotocopias y las concesiones del casino del Centro Cultural Montecarmelo; lo cual hace que el presupuesto se incremente cerca de un 30%.



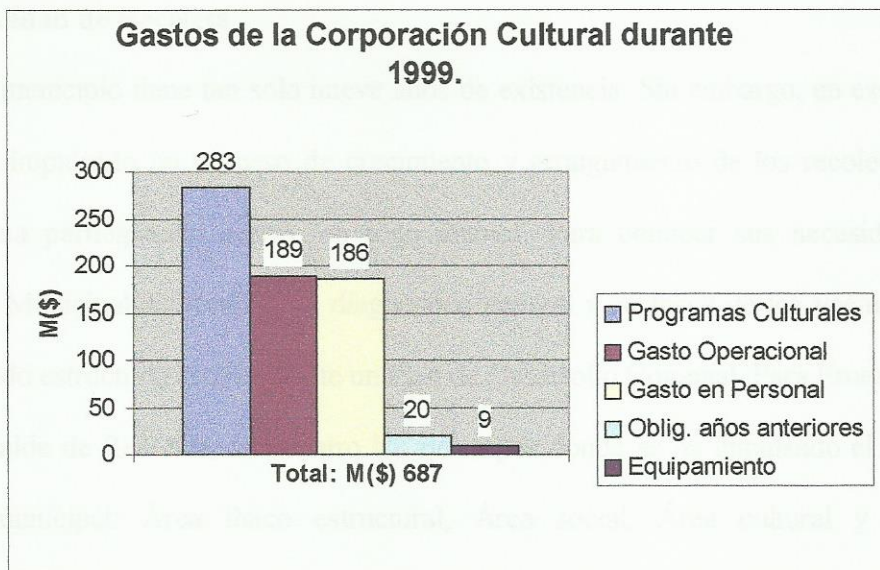
Del presupuesto total de la Corporación, un 30% se destina a administración y gastos operacionales, y un 20% a remuneración. “Creo que el 50% que gastamos en administración es muy alto, deberíamos tener un 35% máximo. Quiero decir que estamos gastando demasiado, ya que nuestros edificios son viejos y dan mucho que hacer. Son muy bonitos, elegantes y señoriales, pero a la larga son muy caros”⁷.

⁷ Enrique Solanich, director de la Corporación Cultural de Providencia.

El otro 50% se destina exclusivamente a proyectos culturales, los cuales deben atender al heterogéneo público que tiene un nivel cultural bastante exigente.



Del gasto total de la Corporación Cultural -que en 1999 alcanzó los \$686.794.000- se destina un 41,2% a programas culturales; 27,5% a gastos operacionales; un 27,1% en gastos de personal; un 2,9% en obligaciones de años anteriores y un 1,3% en equipamiento.



La Municipalidad de Providencia destina sólo un 0,7% de su presupuesto a la Corporación. Esta es una cifra mínima si se compara con realidades europeas, pero Enrique Solanich considera que “a pesar de ser bastante bajo es suficiente, pues realizan bastante al optimizar sus recursos”.



7. Municipalidad de Recoleta

Este municipio tiene tan sólo nueve años de existencia. Sin embargo, en ese breve período han impulsado un proceso de crecimiento y arraigamiento de los recoletanos a través de una participación activa, en todo ámbito. Para conocer sus necesidades e intereses, la Municipalidad realizó un diagnóstico general y sectorial de los vecinos, con lo cual se pudo estructurar técnicamente un Plan de Desarrollo Comunal. Para Ernesto Moreno, alcalde de Recoleta, son cuatro los rieles por donde se ha impulsado el tren de desarrollo municipal: Área físico estructural, Área social, Área cultural y Área macrocomunal. De esta forma, podemos apreciar que el tema cultural es uno de los principales objetivos en la comuna, a pesar de que el presupuesto para este ítem es más bien reducido.

La Municipalidad de Recoleta cuenta con un presupuesto total de \$7.000 millones, de los cuales \$20 millones se destinan al área cultural. Esta cifra, equivalente al 1% del presupuesto anual, se mantiene hace tres años.



El organismo encargado de planificar y difundir la cultura en esta comuna, es la Casa de la Cultura, la cual obtiene sus recursos a través de la Municipalidad, fondos concursables, talleres y matrículas. “Los recursos que nos entrega la Municipalidad los destinamos a gastos operacionales y no a sueldos, sin embargo, no nos alcanza. Por ello los fondos obtenidos a través de concursos como el FONDART, FOSIS y Fondo del Libro y la Lectura, son de gran utilidad”⁸.

Desduno de los recursos

En 1998 los fondos obtenidos por el Departamento de Cultura fueron:

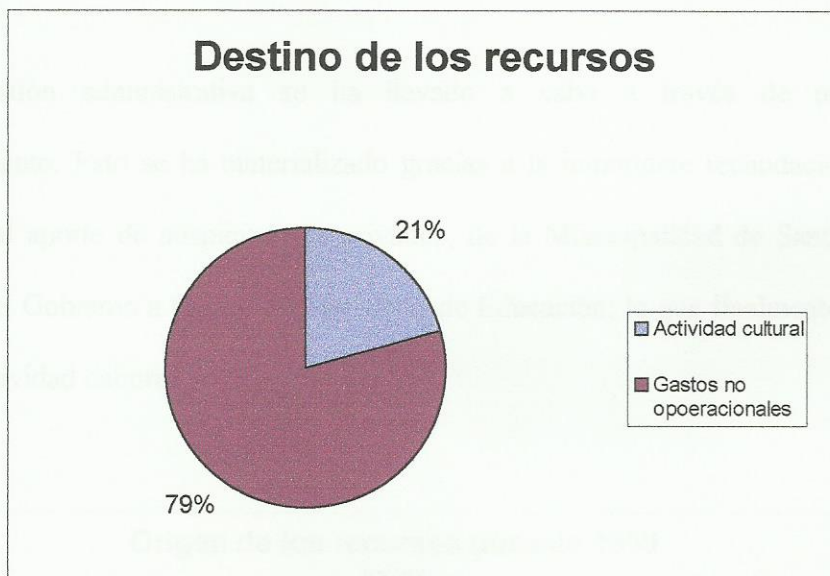
- Fondo del Libro y la Lectura: Capacitación para encargados de bibliotecas escolares de la comuna; \$1.500.000.
- Fondo del Libro y la Lectura: Creación de Fondo Bibliográfico sobre las minorías étnicas de Recoleta; \$3.000.000.
- Fondo del Libro y la Lectura: *La Locura de las Artes*, taller para jóvenes y encuentro con escritores en la biblioteca Mariano Latorre Court; \$3.000.000.
- FONDART: Las siete horas de folklore; \$4.040.000.
- FOSIS: Programa *Más vida para tus años*, publicación *Libro de Recuerdos de Recoleta*; \$700.000.

Con el presupuesto, la Casa de la Cultura debe pagar los afiches, el generador de luz y la movilización, lo cual significa un gasto cercano a los \$4 millones. “No hay inversión, sólo gasto. Lo único que podría tomarse como inversión es el restaurar construcciones y comprar libros”⁹.

⁸ Raquel Barros, directora de la Casa de la Cultura de Recoleta.

⁹ Ídem.

El presupuesto del área cultural no incluye gastos operacionales como salarios, arriendo de la Casa de la Cultura, agua, electricidad, talleres, teléfono, etc. Para todo ello, la municipalidad destina \$56 millones, por lo tanto, invierte en total \$76 millones en difusión cultural.

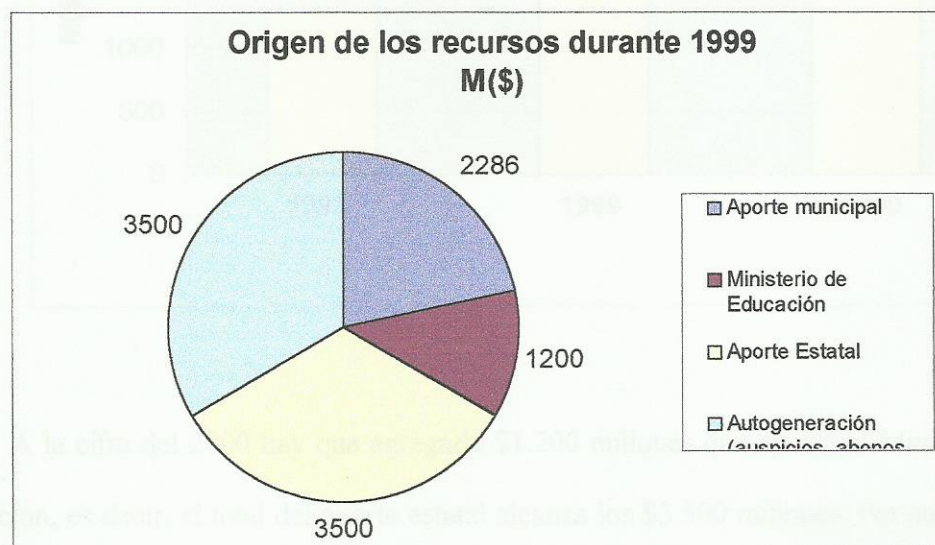


Al comenzar a funcionar la comuna en 1992, no existía una infraestructura especial para realizar la actividad cultural. Por ello es que la primera gran inversión que se hizo, fue comprar la Casa de la Cultura, que costó alrededor de \$25 millones. Hoy, ofrece diferentes actividades que han motivado la participación de 250.000 personas.

6. Municipalidad de Santiago

En el último decenio las actividades de la Corporación Cultural de Santiago, han aumentado notablemente y se ha incrementado de manera significativa la cifra de ocupación del Teatro Municipal. Asimismo, las actividades de difusión de carácter gratuito, representan hoy una cifra similar en público, al que paga su entrada habitualmente.

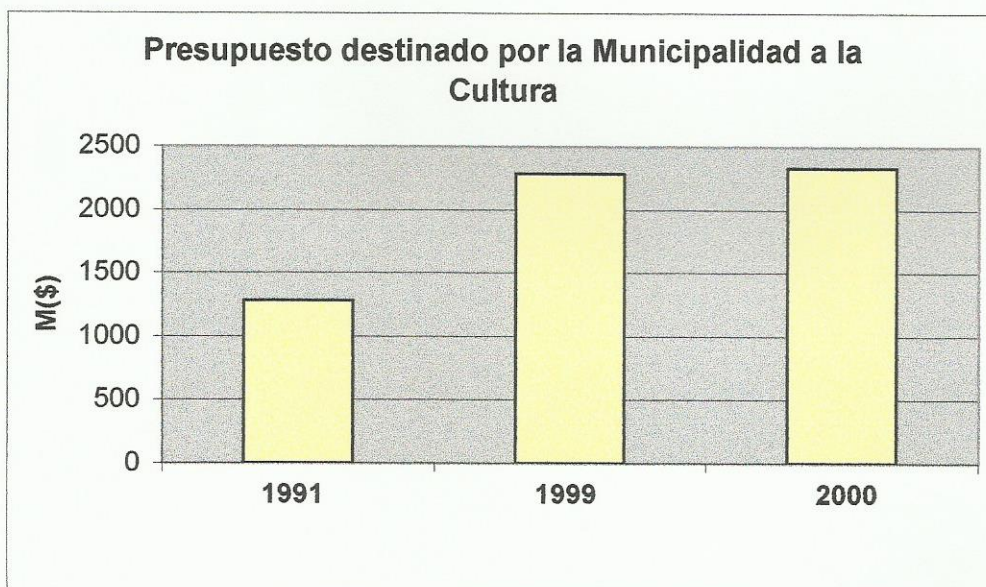
La gestión administrativa se ha llevado a cabo a través de un eficaz autofinanciamiento. Esto se ha materializado gracias a la importante recaudación de las Temporadas, al aporte de auspiciadores privados, de la Municipalidad de Santiago y al otorgado por el Gobierno a través del Ministerio de Educación; lo que finalmente permite financiar la actividad cultural.



Cabe señalar que de los \$3.500 millones provenientes de la autogeneración de recursos, un cuarto de esa cifra corresponde al aporte de privados. El resto lo componen los auspicios, abonos, y entradas.

En remuneraciones se gasta aproximadamente \$4.400 millones, que se distribuyen en las 520 personas que trabajan en el Teatro.

La Municipalidad paga la electricidad y el gas, sin embargo, la mantención diaria del edificio corre por cuenta de la Corporación.



A la cifra del 2000 hay que agregarle \$1.200 millones que aporta el Ministerio de Educación, es decir, el total del aporte estatal alcanza los \$3.500 millones. Por su parte, el Teatro Municipal aporta otros \$3.500 millones aproximadamente en entradas, auspicios, y abonos. De esta forma, el presupuesto total de la Corporación Cultural de Santiago alcanza los \$7.000 millones. Sin lugar a dudas, es la municipalidad de Chile a la que se le destina más recursos para la difusión cultural.

Análisis Andrés Rodríguez, director de la Corporación Cultural de Santiago, comenta que óperas populares como *Nabucco* les deja \$60 millones en Boletería, extra abonos; mientras que *La Clemencia de Tito*, \$12 millones. “Un economista me diría hagamos puros *Nabucco*, *Carmen*, *Rigoletto* y *La Traviata*, y así nos llenaríamos de plata. Y qué dice el público y dónde está el deber ser y el sentido educativo y formador. Todas esas cosas hay que considerarlas, además de pensar qué es lo mejor para que nuestros cuerpos estables crezcan y se desarrollen. Todo ello es necesario ponerlo en su punto medio”.¹⁰



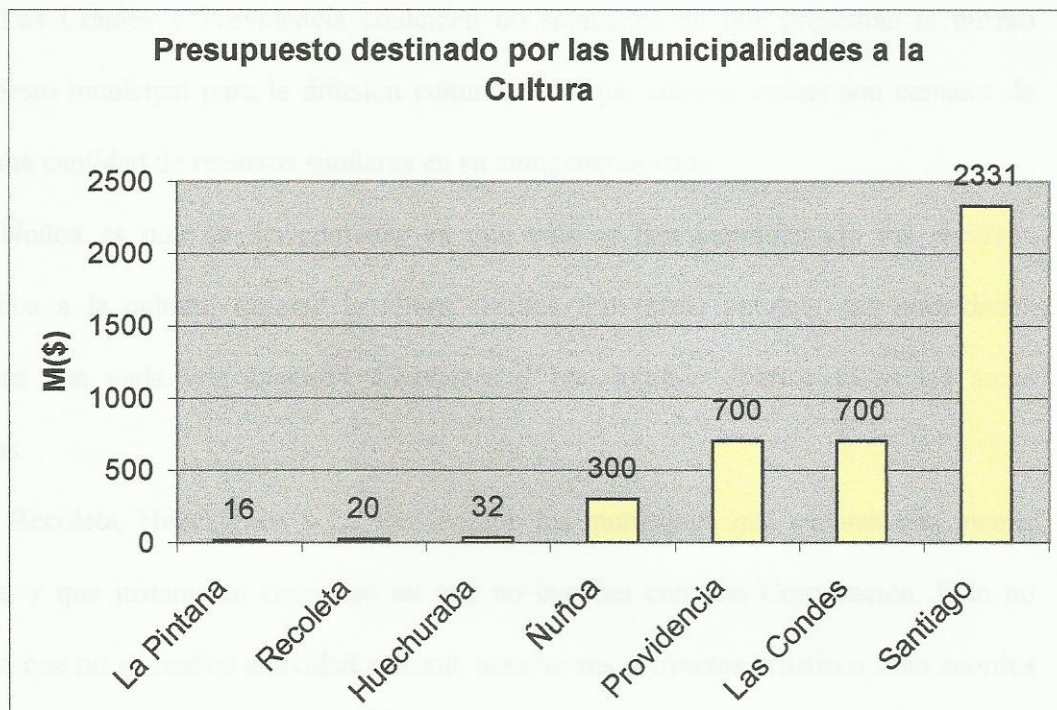
De acuerdo al gráfico Santiago, Las Condes, Providencia y Ñuñoa son las comunas que destinan una mayor cantidad de recursos a la cultura. Todas ellas tienen Corporación Cultural, lo que les permite y facilita la obtención de recursos y la gestión cultural.

La Municipalidad de Santiago tiene menormente un porcentaje destinado a la cultura, bastante superior a las demás comunas, alcanzando los 2.331 millones de pesos

¹⁰ Andrés Rodríguez, director de la Corporación Cultural de Santiago

Análisis Municipal

El gráfico que presentamos a continuación, representa la cantidad de dinero que cada comuna le destina a la cultura. Por ello es que no se incluyen donaciones, autogeneración de recursos, ni los fondos obtenidos a través de concursos.



De acuerdo al gráfico Santiago, Las Condes, Providencia y Ñuñoa son las comunas que destinan una mayor cantidad de recursos a la cultura. Todas ellas tienen Corporación Cultural, lo que les permite y facilita la obtención de recursos y la gestión cultural.

La Municipalidad de Santiago tiene notoriamente un porcentaje, destinado a la cultura, bastante superior a las demás comunas, alcanzando los 2.331 millones de pesos

anuales. Hay que considerar que esta comuna tiene una Corporación Cultural a cargo del Teatro Municipal de Santiago, el cual necesita, sin lugar a dudas, más recursos, pues sus espectáculos y sus actores son de un nivel artístico internacional. La infraestructura del lugar también requiere de una mantención acorde a los eventos y a las exigencias del público que asiste periódicamente.

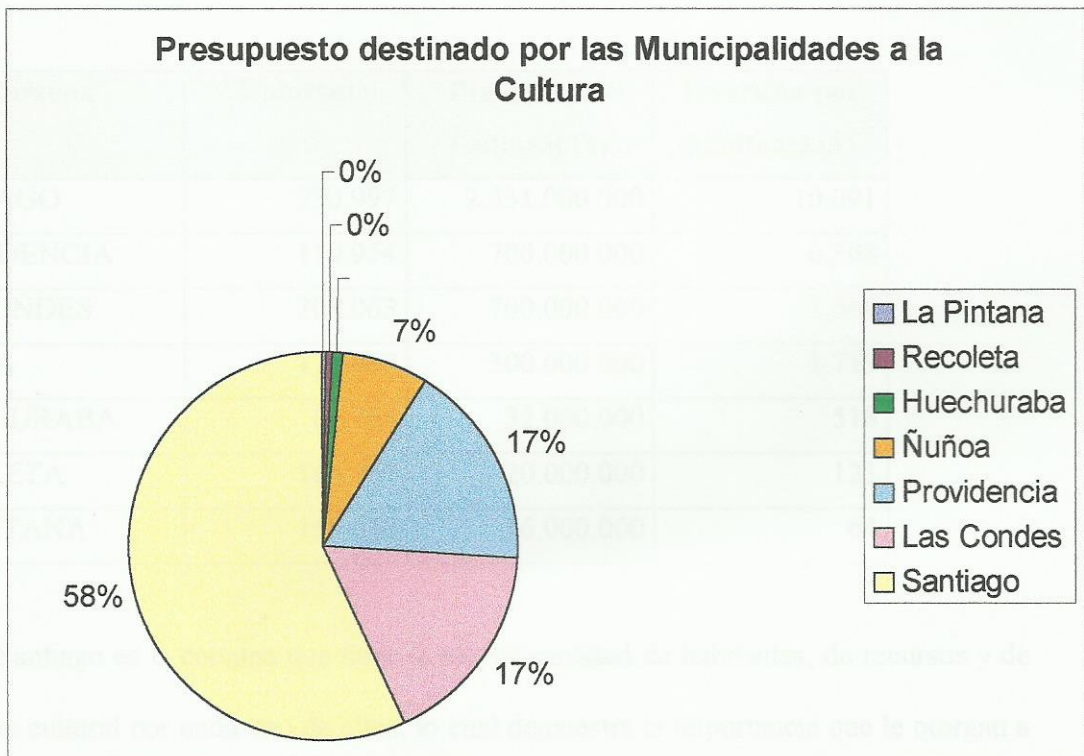
Las Condes y Providencia coinciden no solamente en que presentan el mismo presupuesto municipal para la difusión cultural, sino que además ambas son capaces de lograr una cantidad de recursos similares en su autogeneramiento.

Ñuñoa es una de las comunas en que más se han incrementado los recursos destinados a la cultura, durante la última década. En forma paralela, las actividades culturales son cada vez mayores, frecuentes y han logrado abarcar todas las áreas artísticas.

Recoleta, Huechuraba y La Pintana son los municipios que cuentan con menos recursos y que justamente coinciden en que no cuentan con una Corporación. Esto no significa que no se realice actividad cultural, aunque sus proyectos artísticos sean acordes con la realidad y los recursos de cada municipio. Al momento de organizarla ésta se canaliza a través de una Casa de la Cultura o un Departamentos Cultural, lo cual no desmerece su objetivo y preocupación por los vecinos.

Hay que destacar que La Pintana es la comuna que menos ingreso recibe de las siete, sin embargo, es uno de los municipios que ha sabido manejar y aprovechar con gran creatividad la difusión cultural entre sus habitantes, los cuales estarían entre los más indigentes de Santiago.

El siguiente gráfico muestra el porcentaje que cada comuna representa, del total de recursos destinados a la cultura.



Providencia y Las Condes, aunque poseen igual presupuesto, se diferencian en que la primera le destina casi el doble de recursos por habitante que la última, sin embargo, hay que considerar que en Providencia viven la mitad de las personas que en Las Condes.

Hay que destacar que Huechuraba es notoriamente la comuna con menos habitantes, por lo cual, a pesar de poseer escasos recursos, la inversión por habitante no es la más baja de todas las investigadas.

A continuación presentamos la relación existente entre el número de habitantes por comuna y el presupuesto destinado a la cultura. Es así como se podrá observar cuánto invierten las Municipalidades por sus vecinos.

Comuna	N Habitantes	Presupuesto Cultural (\$)	Inversión por habitante (\$)
SANTIAGO	230.997	2.331.000.000	10.091
PROVIDENCIA	110.954	700.000.000	6.308
LAS CONDES	208.063	700.000.000	3.364
ÑUÑO A	174.467	300.000.000	1.719
HUECHURABA	61.764	32.000.000	518
RECOLETA	164.767	20.000.000	121
LA PINTANA	169.640	16.000.000	64

Santiago es la comuna que tiene la mayor cantidad de habitantes, de recursos y de inversión cultural por cada uno de ellos, lo cual demuestra la importancia que le otorgan a la relación.

Providencia y Las Condes, quienes poseen igual presupuesto, se diferencian en que la primera le destina casi el doble de recursos por habitantes que la última, sin embargo, hay que considerar que en Providencia viven la mitad de las personas que en Las Condes.

Hay que destacar que Huechuraba es notoriamente la comuna con menos habitantes, por lo cual, a pesar de poseer escasos recursos, la inversión por habitante no es la más baja de todas las investigadas.

CONCLUSIÓN

Sin lugar a dudas, La Pintana es la Municipalidad que menos invierte por persona en difusión cultural. Esto no sólo se debe a los escasos recursos municipales, sino que también al gran número de personas que en ella habitan.

Por esta razón, es necesario que se realice un estudio de la forma más expedita y sencilla posible. Por esta razón, se sugiere que se realice un estudio de la forma más expedita y sencilla posible. Por esta razón, se sugiere que se realice un estudio de la forma más expedita y sencilla posible.

Por esta razón, es necesario que se realice un estudio de la forma más expedita y sencilla posible. Por esta razón, se sugiere que se realice un estudio de la forma más expedita y sencilla posible. Por esta razón, se sugiere que se realice un estudio de la forma más expedita y sencilla posible.

El hecho que una municipalidad tenga cooperación, le facilita la obtención de recursos por parte de empresas y particulares, pues se ven beneficiados con la Ley de Donaciones con Fines Culturales, más conocida como Ley Valdivia. Esta permite rebajar en impuestos con la mitad de la suma que una empresa deduce a dichas actividades. De

CONCLUSIÓN

La difusión cultural cobra día a día mayor importancia. En una sociedad tan globalizada como la de comienzos del siglo XXI, se debe entregar información de la forma más expedita y precisa posible. Por esto, las instituciones culturales requieren de un profesional dedicado exclusivamente a esta tarea, con el objeto de lograr una buena gestión y administración. La labor del gestor cultural es de vital importancia, pues es el encargado difundir la cultura que nos entrega una identidad propia, revitaliza los valores espirituales y eleva la calidad de vida. Todo ello aumenta el bienestar individual y colectivo de la comunidad.

Por esta razón, consideramos importante investigar el desempeño cultural que actualmente están realizando las siete comunas de Santiago que escogimos para nuestra memoria. Esta tarea es llevada a cabo en las municipalidades por una Casa de la Cultura, una Corporación o un Departamento de Cultura. En el caso de Huechuraba, se realiza a través del Departamento de Cultura de la Municipalidad; en La Pintana, por su Casa de la Cultura; en Las Condes, por su Corporación Cultural; en Ñuñoa, por la Corporación Cultural y la Casa de la Cultura; en Providencia, por la Corporación Cultural; en Recoleta, por la Casa de la Cultura; y finalmente en Santiago, por la Corporación Cultural.

El hecho que una municipalidad tenga corporación, le facilita la obtención de recursos por parte de empresas y particulares, pues se ven beneficiados con la Ley de Donaciones con Fines Culturales, más conocida como Ley Valdés. Esta permite rebajar en impuestos casi la mitad de la suma que una empresa destina a dichas actividades. De

esta forma, la corporación se beneficia doblemente: a través de la subvención municipal entregada anualmente y por los recursos obtenidos a través de las donaciones.

Llevar a cabo la gestión cultural a través de una corporación municipal tiene, sin lugar a dudas, más ventajas para obtener y utilizar los recursos. Sin ella, su administración y funciones, tendrían la burocracia propia de las entidades estatales, convirtiéndose en un trámite engorroso. Con respecto a lo anterior, el alcalde de Ñuñoa, Pedro Sabat, opina que “No hay ninguna posibilidad de hacer cultura si no es a través de una corporación cultural”.

El hecho que un alcalde sea el presidente de la corporación, asegura un apoyo económico incondicional. Ser una organización privada sin fines de lucro e independiente del funcionamiento de la comuna, permite que la gestión cultural sea una labor exclusiva de esta institución y de profesionales que trabajan en beneficio de la cultura y de la comunidad. Es así como la municipalidad puede delegar funciones y dedicarse a solucionar temas que necesitan de decisiones ágiles e inmediatas.

Una corporación podrá trabajar en forma eficaz y eficiente en la medida que sea independiente -tanto política como ideológicamente- y que la cultura no se utilice como un instrumento, sino como un fin; es decir, actuar éticamente. Por ello es que tener una corporación no garantiza la solución global de la difusión cultural, pues si no se administra correctamente, puede caer en la politización o en la retribución de favores.

Por su parte, una comuna sin corporación debe ser lo suficientemente hábil para captar sus recursos, ya sea a través de buenos proyectos en los fondos concursables o utilizando la mayor creatividad posible, pues son muchas las municipalidades que

compiten por el mismo objetivo y que, según lo que pudimos comprobar, en reiteradas ocasiones llegan a duplicar el presupuesto otorgado por la municipalidad respectiva.

En definitiva, el tener una corporación favorece bastante, pero no significa que ella sea un requisito indispensable para realizar la actividad cultural. Esto fue lo que pudimos comprobar en nuestra investigación, pues comunas con escasos recursos y sin corporación, como La Pintana, pueden a través de una Casa de la Cultura o un Departamento de Cultura lograr los mismos objetivos. Sin embargo, para que esto se materialice, es necesario que haya una buena organización, planificación, trabajo en equipo, coordinación con la municipalidad y gente ligada al tema cultural que posea buenos contactos.

Uno de los problemas que presentan las comunas sin corporación, es que justamente son ellas las que poseen menos recursos y una población de estrato socioeconómico medio o medio-bajo. Por ello es que las empresas que podrían auspiciar sus actividades, no lo hacen al no ver en esos habitantes su público objetivo, dificultando el aumento del escaso presupuesto municipal.

Cabe destacar que la diferencia de los recursos destinados a la cultura es notable en aquellas comunas con corporación y las que no tienen. Sin embargo, la creación de esta institución no garantiza la solución para estas últimas, pues su eficacia dependerá de la realidad que cada municipio presenta. Además, es necesario considerar que constituir una corporación requiere de recursos, organización, profesionales ligados al tema y una jerarquía claramente establecida.

Pese a la crisis económica vivida durante 1999, ninguna de las comunas disminuyó el presupuesto cultural con respecto a años anteriores; por el contrario, en

algunos casos como Ñuñoa, Providencia y Santiago su presupuesto aumentó, y en comunas como Huechuraba, La Pintana, Las Condes y Recoleta la cifra se mantuvo, considerando el reajuste.

La difusión cultural no es tan sólo “hacer publicidad o anunciarse”, pues requiere de una forma atractiva y propia de ofrecer bienes y servicios, los cuales se realizan tomando en cuenta al público, el perfil de la comuna y el presupuesto disponible.

El gestor cultural deberá trabajar proyectos surgidos de las necesidades, gustos, o preferencias de las personas de su municipio. Una de las herramientas que se utiliza para lograr este objetivo, son las encuestas que los mismos espectadores responden al momento de asistir a un espectáculo o actividad cultural. Un claro ejemplo es lo que realiza Ñuñoa, en donde el público puede formular críticas y sugerencias.

Con respecto a los programas de actividades mensuales, estos deben ser lo más objetivos y precisos, tener la información necesaria y entregarla en forma oportuna, para que el público pueda escogerla de acuerdo a sus gustos y posibilidades de tiempo. Por otra parte, también debe servir para difundir todas las actividades que hace la institución cultural, y aunque la gente no asista a todos los eventos, es conveniente que se informe de lo que se realiza en ella.

Luego de analizar la actividad cultural que realizaron los siete municipios durante el mes de julio, pudimos apreciar que entre las programaciones que ofrecen los Centros Culturales y las Corporaciones se encuentran los talleres o cursos artísticos, presentaciones de eventos, exposiciones, conferencias, mesas redondas, muestras de artesanías y ciclos de cine.

Entre los servicios que puede brindar un Centro Cultural o una Corporación podemos mencionar el auditorio o teatro, una sala audiovisual, galería, museo, biblioteca, videoteca, cafetería, librería, fotocopia y tienda.

De acuerdo a lo investigado, las municipalidades y corporaciones difunden sus actividades a través de invitaciones y mails obtenidos de una base de datos. Entre las más utilizadas se encuentran los programas mensuales, carteles y lienzos en puntos estratégicos de la comuna, avisos en la prensa, volantes, perifoneo y su página web.

Para algunos alcaldes y directores, la forma de conocer y evaluar las actividades, no sólo se limita a sondeos y encuestas, sino que también puede analizarse a través de la asistencia. Este es el caso de Sofía Prats, alcaldesa de Huechuraba y Ernesto Moreno, alcalde de Recoleta; quienes piensan que las necesidades surgen espontáneamente y que a partir de ellas, el taller o actividad puede mantenerse. En el caso de la Corporación Cultural de Santiago, su director, considera que los espectáculos deben organizarse de acuerdo a su “deber ser” y tomando en cuenta el sentido educativo y formador que se le entregará al público.

A través de los talleres, exposiciones y espectáculos se generan ciudadanos sensibles, críticos y potenciales artistas. Por esto es necesario que se les inculque a los niños desde pequeños a asistir a eventos culturales y a tener conciencia del patrimonio, el cual es un valor heredado que nos enriquece y fortalece. Uno de los grupos a los que se debe considerar de manera especial, son los escolares, pues serán el público del futuro y los responsables de propagar la herencia cultural que recibieron de sus padres. Por esto los alumnos han comenzado a ser un público prioritario para las instituciones culturales, representando un alto porcentaje de sus espectadores.

Es por ello que se le debe dar especial importancia a la difusión cultural en los niños, ya que las herramientas que reciban desde pequeños, les ayudarán a solucionar los problemas esenciales, individuales y colectivos que les tocará resolver a lo largo de los años.

CAPÍTULO VI

ANEXOS

Extracto de las entrevistas realizadas para el libro mencionado.

L. BUENCHURRA

Sofía Prats, alcaldesa de la municipalidad de Huechurabá.

1) ¿Cómo se organiza la actividad cultural en la comuna?

Se organiza a través de un área llamada Coordinación de Cultura, a través del Departamento de Educación y de los diferentes departamentos de la municipalidad, es que ha sido más restringido al área de Cultura, sino que abarca todas las áreas de la municipalidad, del medioambiente, de jóvenes, adultos jóvenes, etc. Entonces tenemos gestión cultural en todos los ámbitos donde nos movemos y no está restringido en una sola estructura organizacional. Simplemente se trabaja con la cultura en todos los puntos.

2) ¿Por qué cree que la cultura debe ser un elemento representativo dentro de Huechurabá?

Creo que es importante porque es una expresión del ser de una comunidad, y eso es lo que nos diferencia de otras y de las organizaciones culturales ajenas a esa propia comunidad. Entonces es una forma del ser de Huechurabá, pero que es importante.

CAPÍTULO VI

Anexos

3) ¿Cuáles son los requisitos para la creación de una Corporación Cultural?

Hay que tener una Corporación Cultural, pero no hemos podido realizarla por razones presupuestarias y porque es una municipalidad recién que tiene recién nuevos años de gestión. Sin embargo, he pensado como crearla, una corporación y que creemos darle a una municipalidad. Creo que lo complejo es que se debe entender y desarrollar la gestión cultural, y un tema es que la cultura abarca todos los aspectos que el municipio gestiona, entonces ahí se puede producir una contradicción entre el estilo que tenemos de trabajar y de preparar la cultura concentrada en un sólo lugar, eso es lo que estoy pensando. La idea a futuro es:

4) ¿Qué proyectos tiene como área de coordinación con el tema cultural?

Que le guste tenga acceso a conocer expresiones artísticas distintas a las que ha tenido hasta ahora y de poder acceder a ellas en forma sistemática y permanente. La idea

Extracto de las entrevistas realizadas para nuestra memoria.

I. HUECHURABA

Sofía Prats, alcaldesa de la municipalidad de Huechuraba.

1) *¿Cómo se organiza la actividad cultural en la comuna?*

Se organiza a través de un área llamada Comunicación y Cultura, a través del Departamento de Educación y de los diferentes departamentos de la municipalidad; ya que no sólo está restringido al área de cultura, sino que cruza todas las áreas: de la mujer, del medioambiente, de jóvenes, adultos mayores, etc. Entonces tenemos gestión cultural en todos los ámbitos donde nos movemos y no está concentrado en una sola estructura organizacional. Transversalmente se trabaja con la cultura en todas las áreas.

2) *¿Por qué cree que la cultura debe ser un elemento importante dentro de Huechuraba?*

Creo que es importante en todos lados porque es la expresión del ser de una comunidad, y ese ser se nutre del conocimiento de su propia cultura y de las expresiones culturales ajenas a esa propia comunidad. Entonces como una forma del ser de Huechuraba, creo que es importante la expresión cultural.

3) *¿Cuáles son las ventajas y las desventajas de tener una Corporación Cultural?*

Nosotros no tenemos Corporación Cultural, pues no hemos podido realizarla por razones presupuestarias y porque es una municipalidad nueva que tiene recién nueve años de gestión. Sin embargo, he pensado cómo crearla, qué características y qué conceptos darle a una corporación. Creo que lo complejo es que puede pretender monopolizar la gestión cultural, y mi idea es que la cultura atraviese todos los aspectos que el municipio gestiona; entonces ahí se puede producir una contradicción entre el estilo que tenemos de trabajar y de promover la cultura concentrada en un sólo lugar; eso es lo que estoy pensando. La idea a futuro está.

4) *¿Qué proyectos tiene como alcaldesa, en relación con el tema cultural?*

Que la gente tenga acceso a conocer expresiones artísticas distintas a las que ha tenido hasta ahora y de poder acceder a ella en forma sistemática y permanente. La idea

es que las personas puedan desarrollar su ser a través de las expresiones artísticas. De esta forma, hemos incentivado la creación del círculo de escritores de Huechuraba que ya tiene dos años.

II. LAS CONDES

Gonzalo Montero, productor general de la Corporación Cultural de Las Condes

1) *¿Cuáles cree usted que son las ventajas y desventajas de tener una corporación?*

Siempre debe haber cultura en todas partes y la comunidad debe recibir como sea actividad cultural, ya que es el alma del pueblo. Sin embargo, creo que los beneficios para la comuna son que se vela por una mejor calidad cultural, además el conocer a nuestros vecinos nos permite generar constantemente actividades, por lo tanto, hay continuidad. Nosotros velamos por la mantención de los espacios que nos han sido habilitados para hacer cultura de la forma más adecuada posible. Creo que en Las Condes tenemos una larga trayectoria, por lo que el nivel de nuestras actividades es a ese nivel; pienso que muchas veces supera las expectativas de la comunidad lo que la hace más atractiva.

Entre los costos está el que la comunidad no pueda contar con gente profesional o que no se le dé la continuidad a las actividades, ya que si no hay una persona, un grupo o una corporación, esos presupuestos podrían irse a otros destinos y, por consiguiente, sería una pérdida.

2) *¿Cuál es su política al momento de realizar la gestión cultural?*

Principalmente velar por la calidad de lo que nosotros ofrecemos y últimamente nos hemos abocado a proyectos que puedan ser dirigidos y disfrutados por toda la familia.

3) *¿Cuáles son las actividades que la Corporación da mayor énfasis y cuáles han sido las con mayor éxito?*

La Corporación le da a todas las actividades mucha importancia, además todas son incomparables. Tenemos 70 talleres con 2.000 alumnos, los cuales tienen gran éxito. En las exposiciones nos caracterizamos por la trayectoria y profesionalismo que ofrecemos.

Estamos técnicamente muy al día, tenemos salas climatizadas que hemos rehabilitado y remodelado con gran seguridad y cámaras de televisión.

4) *¿En qué se basan a la hora de ofrecer los talleres artísticos, cómo conocen las preferencias del público y cómo difunden las actividades culturales que se realizan en la comuna?*

Permanentemente hacemos evaluaciones a través de encuestas o sondeos para conocer sobre los talleres y cursos. Los hacemos de manera sistemática y controlada, tabulando los datos o también por medio de las sugerencias. Por ejemplo, en la música tenemos encuestas hechas a las personas a través de las cuales tenemos una base de datos, entonces se les avisa y organiza. De este modo nos retroalimentamos con un mailing por medio del cual enviamos información y además recibimos sugerencias a través de mail, fax, etc. Por ello es que tenemos buenas relaciones con nuestro público objetivo. La difusión de nuestras actividades culturales las realizamos a través de los distintos medios de comunicación, de nuestra página en internet, y de forma más directa por el mailing. Además distribuimos cerca de 7.000 informativos mensuales con las actividades; y cuando se trata de eventos masivos, colgamos lienzos en puntos estratégicos de la comuna.

5) *¿Cuáles cree usted que han sido las claves para lograr un buen desempeño cultural?*

Yo creo que las claves para lograr un buen desempeño cultural han sido el profesionalismo, los años que llevamos haciendo cultura, el haber consolidado un gran equipo de trabajo y el tener claros los objetivos. Dirigir una Corporación Cultural significa conocer el tema y saber cómo conseguir los recursos necesarios para una buena gestión y programación. Para esto hay que tener sensibilidad, saber lo que viene y que tenga calidad. También influye el apoyo que tenemos de la municipalidad la cual nos ha permitido consolidar programas que no necesariamente son comerciales, pero sí de un contenido muy interesante para todos. Además, ha sido fundamental el apoyo de los privados y del director para consolidar un equipo de trabajo comprometido y voluntarioso, y así poder mantener buenas relaciones con todos los artistas, ya que nuestra política siempre ha sido de “trabajar por el arte y con el arte”.

III. ÑUÑO A

Pedro Sabat, alcalde de Ñuñoa.

1) *¿Cuáles cree usted que son las ventajas y desventajas de tener una corporación cultural?*

Una municipalidad como la nuestra no podría organizar una Feria del Libro como la que acabamos de realizar, sin una corporación. No hay ninguna posibilidad de hacer cultura si no es a través de una corporación cultural, eso para mí es algo definitivo. En el fondo, la municipalidad tiene otras preocupaciones y entre las necesidades de la gente, no está el ámbito cultural; esa es una necesidad que uno tiene que crear. La gente de la municipalidad no siente que la cultura les sea propia, ni siquiera se sienten invitados a participar.

Las desventajas de tener una corporación es que se puede convertir en un instrumento de politización, transformándose en la “caja chica” para pagar favores políticos. Lo más peligroso es que se convierta en una herramienta para utilizar la cultura en vez de difundirla. Yo fundé la Corporación en 1988, pero luego pasó a ser un instrumento de favores políticos: tuvimos a más de 50 funcionarios de un mismo partido político, con sueldos tres veces más lo que gana un alcalde (tres, cuatro millones de pesos), y haciendo cosas e ideologizando el tema.

2) *¿Cuáles son sus metas como alcalde en el ámbito cultural?*

Nuestra próxima gran meta es “La semana de la chilenidad”, que se llevará a cabo entre el 14 y el 20 de septiembre. Creo que resume todo el esfuerzo que hemos hecho en estos cuatro años, tanto por la magnitud como por el sentido y alcance que tiene. Se realizará en el Estadio Nacional abarcando 60 hectáreas. En este momento estamos construyendo a toda máquina una media luna dentro del estadio en donde habrá muestras de artesanía, libros, juegos y todo lo relacionado con el campo, el folclore y la música.

3) *¿Cuáles son las claves para lograr un incremento en la actividad cultural?*

Creo que tener una corporación es clave, realmente el que haya gente que se preocupe de eso especialmente. Por eso la cultura tiene un motivo y una razón de ser distinta, única y excluyente de las demás. Eso hace que su razón de ser esté centrada en

ese tema y no se envuelva con otros. De esta forma la municipalidad sirve a la corporación, pero no la corporación a la municipalidad. Este concepto nos ha ayudado mucho a centrar la cultura y que haya gente que se dedique a eso.

IV. PROVIDENCIA

Enrique Solanich, vicepresidente ejecutivo de la Corporación Cultural de Providencia.

1) *¿Cuáles son sus metas como director de la Corporación?*

Una de las metas más importantes, a corto plazo, es poder ampliar el Parque de las Esculturas, por esa misma ribera hacia el poniente y hacia el oriente, o bien ampliarlo al frente; que es el proyecto que a mi más me interesa. La idea es hacer un paso peatonal en el medio del Parque conecte el actual con uno que esté al frente. Nos interesa bastante, porque tiene una calidad urbanística importante que recupera un espacio -como es la ribera sur del río Mapocho- que está bien perdida.

Otro proyecto bastante similar, dice relación con habilitar un Parque de las Esculturas en el actual parque Bustamante. Esta labor se realizaría en conjunto con la Asociación Chilena de Seguridad, los cuales están interesados en hacer frente a su edificio un parque muy singular con esculturas que tengan relación con los oficios de los trabajadores.

En estos momentos estamos materializando otro de nuestros grandes proyectos: "Joyas de Autor", de Arezzo. En los últimos tres años hemos estado realizando anualmente grandes exposiciones internacionales, como han sido "Las Joyas bibliográficas del Vaticano" y el año pasado "La Roma Imperial". Son exposiciones fuertes que tienen un costo bastante importante, sin embargo, ya las hemos hecho y probado, porque nos consideramos capaces, con la infraestructura adecuada, los recursos y las ganas de hacerlo.

Por último, queremos continuar con la consolidación de nuestros programas y espacios, ya que la gente sabe lo que pasa en las distintas instituciones, museos o galerías de la comuna.

2) *¿Cuáles cree usted que son las ventajas y desventajas de tener una corporación?*

El beneficio más importante que representa para una institución municipal, es la expedición y facilidad con que puede desarrollar sus programas, pues no tiene que pasar

por ese procedimiento burocrático y administrativo que va entrapando las cosas. Una corporación al recibir una subvención municipal para fines culturales, administra los recursos de manera más eficiente y expedita. Por norma tengo que informarle a la municipalidad sobre las platas de la subvención, pero lo que recaudo es de la Corporación, en ese caso no tengo obligación de dar cuenta de ellas; pero igual lo hacemos. Por su parte, la municipalidad es lenta y tiene una serie de principios y normas que hacen su funcionamiento más burocrático. El tener esta autonomía significa que nosotros podemos embarcarnos en proyectos culturales más ambiciosos y firmar convenios con otras instituciones. En ese sentido soy más operativo, directo y las decisiones se toman más rápido, es decir, tengo todas las ventajas que puede significar una empresa privada.

Problemas no existen, al revés todo se facilita al tener una corporación. Sin embargo, de lo que uno siempre se queja es que en la municipalidad son lentos, a pesar de ser muy cumplidores con el dinero y cuentas, porque si se atrasan nosotros colapsamos.

2) *¿Cuál es su política al momento de hacer gestión cultural?*

Fundamentalmente obedecen a las misiones de la institución en las cuales uno está inserto y la municipalidad de Providencia se define como una institución de servicio que tiene que atender las características culturales de la comuna. En general se puede decir que la gente de Providencia es relativamente culta, ilustrada e informada; pues tiene su infraestructura básica satisfecha. De esta forma, una vez definido lo que la municipalidad quiere, se pueden desarrollar programas que calcen con la misión. A nosotros nos interesa atender al público de Providencia el cual es muy heterogéneo, a pesar de ser exigente y con un buen nivel cultural. Entonces, tratamos de atender esa diversidad considerando las diferentes sutilezas que puede presentar el público. Para ello, hemos puesto más énfasis en hacer espectáculos masivos en calles, plazas y parques. Esto nos ha diferenciado de gestiones y administraciones anteriores y de otras instituciones culturales.

3) *¿Cuáles son las claves para lograr un buen desempeño cultural?*

Es importante ser serio y riguroso en lo que se hace; eso se lo debo al trabajo académico que me ha permitido trabajar con personas responsables y profesionales. Hemos profesionalizado la Corporación, haciendo que la actividad cultural ya no sea una labor de servicio social o un apostolado, sino un trabajo realizado por gestores culturales. Otra de las claves es ser abierto y tolerante a las sugerencias, no dejarse llevar por los gustos personales, sino por los que solicita la comunidad.

V. RECOLETA

Raquel Barros, directora de la Casa de la Cultura de Recoleta y folclorista.

1) *¿Cuáles cree usted que son las ventajas y desventajas de tener una corporación?*

Estuve trabajando en la Corporación Cultural de Talagante como Directora Ejecutiva, pero hay un directorio por encima de ella que nunca se lograba reunir. Estaba el apoyo del alcalde, pero no se contaban con los fondos necesarios, pues se depende de ellos. Otra desventaja es la inestabilidad de la gente que trabaja ahí, porque si el director estima que no quiere más los servicios, se pone fin. En las corporaciones tiene que haber un número determinado de personas jurídicas, pero aún así se pueden tener personas jurídicas ficticias para inclinar las decisiones según el interés.

Sin lugar a dudas la ventaja es la llegada de fondos a través de la Ley Valdés. Nosotros, al no poseer corporación cultural, recibimos dinero a través de fondos concursables como Fondart y Fondere.

2) *¿Cuál es su política al desarrollar la gestión cultural?*

Depende del objetivo. Lo que a nosotros nos interesa es abordar el patrimonio material y llenar las necesidades de la comunidad. En esta municipalidad están las Piedras Tacitas en el Cerro Blanco, la primera ermita mandada a construir por Inés de Suárez, ves que aquí nace la chilenidad. Valdivia reservó terrenos de Recoleta -donde ya habían estado los incas- o sea, hay toda una cosa histórica. Se crea la Recoleta Dominicana y Franciscana, con libros antiquísimos. También tenemos cosas posteriores, como la Iglesia Santa Filomena que fue declarada monumento nacional, la capilla Quinta Bella que era de la casa de José Tomás Urmeneta.

4) *¿Cuáles son sus metas como directora de la Casa de la Cultura?*

La Casa de la Cultura se nos hace chica y los talleres se nos hacen pocos, deberíamos tener la biblioteca en un primer piso. Más que nada pretendemos abordar el patrimonio, conseguir fondos, restaurar las obras para que la gente tome conciencia. Hay que sensibilizarla para que hagan donaciones. Recoleta tiene mucho porvenir y se necesitan visionarios que revaloren el terreno de Recoleta.

Ernesto Moreno, alcalde de la Municipalidad de Recoleta

1) *¿Porqué cree usted que la cultura debe ser un aspecto importante dentro de la Recoleta?*

Primero, por las características mismas de la comuna. Recoleta tiene mucha historia, tradición, identidad cultural, monumentos, la llamada *Chimba*, el Cerro Blanco y el San Cristóbal. En segundo lugar, porque la cultura es parte del crecimiento y formación de la gente. No sólo es importante el crecimiento en infraestructura, sino que las personas tengan acceso a la cultura y asistan a espectáculos que nunca hayan visto, como óperas y obras de teatro.

2) *¿Cuáles cree usted que son las ventajas y desventajas de tener una Corporación Cultural?*

Desagraciadamente no puedo hacer una evaluación, porque nunca hemos tenido una. Puede ser que después creamos una corporación debido al tema monetario, pero supone una organización y hasta el momento ha funcionado bien la Casa de la Cultura.

3) *¿Cuáles son sus proyectos o metas próximas como alcalde, en relación con el tema cultural?*

Profundizar y mantener la cultura en la gente, que la Casa de la Cultura siga llegando al número de vecinos que lo ha hecho. Se necesita de su presencia en terreno y en la junta de vecinos, es decir, llevarlos a la comunidad y no sólo a los colegios.

Otra de las metas sería dejar instalado el proyecto de una corporación cultural.

4) *¿Cuáles cree usted que son las claves para lograr un incremento en la actividad cultural de la comuna?*

Creer en la cultura y pensar que dentro del desarrollo el tema cultura es tan importante como el social, de infraestructura y de grandes proyectos. Nosotros hemos definido cuatro temas: Infraestructura (pavimentación, iluminación, áreas verdes), Social (jóvenes, niños, mujeres, drogas), Grandes Proyectos (Centro de atención primaria de urgencia, Estadio Recoleta, Cerro Blanco), y la Cultura. Ésta debe cruzar y empapar todos los otros aspectos. Ha influido mucho contar con una persona muy competente en el tema, la directora de la Casa de la Cultura, quien ha aportado con su gran experiencia y contactos. La tercera es que se produce un reconocimiento y acogida entre la gente. Me ha llamado la atención el entusiasmo y respeto del público, los cuales tienen una actitud de gran altura.

VI. SANTIAGO

Andrés Rodríguez, director general de la Corporación Cultural de Santiago.

1) *¿Es para una corporación un beneficio la ley Valdés?*

La ley Valdés es un beneficio trunco, porque es parcial. Lamentablemente no da todos los beneficios que los particulares podrían utilizar para que una parte de sus impuestos se deriven a instituciones culturales, como sería el caso —específicamente— de esta corporación cultural que es una institución privada sin fines de lucro.

3) *Entonces, qué le faltaría a la Ley para ser efectiva.*

Habría que suprimirle la parte que fue agregada por el Ministerio de Hacienda que dice que para beneficiarse de la Ley Valdés, los espectáculos tienen que ser gratuitos. ¿Cómo el Teatro Municipal va a presentar espectáculos gratuitos? Entonces nosotros podemos usar sólo una parte de la Ley Valdés, que es que las donaciones vayan a proyectos específicos, pero no a las funciones. Nosotros acabamos de comprar algunos instrumentos nuevos para la orquesta y para eso nosotros tenemos un ítem que nos permitió financiarlos. En ese caso nos beneficiamos con la Ley, pero el grueso sería que la gente pudiera deducir de sus impuestos lo que ellos libremente deseen darle a una corporación como ésta.

4) *¿Cree usted que una municipalidad que no tiene corporación le es más difícil hacer cultura?*

No le es más difícil, pero creo que para una municipalidad es más fácil hacer cultura teniendo una corporación cultural porque permite que se le entregue una cantidad de dinero y esa corporación se maneja según sus propias reglas y no está sometida a todas las trabas administrativas de la administración pública chilena. Esto se traduce en que no habría que pedir permiso para todo y se evitaría la burocracia y los controles.

5) *¿Cuáles son sus proyectos como director de la Corporación?*

Seguir ampliando el repertorio y seguir creciendo artísticamente, lo que quiere decir que podamos continuar inculcándole al público obras nuevas, que sean nuevos desafíos y que la gente los entienda. Nosotros ya sabemos cuales son los espectáculos que vamos a hacer de aquí a los próximos dos años; entonces sabemos lo que a la orquesta le conviene para que sea una mejor orquesta, sabemos lo que la compañía de ballet necesita para ser una mejor compañía de ballet y lo que el coro necesita para ser un mejor coro. Por lo tanto, es en esa dirección hacia dónde hay que caminar, ampliando el repertorio y dando obras nuevas y equilibradas.

6) *¿Cuáles son las claves para lograr este buen desempeño en la gestión cultural?*

Una sola cosa: trabajo en equipo en donde todos vayan tras el mismo objetivo. A pesar de sus huelgas, el Teatro Municipal, es un grupo muy sólido y unido, donde se trabaja con la camiseta muy bien puesta. Entonces cuando se monta un determinado espectáculo, todo el teatro se pone y trabaja por él; finalmente el resultado es maravilloso. Esto implica un trabajo a nivel administrativo, artístico y técnico.

Bibliografía General

- Alemparte R, Julio.(1996). *El Cabildo en Chile Colonial: Orígenes municipales de las Repúblicas Hispanoamericanas*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 2º Edición.
- Álvarez Hernández, Orlando. (1987). *Una Década de Opera en el Teatro Municipal de Santiago*. Santiago. Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Santiago.
- Armas Cruz, Estela. *Historia de Providencia*.
- Cánepa Guzmán, Mario.(1985). *El Teatro Municipal en sus 125 años de sufrimiento y esplendor*. Santiago: Editorial Artimpres.
- Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago. (1995, 1996, 1997, 1998, 1999). *Memoria Anual del Teatro Municipal*. Santiago, Chile.
- Corporación Cultural de Las Condes. (1985). *“Las Condes. Un lugar en la Historia”*. Santiago.
- Corporación Cultural de Las Condes.(1990). *“Memoria 1990”*. Santiago.
- Corporación Cultural de Las Condes.(1992). *“Crónica del Progreso”*. Santiago. Morgan Impresiones.
- Corporación Rocha para el Desarrollo de la Educación y la Cultura. (1982). *Revista Educación y Cultura*. Santiago.
- Cruz de Amenábar, Isabel. (1984). *Arte, Historia de la pintura y Escultura en Chile desde la Colonia al S XX*. Santiago: Editorial Antártida.
- *Diccionario Enciclopédico Salvat* (1986). Barcelona: Editorial Salvat.
- *Enciclopedia Salvat para todos*. (1978). Pamplona: Salvat S.A. Ediciones.
- Encina, Francisco A. (1940). *Historia de Chile: Desde la prehistoria hasta 1891*; Tomo I, II, III, V, XVIII y XIX. Santiago: Editorial Nascimento.

- Encina, Francisco A. (1982). *Resumen de la Historia de Chile*, por Leopoldo Castedo; Tomo I. Santiago: Editorial Zig Zag, 14ª Edición.
- Frías Valenzuela, Francisco. (1989). *Manual de Historia de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 8ª Edición.
- Godoy U., Hernán. (1982). *La Cultura Chilena: Ensayo de Síntesis y de interpretación sociológica*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Ilustre Municipalidad de Las Condes. (1984). *“Las Condes. Un poco de todo Chile en cada rincón comuna*. Santiago: Empresas Publicitarias.
- Larraín, Carlos.(1952). *Las Condes*. Santiago. Editorial Nacimiento.
- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695).
- Marín R., Guillermo (1996). *El Manual Básico del Promotor Cultural*. México: Editorial Tlatocan, 2ª Edición.
- Memoria de gestión Municipal (1984 – 1989). *Primer plan comunal de desarrollo de la Ilustre Municipalidad de La Pintana*.
- Ministerio de Justicia, (1979). *Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica a Corporaciones y Fundaciones que indica el Decreto 110*.
- Retamal F., Julio.(1986). *Y después de Occidente ¿qué?*. Santiago: Editorial Conquista.
- Secretaría de Comunicación y Cultura (1994). *1990 – 1994. La Cultura Chilena en transición*. Santiago: Morgan Impresiones.
- Secretaría de Comunicación y Cultura (1998). *Revista Cultura*. Santiago: Editorial Antártida Quebar S.A.
- Subercaseaux, Bernardo.(1981). *Cultura y Sociedad Liberal en el S XIX: Lastarria, ideología y literatura*. Santiago: Editorial Aconcagua, Colección Bello.

- Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, (1993). *Manual de la Gestión Municipal*. Santiago
- Universidad Católica. (2000). *Humanitas. Revista de Antropología y cultura Cristiana*. Santiago.
- Villalobos R, Sergio. (1989). *Historia de Chile* Tomo III. Santiago: Editorial Universitaria, 14ª Edición.